

# INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2012

## PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE LA RIOJA

Objetivo de Competitividad  
Nº Programa: 2007ES052PO0011



FSE-ESPAÑA 2007-2013

*"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"*



**ÍNDICE**

<b>0. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. IDENTIFICACION</b> .....	<b>3</b>
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO</b> .....	<b>4</b>
2.0. Evolución de la situación socio-económica de La Rioja en el año 2012 .....	4
2.1. Logros y análisis de los avances .....	17
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución.....	46
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....	70
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....	70
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).....	72
2.6. Complementariedad con otros instrumentos.....	72
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento .....	75
<b>3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS</b> .....	<b>86</b>
3.1 EJE 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.....	87
3.2. EJE 2. Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. ....	100
3.3 EJE 3. Aumento y mejora del capital humano .....	113
<b>4. COHERENCIA Y CONCENTRACION</b> .....	<b>125</b>
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas. ....	125
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006. ....	127
<b>5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b> .....	<b>129</b>
<b>6. ASISTENCIA TÉCNICA</b> .....	<b>130</b>
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	130
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. destinado a asistencia técnica.....	131
<b>7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD</b> .....	<b>130</b>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FSE 2012****0. INTRODUCCIÓN**

El presente Informe de Ejecución correspondiente a la anualidad 2012, del período de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un Informe Anual a partir de 2008. El Informe de Ejecución Anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto Informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

**1. IDENTIFICACION**

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>Objetivo afectado:</b> Competitividad regional y empleo.
	<b>Zona subvencionable afectada:</b> Comunidad Autónoma de La Rioja de España.
	<b>Período de programación:</b> 2007-2013.
	<b>Nº de programa (nº de CCI):</b> 2007ES052PO011
	<b>Título del programa:</b> Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja de España.
<b>INFORME ANUAL DE EJECUCION</b>	<b>Año al que se refieren los datos:</b> 2012
	<b>Fecha de aprobación del Informe Anual por parte del Comité de Seguimiento:</b>

## 2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

### 2.0. Evolución de la situación socio-económica de La Rioja en el año 2012.

Para contextualizar la estrategia y evolución del Programa Operativo, FSE de La Rioja, en este apartado se procede a analizar la evolución de la situación socioeconómica de la región en el año 2012, a través de las principales variables e indicadores disponibles.

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, el cuadro de los Indicadores estratégicos que el Programa Operativo tiene establecidos, (en el que se indican la fuente estadística y año de referencia de partida), recoge los valores previstos para 2013 y los valores alcanzados en 2012, a la vez que se comentan las desviaciones más significativas que se hayan producido.

Al citar las tres variables fundamentales del mercado laboral (tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de paro) desagregadas por sexo, se hará referencia a las diferencias existentes entre mujeres y hombres, así como a su evolución, en particular desde el inicio de la crisis económica.

Según datos de Contabilidad Regional, la evolución de la economía riojana, ha sufrido una moderada desaceleración a lo largo del año 2012; todos los datos confirman que la evolución del mercado de trabajo sigue mostrando una tendencia desfavorable hacia la creación de empleo.

El PIB p.m. a precios constantes ha sido de 7.947.558 miles de euros (un 0,76% del total nacional – 1.051.204.000 miles de €), con un descenso de un 2,01% según la primera estimación de la Contabilidad Regional de España en el último año, por encima de la media nacional (1,4%) y por debajo de la media de la UE 27 (-0,3%)

La economía riojana volvió a tasas negativas tras dos años favorables: crecimiento cero en el 2010 y aumento del 0,9% en el 2011. Con todo, la contracción del PIB se situó por debajo de la registrada en el año 2009, año de la serie base recogida por la estadística, que se cerró con un desplome del 4,8%

El PIB per cápita es de 25.508 miles de euros, un 112% de la media nacional (España: 22.772 €/hab.) y un 102% de la media de los 27 Estados miembros de la U.E. (UE-25: 25.134 €/hab.).

La Rioja sigue manteniendo la sexta posición entre las comunidades autónomas con mayor PIB por habitante.

Por ramas de actividad, se observa un comportamiento muy diferente tanto en el ámbito regional como nacional.

La Rioja presentó una variación positiva en el sector primario (agricultura) con un crecimiento de un 4,6%, 2,4 puntos más que a nivel nacional (2,2%), seguida de las actividades inmobiliarias con un 2,0%, 20 centésimas más que a nivel nacional (1,8%). Otras actividades que han tenido crecimiento han sido las actividades financieras y de seguros (1,9%) y el grupo conformado por 'administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales' (0,2%).

El resto se comportó negativamente. De forma especialmente destacada lo hizo la construcción que continuó su desplome (-7,4%), si bien en menor medida que a nivel nacional (-8,1%). También fueron significativos los retrocesos de la industria manufacturera (-5,4%) y del comercio (-3,2%).

Las ramas de actividad con mayor peso de valor añadido bruto son Servicios que representa un 52,8%, seguido del sector de Industria (25,1%).

La Rioja posee una extensión de 5.045'27 Km<sup>2</sup>, un 1% del total de la nacional.

A 1 de enero de 2012 su población ascendía a 323.609 habitantes, lo que supone un 0,68% del total (4.7265.321) nacional. La densidad de población es de 61,24 hab./Km<sup>2</sup>, inferior a la media española (89,34 hab./Km<sup>2</sup>). Por otro lado, el 47,40% de la población se concentra en la capital de la Comunidad Autónoma, Logroño (0,13 centésimas más que el año anterior).

Según los datos del padrón municipal de habitantes, con cifras a 1 de enero de cada año, en el período comprendido entre 1996 y el año 2000 la población mostraba una tendencia irregular, disminuyendo o aumentando dependiendo de cada uno de los años. Sin embargo, desde 2001 a 2012, la población ha crecido durante todos los años. A pesar de esto, hay que tener en cuenta que el ritmo de crecimiento de la población se ralentizó de 2002 a 2003, pasando del 4,15% a un 2,05% respectivamente. Y, aunque entre el año 2004 y 2005 el incremento se agilizó (pasando del 2,14% al 2,57%), en el 2006 y 2007 tan sólo aumentó en un 1,76% y 0,85% respectivamente, en el año 2008 y 2009 aumentó 2,76% y 1,32%, ralentizándose en los últimos años. En los años 2010 y 2011 la tasa de crecimiento aumentó (0,22 y 0,17%), y este último año, 2012, se mantiene el incremento (0,20%).

Esta evolución del crecimiento poblacional, paralela a la misma tendencia favorable que registran los datos a nivel nacional, se debe en gran parte a los movimientos de la población extranjera, ya que de las 4.201 nuevas personas que se inscribieron en el padrón en 2009, 3.075 (73,20%) fueron de nacionalidad extranjera. En el período comprendido entre los años 2001 y 2012, La Rioja ha acogido a 53.209 personas más, un incremento equivalente al 20%.

Tras este período de crecimiento récord, 2010 y 2011 son años de ajuste pues La Rioja pierde 251 habitantes extranjeros en el primero y casi otros 400 en el segundo. Sin embargo, en el año 2012 se recupera y se sitúa en 46.373 habitantes de nacionalidad extranjera, representando un 14,3% sobre el total de la población (2 puntos más que a nivel Nacional 12,1%)

La población global de los 27 Estados miembros de la U.E. pasó de 495.128.529 personas en 2007 a 503.663.601 en 2012, aumentando en el último año en 1.294.390. Este fuerte proceso migratorio ha provocado que se manifiesten cambios importantes en el comportamiento del mercado de trabajo riojano y español.

Antes de entrar en el análisis del mercado de trabajo, hay que realizar ciertas precisiones. Así, con el fin de tener una visión completa del mercado de trabajo hay que analizar los datos que provienen de las distintas fuentes:

1. La Encuesta de Población Activa es la estadística de referencia en el mercado laboral por ser comparable con otras regiones. Se trata de una investigación censal que se dirige a viviendas familiares. Desde el año 2002 tiene en cuenta a la población extranjera residente en territorio nacional. Además, a partir del primer trimestre de 2005, se han introducido modificaciones metodológicas y en la propia encuesta.

2. Las Afiliaciones a la Seguridad Social, se refieren a personas trabajadoras, sean o no residentes, que cuyo centro de trabajo se ubica en La Rioja. Este registro sí recoge las altas de extranjeros afiliados al sistema.

3. Paro registrado, recoge a la población parada inscrita en oficinas de empleo públicas.

4. Y contratos, que incluye los contratos registrados en las oficinas de empleo dentro del territorio de la Rioja, con independencia de que la localización del centro de trabajo radique en dicho territorio (desde enero de 2003, los contratos registrados en cualquier oficina se imputan a la localidad en la que radique el centro de trabajo).

De conformidad con los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa (E.P.A), comentaremos lo siguiente:

(Análisis con datos a IV trimestre de cada año).

#### Población de 16 y más años.

La EPA refleja la entrada de población extranjera. Este colectivo ha compensado el envejecimiento que se venía observando de la población riojana.

La población de 16 y más años, según la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA), se sitúa en el cuarto trimestre de 2012 en 258.300 personas, con una disminución del 1,09% respecto al mismo trimestre de 2011. Este supone una diferencia de -3.400 personas menos en el último año y un incremento de 27.000 personas desde el cuarto trimestre de 2001 (11,52%).

En los 25 Estados miembros de la U.E. la tendencia es igualmente ascendente aumentando un 0,72% de 2004 a 2005 y un 2,52% de 2001 a 2005.

Teniendo en cuenta que la población mayor de 16 años es un dato de la EPA q refleja de la situación demográfica, se puede observar claramente la incidencia de la población extranjera en el mercado de trabajo riojano. La población extranjera en el cuarto trimestre de 2012, representa el 11,17% de la total, con 34.200 personas, mientras que en España las personas extranjeras representan el 11,00% del total de la población.

### Población Activa.

La tasa de población activa ha pasado de registrar una evolución favorable durante los años 2007 - 2008 (157.700 personas en el cuarto trimestre del año 2007) a disminuir de manera sucesiva desde el año 2009 (158.600 personas en el cuarto trimestre), alcanzando la cifra de 149.500 en el año 2012.

En relación con la población de 25 a 54 años, la tasa de población activa ha registrado un incremento durante el período 2007-2012, si bien ha descendido en 5.600 personas este último año.

La tasa de actividad que había registrado una tendencia alcista hasta el año 2008, alcanzando un, 60,09%, inicia un retroceso en el año 2009 (59,95%, 59,32% en el 2010) hasta situarse en este último año en 57,89% por debajo de la tasa de actividad a nivel nacional que en 2012 se situó en un 59,80%. La tasa de actividad masculina ha disminuido en los últimos años hasta alcanzar el 66,39% en el 2012, mientras que la tasa de actividad femenina ha aumentado hasta el 51,27%. A nivel nacional, en el año 2012, la tasa de actividad masculina es de 65,52% y la femenina de 53,42%. Mientras que en los 27 Estados miembros de la U.E. en 2012 la tasa de actividad masculina era de 69,8% y la femenina de 58,6%.

### Población Ocupada.

La ocupación en el último trimestre del año 2012 se sitúa en 121.500 personas. En el período 2007-2011 la población ocupada ha descendido un 18,35% a nivel regional, un 17,19% a nivel nacional y en los 27 Estados miembros de la U.E. disminuye un 0,85%.

En relación con la tasa de población ocupada vamos a considerar las siguientes variables:

#### Por sexo y edad:

Por sexo, se produce respecto al año anterior un descenso del 3,19 % en mujeres y un descenso del 4,97 % en hombres. A nivel nacional el descenso ha sido superior en 33 centésimas en Mujeres y 83 en Hombres. Anotar que en el rango de 16 a 19 años, se ha incrementado la población ocupada en 400 personas a nivel regional, mientras que a nivel nacional desciende en 24.700.

### Por sectores:

En sector industrial la población ocupada se ha incrementado en 1.400 personas respecto al año anterior y en 2.000 en Agricultura. Sin embargo, la población ocupada ha descendido en 7.300 personas en el sector en Servicios y en 1.500 personas en la Construcción. A nivel nacional, desciende la población ocupada en todos los sectores.

### Población Parada:

La población parada según la Encuesta de Población Activa se sitúa, en el cuarto trimestre de 2012, en 28.000 personas. Durante el período 2007-2012 el paro ha aumentado en 19.100 personas. De las 28.000 personas paradas, el 53,93% son hombres y el 46,07% son mujeres. El mayor incremento del paro se ha producido en las personas con edades comprendidas entre 25 y 54 años, pasando de 5.700 personas en el cuarto trimestre de 2007 a 21.700 en dicho período de 2012.

En este último año desciende el desempleo en La Rioja en 1.200 personas, un 4,11%, mientras que a nivel nacional asciende en 691.800 personas (13,12%).

La tasa de paro se sitúa en un 18,7%, inferior al 26,02% nacional. Por sexos, la tasa de paro masculina es de 18,39% (siendo un 25,58% la tasa de paro masculina nacional) y la femenina un 19,15% (corresponde un 26,55% en el caso de la nacional). La tasa de desempleo total de la U.E. en 2012 fue de 10,5%, mientras que la tasa masculina y femenina se situó en el 10,4% y el 10,5% respectivamente.

### Según las Afiliaciones la Seguridad Social:

El número de afiliados en la Comunidad Autónoma de La Rioja ascendía en diciembre de 2012 a 113.666 personas. El descenso interanual ha sido de 7.363 afiliaciones, un 6,08% con respecto el año anterior (frente al 4,55% registrado a nivel nacional), pasando de 17.111.792 personas afiliadas en diciembre de 2011 a 16.332.488 en diciembre 2012.

Del total de personas afiliadas, 61.114 son hombres y 52.551 son mujeres (5.448 y 1.916 afiliados y afiliadas menos respectivamente en relación con el año anterior). En términos porcentuales, el 53,77 % son hombres y el 46,2 % son mujeres (55% y 45% respectivamente en 2011), si bien a nivel nacional el 53,65% son hombres y el 46,35% mujeres.

La distribución según los regímenes de cotización es la detallada a continuación: 81.860 Afiliados/as en Régimen General, 25.668 en Régimen de Autónomos, 6.294 en Régimen Agrario y 2.991 en el Régimen Especial de Empleados/as del Hogar.



Según el Servicio Público de Empleo:Paro Registrado.

El Paro Registrado a fecha 31 de diciembre de 2012 se situó en 27.577 personas, 2.196 más que a diciembre de 2011. Por sexos, 14.247 (un 51,66 %) son hombres y 13.330 (48,34%) son mujeres, el peso de los hombres es superior al de las mujeres en 3,32 puntos. A nivel nacional el número de hombres desempleados es similar al de mujeres, representando el 49,66% y el 50,34% respectivamente.

Por sexos, ha aumentado el paro registrado masculino (193%) y el femenino (125%) en La Rioja, mientras que a nivel nacional aumentó en ambos casos (Hombres: 172%, Mujeres: 96%).

Las ocupaciones fundamentales solicitadas por la persona en paro al inscribirse en la Dirección General de Formación y Empleo son las siguientes: el 37,73% son “ocupaciones elementales”, el 16,71% son “Trabajadores cualificados sector de las construcción”; el 16,64% son “Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, 8,22% “Empleados de tipo administrativos”, el 8,13% “Operadores de maquinarias e instalaciones”, el 6,43% “Técnicos y profesionales científicos”; el 5,62% “Técnicos de apoyo” .

Por edades, 2.523 son personas en paro menores de 25 años, 15.028 entre 25 y 44 años y 10.026 son de 45 años y mayores.

Contratación – Tasa de Temporalidad

En el año 2012 se realizaron 105.314 contratos en Centros de Trabajo de La Rioja, de los cuales el 91,13% tuvieron carácter temporal. A pesar de la tendencia descendente en los años anteriores, a partir del año 2007 esta tasa se ha incrementado, situándose en el 2008 en un 88,93%, en el año 2009 en un 91,98 %, y en un 92,57% en el año 2010. Después de un descenso continuado en los últimos dos años, la tasa de temporalidad alcanzó en el año 2001 un 93,29% y este último año se sitúa en un 91,13%.

Por sexos, la tasa de temporalidad femenina se situó en 2007 en 86,38%, 1,19 puntos inferior que la registrada en 2006 y 2,47 puntos menor que la de 2001. A partir del 2007 se incrementa, situándose el año 2012 en un 92,56%, tornando a descender este último año, situándose en un 87,61%.

La tasa de temporalidad masculina de 2007 fue de 87,54%, 0,55 puntos menos que en la del año anterior y 2,82 puntos menos que la de 2001. Se incrementa a partir del año 2007, situándose en el 2012 en un 93,92%.

Teniendo en cuenta la nacionalidad de las personas contratadas, las personas nacionales presentan mayores índices de temporalidad. Esto es debido al registro de contratos del régimen de empleados/as de hogar (Personas Extranjeras: 89,03% y

Personas Españolas: 92,14%), siendo ésta más acusada en el caso de las de procedencia no comunitarias (90,35%) que las de comunitarias (86,98%).

Por sectores, Agricultura es el sector que muestra una mayor temporalidad con una tasa en 2012 de 99,03%, seguido de Servicios (89,13%) y construcción (88,69%). Sin embargo, Industria es el sector que mayor estabilidad laboral ofrece (88,47%).

## Anatomía comparada del mercado laboral en La Rioja antes y después de la crisis

	VITR10		IVTR11		IVTR12	
	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja
Población Activa (miles)	23.104,8	155,9	23.081,2	156,0	22.922,4	149,5
Tasa de actividad total (%)	60,0	59,3	59,9	59,7	59,8	57,9
Tasa de actividad femenina (%)	52,6	51,1	52,9	53,1	53,4	51,3
Ocupados (miles)	18.408,2	131,4	17.807,5	126,8	16.957,1	121,5
Tasa de salarización (% de los ocupados)	83,2	82,4	83,3	80,3	82,1	79,0
Tasa de temporalidad (% de los asalariados)	24,8	19,8	25,0	19,1	23,0	21,2
Tasas de parcialidad (% de los ocupados)	13,4	14,9	13,8	15,0	23,0	21,2
Parados (miles)	4.696,6	24,4	5.273,6	29,2	5.965,4	28,0
Parados de entre 6 y 11 meses (%)	16,8	11,2	15,4	13,1	14,5	18,6
Parados de laga duración (1 y + años) (% sobre el total de parados)	45,9	43,4	50,0	47,7	55,0	50,4
Parados menores de 25 años (% sobre el total de parados)	17,9	16,2	16,8	16,0	15,6	11,0
Parados extranjeros (% sobre el total de parados)	23,3	40,8	23,2	34,2	20,5	33,2
Mujeres Paradas (% sobre el total de parados)	45,8	49,2	46,1	48,3	46,8	46,1
Tasa paro total (%)	20,3	15,7	22,9	18,7	26,0	18,7
Tasas de paro femenina (%)	20,8	17,7	23,3	20,0	26,6	19,2
Tasa de paro extranjeros (%)	30,4	36,4	34,8	39,6	36,5	37,0
Tasa de paro jóvenes (%)	42,8	40,4	48,6	44,8	55,1	36,3

## VARIACIONES

	Δ (IIIT12/IVT12)		Δ (IV2012/IVIT11)	
	España	La Rioja	España	La Rioja
Población Activa (miles)	-176,0	-2,7	-158,8	-6,5
Tasa de actividad total (%)	-0,3	-0,8	-0,1	-1,8
Tasa de actividad femenina (%)	0,0	-0,8	0,5	-1,9
Ocupados (miles)	-363,2	0,2	-850,4	-5,3
Tasa de salarización (% de los ocupados)	-0,1	-0,6	-1,2	-1,3
Tasa de temporalidad (% de los asalariados)	-1,0	2,7	-2,0	2,1
Tasas de parcialidad (% de los ocupados)	8,6	7,3	9,2	6,2
Parados (miles)	187,3	-2,9	691,8	-1,2
Parados de entre 6 y 11 meses (%)	-1,6	3,1	-0,9	5,5
Parados de larga duración (1 y + años) (% sobre el total de parados)	2,5	2,9	5,0	2,7
Parados menores de 25 años (% sobre el total de parados)	-1,2	-5,7	-1,2	-5,0
Parados extranjeros (% sobre el total de parados)	0,0	-1,4	-2,8	-1,0
Mujeres Paradas (% sobre el total de parados)	0,5	-3,8	0,6	-2,2
Tasa paro total (%)	1,0	-1,6	3,2	0,0
Tasas de paro femenina (%)	1,1	-3,3	3,2	-0,9
Tasa de paro extranjeros (%)	1,7	-4,6	1,7	-2,6
Tasa de paro jóvenes (%)	2,8	-13,2	6,6	-8,5

Antes del inicio de la crisis financiera internacional, a mediados de 2007, la economía española, en general, y la riojana, en particular, estaban creciendo a su ritmo potencial por encima del 3,5% al año. Dentro de las limitaciones estructurales que el mercado de trabajo ha tenido tradicionalmente en nuestra economía, podía decirse que existía “pleno empleo” siendo la tasa de desempleo la que los analistas normalmente consideraban ser la de equilibrio, es decir, la tasa compatible con una inflación estable. En el caso de La Rioja, la tasa de desempleo en el II trimestre de 2007 era del 4,9% de la población activa (el 7,95% para el conjunto de España. Esta situación de virtual pleno empleo convivía, sin embargo, con problemas estructurales de excesiva temporalidad, reducida parcialidad y un fuerte sesgo del desempleo hacia las mujeres, los extranjeros y los jóvenes.

En diciembre de 2005, el BCE había iniciado una sostenida subida de los tipos de interés, lo que empezó a generar los primeros síntomas de agotamiento del boom inmobiliario español justo a tiempo de acoplarse este desarrollo potencialmente recesivo con los problemas financieros internacionales originados en la economía americana en agosto de 2007, precisamente a raíz del agotamiento del boom inmobiliario estadounidense y el estallido de las hipotecas de mala calidad que acabaron contaminando a todo el sistema financiero.

El acoplamiento de la crisis inmobiliaria española con la crisis financiera internacional era ya muy intenso en el primer semestre de 2008 y la economía española no tardó en presentar desarrollos extremadamente desfavorables en el mercado de trabajo, de manera que entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009 se precipitaron los indicadores laborales de nuestra economía como nunca antes se había visto. Sólo en esos seis meses, se produjo una caída de la ocupación de 1,26 millones de efectivos,

mientras que el desempleo aumentó en 1,4 millones. Desde entonces, a pesar de que las economías han salido de la recesión, desde el punto de vista técnico, el deterioro laboral no ha hecho sino proseguir, aunque a ritmos cada vez menos negativos hasta el momento actual, en el que, si bien puede decirse que se ha contenido la extensión del desempleo, no es evidente cuánto tiempo llevará reducir significativamente la tasa de paro ni cómo contrarrestar los efectos más perniciosos de la intensificación y “cronificación” del grave problema de desempleo que se ha generado en todos estos años.

Mientras no se dé un marco macroeconómico y financiero, de demanda y crédito en las empresas, de mayor dinamismo que el actual, el mercado de trabajo no estará en condiciones de crear empleo neto en magnitud suficiente como para lograr que la tasa de desempleo baje apreciablemente. Es de esperar que las condiciones macro señaladas empiecen a mejorar paulatinamente a finales del presente año, pero ello es todavía incierto y no es evidente que en los próximos meses la economía esté creciendo a un ritmo tal como para que esa caída de la tasa de desempleo se produzca.

En este contexto, La Rioja no ha dejado de sufrir los problemas laborales que han afectado al mercado de trabajo a tenor del ajuste de la actividad económica experimentada. Habiéndose mantenido su economía fuera de la recesión desde hace tiempo ya, no ha sido posible detener el deterioro de los indicadores laborales pues el crecimiento sigue siendo muy modesto. La tasa de paro se situaba en el VI trimestre del presente año, según la EPA en el 18,7% de la población activa, es decir, 13,8 puntos por encima de la existente antes de la crisis.

Mientras tanto, en el ámbito estatal, se han producido una serie de reformas del mercado de trabajo que, en general, han pretendido crear las bases para un mayor dinamismo del mercado de trabajo cuando las condiciones de actividad y crédito sean las adecuadas, y, en particular, han transferido a las comunidades autónomas palancas de actuación por la vía de las Políticas Activas de Empleo que pueden permitir a éstas incidir más y mejor en la empleabilidad y recolocación de los desempleados. En la actualidad, corresponde a los Sistemas Públicos de Empleo de las comunidades autónomas tomar el relevo de la situación con vistas a lograr una más eficaz y eficiente gestión de los escasos recursos destinados a la solución del grave problema de desempleo existente en nuestro país.

Recién comenzada la nueva legislatura, es más que necesario dar un nuevo giro a las políticas de empleo que puedan desarrollarse a la escala de la comunidad autónoma de La Rioja y por ese motivo se formula este Plan de Empleo 2011-2015 cuyo objetivo general es el de dinamizar, de entrada, el mercado de trabajo riojano de forma que se sienten las bases para que cuando la recuperación de las condiciones de demanda y crédito de las empresas riojanas sea un hecho, el empleo siga de manera fluida y puedan materializarse las expectativas de un descenso significativo de la tasa de paro.

La Rioja, teniendo una delicada situación de desempleo en la actualidad, como otras comunidades autónomas españolas avanzadas, se encuentra, sin embargo, en condiciones de alcanzar objetivos más mejores de los que podrían permitirse muchas otras regiones y el conjunto nacional. Su tasa de desempleo es 7,3 puntos porcentuales inferior a la española y tiene una menor tasa de temporalidad, por lo cual

el empleo es menos precario y más flexible (ver cuadro comparativo de la página anterior).

Fuera de los anteriores indicadores, los restantes rasgos del empleo y el desempleo en la región son muy parecidos, en sus manifestaciones relativizadas al tamaño de La Rioja, a los que se observan en el conjunto de España (edad, género, nacionalidad, formación, duración del desempleo, etc.).

El retrato robot del desempleado en La Rioja es el de un varón de edad media (25 a 45 años) y nacionalidad española, con escasa formación y experiencia laboral de baja cualificación. Existen colectivos específicos que deben ser objeto de enfoques dirigidos, como los jóvenes con formación reducida en busca de un primer empleo o con escasa experiencia laboral y los inmigrantes, comparativamente más castigados por el paro que los trabajadores españoles. Las mujeres, por su parte, no han sufrido esta crisis de manera diferencial a los hombres y su inserción laboral, aparte de los avances en materia de conciliación e igualdad de género que no deben descuidarse, no plantea una problemática muy diferente a la del desempleado varón.

Se adjuntan los cuadros obtenidos de la aplicación FSE 2007.

El Programa Operativo 2007ES052PO011 de La Rioja incluye los siguientes indicadores estratégicos:

### Cuadro 1: Indicadores estratégicos

Indicador		Fuente	Año	Desglose por sexo[1]	LA RIOJA Valores alcanzados 2012	LA RIOJA Valor Objetivo 2013
E1	Tasa de creación de empresas	DIRCE. INE	2012	Total	-1,38%	12,5%
E1	Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente	Ministerio de Educación y Ciencia	Curso 2011	Total	10,06%	3,9%
				Hombre	9,01%	3,3%
				Mujer	12,01%	4,1%
E1	Temporalidad de la contratación	INE. EPA	2012	Total	27,10%	26,6%
				Hombre	24,10%	23,8%
				Mujer	31,30%	30,8%
E2	Tasa de empleo	INE. EPA	2012	Total	60,05%	70,0%
				Hombre	66,64%	78,0%
				Mujer	53,32%	65,0%
E2	Tasa de ocupación	INE. EPA	2012	Total	79,48%	94,5%
				Hombre	81,07%	97,7%

				Mujer	77,65%	94,0%
E2	Tasa de desempleo personas inmigrantes	INE. EPA	2012	Total	39,71%	8%
				Hombre	35,44%	5%
				Mujer	43,74%	10%
E2	Tasa de empleo mayores de 55 años	INE. EPA	2012	Total	18,85%	20%
				Hombre	24,41%	30%
				Mujer	14,01%	15%
E2	Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	INE. EPA	2012	Total	50,98%	12,9%
				Hombre	44,97%	10,6%
				Mujer	58,63%	16,5%
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Ministerio de Educación y Ciencia	2008-2009	Total	71,80%	83,0%
				Hombre	66,70%	73,0%
				Mujer	77,00%	87,0%
E3	Tasa de abandono escolar	Ministerio de Educación y Ciencia	2011	Total	30,20%	16,0%
				Hombre	35,30%	18,02%
				Mujer	25,40%	12,0%

<sup>1</sup> Siempre que haya lugar a desglose por sexo.

El desarrollo de las prioridades de actuación del Programa Operativo está enfocado a alcanzar los resultados que se plasman en forma de indicadores estratégicos. En el valor asignado a estos indicadores la influencia del Programa Operativo tiene un peso relativo, dada la repercusión en los mismos de diferentes actuaciones, tanto de instrumentos y políticas públicas y privadas nacionales y regionales, cofinanciadas y no cofinanciadas como de los Programas Pluriregionales, que han sido tomadas en consideración en la cuantificación de los objetivos.

En cuanto a los cambios en el contexto de la ejecución del PO, los cuadros que siguen reflejan la evolución que han tenido en estos últimos años algunos de los indicadores directamente relacionados con los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo.

<b>TASA EMPLEO TOTAL</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>EU (27)</b>	64,50%	65,40%	65,90%	64,60%	64,10%	64,30%	64,20%
<b>EU (25)</b>	64,80%	65,80%	66,30%	65,00%	64,50%	64,60%	
<b>ESPAÑA</b>	65,75%	66,57%	65,29%	60,62%	59,37%	58,47%	56,17%
<b>LA RIOJA</b>	70,09%	69,63%	69,13%	65,80%	64,50%	63,03%	60,05%

Fuente: EUROSTAT, INE

Como podemos observar la Comunidad Autónoma de La Rioja, que ya había alcanzado en 2006 los objetivos de la EEE establecidos para 2010 en materia de empleo total (70%), ha mantenido un comportamiento similar al resto de España. El diferencial con la tasa de empleo EU27 es de 4,15 puntos frente a los 8,03 del conjunto de España.

<b>TASA EMPLEO FEMENINO</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>EU (27)</b>	57,30%	58,30%	59,10%	58,60%	58,20%	58,50%	58,60%
<b>EU (25)</b>	57,60%	58,60%	59,40%	58,90%	58,50%	58,80%	
<b>ESPAÑA</b>	53,97%	55,50%	55,74%	53,54%	53,02%	52,76%	51,26%
<b>LA RIOJA</b>	58,70%	56,64%	58,28%	57,54%	55,66%	56,83%	53,32%

Fuente: EUROSTAT, INE

Algo similar ha ocurrido con la tasa de empleo femenino, aunque ha mantenido valores más estables que la masculina a la que ha afectado de forma mas intensa. El diferencial con la tasa de empleo femenino EU27 es de 5,28 puntos frente a los 7,34 del conjunto de España.

<b>TASA PARO TOTAL</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>EU (27)</b>	8,20%	7,20%	7,10%	9,00%	9,70%	9,70%	10,05%
<b>EU (25)</b>	8,30%	7,20%	7,10%	9,10%	9,80%	9,70%	
<b>ESPAÑA</b>	8,56%	8,31%	11,40%	18,12%	20,18%	21,77%	25,18%
<b>LA RIOJA</b>	6,22%	5,70%	7,85%	12,82%	14,36%	17,14%	20,57%

Fuente: EUROSTAT, INE

La tasa de paro total ha crecido considerablemente desde el inicio de la crisis económica y ha pasado de estar por debajo de los valores de la EU a duplicar sus valores, si bien el comportamiento respecto a España es 4,61 puntos mejor.



<b>TASA DESEMPLEO JUVENIL</b>							
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>EU (27)</b>	17,40%	15,60%	15,70%	20,00%	21,10%	21,40%	22,80%
<b>EU (25)</b>	17,30%	15,40%	15,60%	20,00%	21,00%	21,30%	
<b>ESPAÑA</b>	17,92%	18,19%	24,63%	37,85%	41,61%	46,45%	53,16%
<b>LA RIOJA</b>	15,63%	16,18%	21,97%	33,08%	39,30%	46,51%	50,98%

Fuente: EUROSTAT, INE

La tasa de desempleo juvenil ha crecido de forma espectacular en nuestra región y se configura como una de las prioridades de las políticas de empleo del Gobierno de La Rioja y por ende del PO FSE.

El nuevo escenario que reflejan los cuadros anteriores afecta de forma global al país. El mercado de trabajo de La Rioja en este contexto, unido a la crisis socioeconómica a nivel mundial, no puede sustraerse a los efectos del mismo (diferencial de 28,18 puntos).

## **2.1. Logros y análisis de los avances**

### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo**

A continuación se presentan los cuadros de información sobre los indicadores de realización y resultados del P.O. y por ejes prioritarios.

## Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

### Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	518	511	1.029	7.902	8.803	16.705	280,38	2.612	3.346	5.958
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	926	-	-	12.608	302,35	-	-	4.170
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	183	963,16	-	-	19
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	14	-	-	1.744	339,30	-	-	514
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	9	112,50	-	-	8
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	295	60,70	-	-	486
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	1.103	1.082	2.185	325,15	397	275	672
2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	0	3	3	7,89	10	28	38
2	19 - Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	330	417	747	112,16	302	364	666
2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70

2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	162,03	36	43	79
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	31	10	41	142	24	166	155,14	91	16	107
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	40	666,67	-	-	6
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	3	8	11	19,64	50	6	56

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Dados estos elevados porcentajes, resulta necesario prever una modificación de los indicadores.

Este importante desequilibrio en el porcentaje de participantes ha sido consecuencia de los cambios en el entorno en el que se gestó el PO, momento en el que las acciones previstas resultaban más especializadas dirigidas al mantenimiento del empleo o empleos de alta cualificación. La crisis económica actual ha hecho que el perfil del demandante y la formación necesaria para la reinserción en el mercado laboral requiere de cualificaciones iniciales o transversales con una menor cualificación y de coste menor que las proyectadas al inicio del PO.

Respecto a los valores “0” de algunos de los indicadores, éstos podrían dividirse en dos grupos en razón de la causa de este resultado:

A Indicadores valor “0” como consecuencia de la **inejecución de la acción** entre los que se encuentran los siguientes ítems:

- Indicador nº 19 “*Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)*” aparece exclusivamente en el TP 80. No se ha realizado actividades relacionadas con este TP y dada la situación del mercado laboral no se prevé poder llevarlas a cabo.
- El indicador nº 26 “*Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad)*” tiene como resultado valor “0”.

Ha resultado difícil desarrollar las operaciones recogidas en el TP 69 y si bien es cierto no hay operaciones específicas en este TP, sí hay operaciones de formación dirigidas a mujeres desempleadas (enmarcadas en el TP66) cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de las mismas.

De todos modos, se planea una significativa reducción disminución del gasto financiero en favor de medidas dirigidas a Jóvenes enmarcadas en el Eje 2- TP 66 y Eje 3- TP 73.

- Indicador nº 28 “*Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)*” corresponde al TP 70 también tiene como resultado “0”. No se han realizado operaciones a lo largo del 2012. Si bien resulta necesario señalar que se han promovido itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) entre los que se incluyen personas en riesgo de exclusión social donde tiene cabida la población inmigrante. Además, en el desarrollo de los Programas de Garantía Social (TP73) el número de alumnos participantes en los mismos en su mayoría son jóvenes inmigrantes.
- Indicador nº 36 “*Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación*”. El valor resultante es “0” porque durante el 2012 no se han certificado acciones realizadas y pagadas en ese año. Sin embargo en operaciones certificadas en 2012 y pagadas en anualidades anteriores recogen la colaboración con 40 centros de investigación y empresas.

- B Indicadores valor “0” como consecuencia de la **ejecución de acciones cuyo pago se realiza en anualidades anteriores al 2012** por lo que los datos no aparecen recogidos en los cuadros resultantes del Informe Anual, entre los que se encuentran los siguientes ítems:
- Indicador nº 16 “*Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo*”: El valor resultante es “0” porque durante el 2012 no se han certificado acciones realizadas y pagadas en ese año. Sin embargo, respecto a operaciones abonadas en anualidades anteriores este indicador alcanza las 117 personas de las que 91 son mujeres (77,77%).
  - Indicador nº 17 “*Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia que se han beneficiado de contratos fijos*”: No se han realizado acciones certificadas en 2012 pagadas en 2012. Sin embargo este número asciende hasta llegar a 51 personas que se han beneficiado de un contrato fijo, de las que 40 de ellas son mujeres en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores.
  - Indicador nº 24 “*Nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo*”: El valor resultante es “0” porque durante el 2012 no se han certificado acciones realizadas y pagadas en ese año. Sin embargo, este dato se incrementa en 22 personas (20 mujeres) en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores.
  - Indicador nº 29 “*Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)*”. El valor resultante es “0” porque durante el 2012 no se han certificado acciones realizadas y pagadas en ese año. Sin embargo, sí se han certificado operaciones durante el 2012 cuyo pago se ha realizado en anualidades anteriores siendo 128 los participantes en las mismas (32 mujeres- 25%).
  - Indicador 30 “*Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)*”. El valor resultante es “0” porque durante el 2012 no se han certificado acciones realizadas y pagadas en 2012. Este indicador se enmarca en el TP71.2 por lo que el nº de personas con discapacidad que han sido contratadas aumenta hasta las 128 personas, en acciones certificadas en 2012 pero abonadas en anualidades anteriores a esa fecha.
  - Indicador nº 37 “*Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo)*”. Se corresponden a operaciones certificadas durante el 2012 pero pagadas en anualidades anteriores. El número de participantes en estas operaciones ha sido de 40 personas, de las que 23 eran mujeres (57,5%).

**Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritario**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	13	12	25	3.786	4.541	8.327	250,59	1.774	1.549	3.323
C1	1	-	-	25	-	-	7.613	277,75	-	-	2.741
C1	1	-	-	0	-	-	81	623,08	-	-	13
C1	1	-	-	14	-	-	1.744	358,85	-	-	486
C1	2	-	-	0	-	-	295	60,70	-	-	486
C1	2	0	0	0	1.103	1.082	2.185	325,15	397	275	672
C1	2	0	0	0	0	3	3	7,89	10	28	38
C2	1	426	481	907	3.797	4.188	7.985	348,54	616	1.675	2.291
C2	1	-	-	901	-	-	4.995	377,27	-	-	1.324
C2	1	-	-	0	-	-	102	1.700,00	-	-	6
C2	1	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	2	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6
C2	2	0	0	0	330	417	747	112,16	302	364	666
C2	2	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28

		de trabajo (desagregación por tipo de entidad).											
C2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70	
C2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	162,03	36	43	79	
C2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6	
C3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	79	18	97	319	74	393	114,24	222	122	344	
C3	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	105	
C3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	31	10	41	142	24	166	155,14	91	16	107	
C3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas- Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	40	666,67	-	-	6	
C3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	3	8	11	19,64	50	6	56	
C1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	13	12	25	3.786	4.541	8.327	250,59	1.774	1.549	3.323	
C1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	25	-	-	7.613	277,75	-	-	2.741	
C1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	81	623,08	-	-	13	
C1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	14	-	-	1.744	358,85	-	-	486	
C1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	295	60,70	-	-	486	
C1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	1.103	1.082	2.185	325,15	397	275	672	

C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	0	3	3	7,89	10	28	38
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	426	481	907	3.797	4.188	7.985	348,54	616	1.675	2.291
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	901	-	-	4.995	377,27	-	-	1.324
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	102	1.700,00	-	-	6
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	2	19 - Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	330	417	747	112,16	302	364	666
C2	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	162,03	36	43	79
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	79	18	97	319	74	393	114,24	222	122	344
C3	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	105
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	31	10	41	142	24	166	155,14	91	16	107
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza	-	-	0	-	-	40	666,67	-	-	6



		superior-Centros tecnológicos de investigación.											
C3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	3	8	11	19,64	50	6	56	
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	13	12	25	3.786	4.541	8.327	250,59	1.774	1.549	3.323	
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	25	-	-	7.613	277,75	-	-	2.741	
C1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	81	623,08	-	-	13	
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	14	-	-	1.744	358,85	-	-	486	
C1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	295	60,70	-	-	486	
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	1.103	1.082	2.185	325,15	397	275	672	
C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	0	3	3	7,89	10	28	38	
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	426	481	907	3.797	4.188	7.985	348,54	616	1.675	2.291	
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	901	-	-	4.995	377,27	-	-	1.324	
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	102	1.700,00	-	-	6	
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28	
C2	2	19 - Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6	
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	330	417	747	112,16	302	364	666	
C2	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28	

C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	162,03	36	43	79
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	79	18	97	319	74	393	114,24	222	122	344
C3	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	105
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	31	10	41	142	24	166	155,14	91	16	107
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	40	666,67	-	-	6
C3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	3	8	11	19,64	50	6	56

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

### 2.1.2. Información financiera

En este apartado se recoge la información relativa a los gastos certificados por ejes. Se presenta en el siguiente cuadro los datos relativos al Informe Anual, el acumulado a 31 de diciembre de 2012 y la previsión para el total del periodo 2007-2013.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:  
3. Gasto certificado por ejes

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>												
-Gasto FSE	6.634,03		3.317,02		4.718.628,65		2.359.314,12	0,00	2.359.314,53			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	6.634,03	0,06	3.317,02	0,06	4.718.628,65	45,65	2.359.314,12	0,00	2.359.314,53	45,65	10.337.044	5.168.522
<b>C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>												
-Gasto FSE	213.833,64		106.916,82		2.565.668,57		1.282.834,27	0,00	1.282.834,30			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	213.833,64	1,47	106.916,82	1,47	2.565.668,57	17,58	1.282.834,27	0,00	1.282.834,30	17,58	14.594.580	7.297.290
<b>C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>												
-Gasto FSE	306.548,22		153.274,11		1.267.956,04		633.978,00	0,00	633.978,04			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	306.548,22	11,47	153.274,11	11,47	1.267.956,04	47,44	633.978,00	0,00	633.978,04	47,44	2.672.826	1.336.413
<b>C5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	0,00		0,00		73.953,47		36.976,73	0,00	36.976,74			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	73.953,47	28,18	36.976,73	0,00	36.976,74	28,18	262.388	131.194
<b>Total Ejes</b>												
-Gasto FSE	527.015,89		263.507,95		8.626.206,73		4.313.103,12	0,00	4.313.103,61			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	527.015,89	1,89	263.507,95	1,89	8.626.206,73	30,96	4.313.103,12	0,00	4.313.103,61	30,96	27.866.838	13.933.419
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	527.015,89	1,89	263.507,95	1,89	8.626.206,73	30,96	4.313.103,12	0,00	4.313.103,61	30,96	27.866.838	13.933.419
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total P.O.</b>	527.015,89	1,89	263.507,95	1,89	8.626.206,73	30,96	4.313.103,12	0,00	4.313.103,61	30,96	27.866.838	13.933.419

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2012

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	6.033.861,65	58,4%	10.337.044
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5.298.287,57	36,3%	14.594.580
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.530.956,04	57,3%	2.672.826
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL			
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	73.953,47	28,2%	262.388
<b>TOTAL PO</b>	<b>12.937.058,73</b>	<b>46,4%</b>	<b>27.866.838</b>

Según los datos recogidos en el cuadro de referencia, la razón de haber acumulado esta cantidad total se debe básicamente a tres causas:

1. Se han incluido el total de importes descertificados fruto de las acciones derivadas del Plan de Acción, con objeto de enmarcar mas adecuadamente el importe realmente acumulado
2. Las operaciones de empleo tienen una mora de 3 años habiendo sido posible la inclusión de gasto en operaciones de empleo en el año 2009. Sin embargo resulta necesario destacar que se cuenta con un volumen importante de gasto a declarar procedente de acciones de años posteriores.

Según los Informes Anuales de Control de años anteriores se pone de manifiesto un conjunto de debilidades en las operaciones de Formación que ha exigido un trabajo adicional en la preparación de operaciones para su certificación. Se trata de operaciones pagadas pero no declaradas a la Autoridad de Gestión por estar inmersos en un proceso de eliminación de debilidades.

### 2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

#### 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros

#### 4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

#### **Objetivo Competitividad**

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
<b>1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>		<b>3.317,02</b>	<b>1,26</b>	<b>0,06</b>	<b>3.317,02</b>	<b>1,26</b>	<b>2.359.314,53</b>	<b>54,70</b>	<b>45,65</b>	<b>2.359.314,53</b>	<b>54,70</b>	<b>5.168.522</b>	<b>37,09</b>	<b>5.168.522</b>	<b>37,09</b>
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	3.317,02	100,00	0,08	3.317,02	100,00	1.896.963,10	80,40	45,47	1.896.963,10	80,40	4.172.154	80,72	4.172.154	80,72
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	462.351,43	19,60	46,40	462.351,43	19,60	996.368	19,28	996.368	19,28

	organizar el trabajo															
	<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>106.916,82</b>	<b>40,57</b>	<b>1,47</b>	<b>106.916,82</b>	<b>40,57</b>	<b>1.282.834,30</b>	<b>29,74</b>	<b>17,58</b>	<b>1.282.834,30</b>	<b>29,74</b>	<b>7.297.290</b>	<b>52,37</b>	<b>7.224.964</b>	<b>51,85</b>	
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	106.916,82	100,00	4,62	106.916,82	100,00	1.033.568,26	80,57	44,68	1.033.568,26	80,57	2.313.078	31,70	2.313.078	31,70	
TP n° 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.753.893	51,44	3.753.893	51,44	
TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.900,11	1,63	3,05	20.900,11	1,63	684.627	9,38	684.627	9,38	

	el mundo laboral, reforzando así su integración social															
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228.365,93	17,80	48,24	228.365,93	17,80	473.366	6,49	473.366	6,49	
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.326	0,99	0	0,00	
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>		<b>153.274,11</b>	<b>58,17</b>	<b>11,47</b>	<b>153.274,11</b>	<b>58,17</b>	<b>633.978,04</b>	<b>14,70</b>	<b>47,44</b>	<b>633.978,04</b>	<b>14,70</b>	<b>1.336.413</b>	<b>9,59</b>	<b>1.336.413</b>	<b>9,59</b>	
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.641	10,00	133.641	10,00	



	mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento														
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	153.274,11	100,00	18,19	153.274,11	100,00	457.461,52	72,16	54,29	457.461,52	72,16	842.585	63,05	842.585	63,05

TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.516,52	27,84	49,01	176.516,52	27,84	360.187	26,95	360.187	26,95
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.976,74</b>	<b>0,86</b>	<b>28,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.194</b>	<b>0,94</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00		0,00	0,00	0,00	36.976,74	100,00	160,89	0,00	0,00	22.982	17,52	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.212	82,48	0	0,00
<b>Total</b>		<b>263.507,95</b>	<b>100,00</b>	<b>1,89</b>	<b>263.507,95</b>	<b>100,00</b>	<b>4.313.103,61</b>	<b>100,00</b>	<b>30,96</b>	<b>4.276.126,87</b>	<b>99,14</b>	<b>13.933.419</b>	<b>100,00</b>	<b>13.729.899</b>	<b>98,54</b>

## 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

## Indicadores financieros

## 4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
<b>1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>				<b>3.317,02</b>	<b>2.359.314,53</b>
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	4.330,43
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	5.832,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	32.638,25
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	3.317,02	1.344.801,03
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	12.901,44
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	12.417,61

	cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación				
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industria textil y de la confección	0,00	2.907,91
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Fabricación de material de transporte	0,00	20.595,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	93.192,57
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	0,00	2.371,87
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Correos y telecomunicaciones	0,00	5.396,25
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	0,00	25.489,89
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Construcción	0,00	155.007,76

TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Comercio	0,00	62.023,85
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Hostelería	0,00	20.034,93
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Intermediación financiera	0,00	41.507,33
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	17.820,92
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades sanitarias	0,00	1.890,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	20.664,41
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	2.863,90

TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	0,00	12.275,75
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	395.990,70
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	66.360,73
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>				<b>106.916,82</b>	<b>1.282.834,30</b>
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	10.921,22
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	106.916,82	769.699,23
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	8.057,58
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Industria textil y de la confección	0,00	18.343,94
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	47.912,47
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Construcción	0,00	23.496,72
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Comercio	0,00	17.076,07
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Hostelería	0,00	30.515,43
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	45.512,27
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	25.785,66
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	0,00	36.247,67
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	20.900,11
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	228.365,93

	el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo				
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>				<b>153.274,11</b>	<b>633.978,04</b>
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	50.400,83
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	26.500,00
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	50.563,94
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	23.820,56
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	153.274,11	306.176,19

	superiores, y a mejorar su calidad				
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	176.516,52
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>				<b>0,00</b>	<b>36.976,74</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	36.976,74
<b>Total</b>				<b>263.507,95</b>	<b>4.313.103,61</b>



#### 2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Antes de analizar los datos del informe, resulta necesario señalar que los datos que resultan de la aplicación informática reflejan datos de operaciones certificadas y pagadas durante la anualidad del 2012. Sin embargo también se certifican en esta anualidad operaciones pagadas en anualidades anteriores. Estos datos también se van a reseñar.

Del resultado de las actuaciones certificadas y pagadas llevadas a cabo durante la anualidad 2012 en el Programa Operativo FSE de La Rioja 2007-2013 y el análisis de sus participantes por categorías, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

En análisis por **sexo** revela que la participación de los hombres es casi igual a la de las mujeres, alcanzando el 50,34% del total de participantes. Las cifras del acumulado a 2012 revelan que se acerca la participación de hombres a la de mujeres, por lo que podemos afirmar que hasta ahora ha sido una tendencia constante en el Programa Operativo.

En cuanto a los participantes del resto de operaciones certificadas durante la anualidad y abonadas en anualidades anteriores, el número se eleva a 3.258 personas, de las cuales 1.888 son mujeres (58%).

Atendiendo al **mercado laboral**, y sin olvidar que son datos de operaciones certificadas y pagadas en 2012, el número de personas empleadas ha sido de 17 con una participación por sexos muy igual. El nº de personas desempleadas ha sido de 1012, con 509 hombres (50,30%) y 503 mujeres (49,70%).

En cuanto a los participantes de operaciones certificadas durante 2012 y abonadas en anualidades anteriores, el número de participantes ha sido de 3.258 personas, de ellos el nº de desempleados asciende a 2.822 personas y a 436 activas.

Respecto a los **grupos de edad**, la gran mayoría de las personas que han participado en el Programa Operativo durante esta anualidad vuelve a pertenecer a la franja de edad de 25 a 54 años (710 personas). Las personas < 25 años son 290 participantes.

En cuanto a los participantes de operaciones certificadas durante la anualidad y abonadas en anualidades anteriores también la franja de edad de 25 a 54 años con 2.336 participantes es predominante.

En cuanto a la participación de personas pertenecientes a **grupos vulnerables** durante la anualidad 2012 han participado en las distintas actuaciones del Fondo Social Europeo La Rioja, 64 personas de las que 59 son inmigrantes y 5 personas con discapacidad. Resulta necesario mencionar que se han desarrollado 166 acciones de itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas en las que se incluyen personas en riesgo de exclusión en los que también han participado personas inmigrantes.

En cuanto a los participantes de operaciones certificadas durante la anualidad y abonadas en anualidades anteriores, el número de personas con discapacidad que han participado ha sido de 59 personas. El nº de inmigrantes ha sido de 270.

Respecto al **nivel educativo** el mayor porcentaje de participación ha sido en la educación primaria o secundaria inferior con un total de 761 personas, de los que el 52,17 (397) eran hombres. El siguiente nivel educativo de los participantes se enmarca en la educación postsecundaria no superior con 210 participantes (11 mujeres- 52,86%).

En cuanto a los participantes de operaciones certificadas durante la anualidad y abonadas en anualidades anteriores, el mayor % también se da en la educación primaria o secundaria inferior con un total de 803 personas y 515 personas enmarcadas en la educación postsecundaria.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	518	50,34	50,34	511	49,66	49,66	1.029	100,00	7.902	47,30	47,30	8.803	52,70	52,70	16.705	100,00
1.1. Total personas empleadas	9	52,94	0,87	8	47,06	0,78	17	1,65	3.651	46,21	21,86	4.250	53,79	25,44	7.901	47,30
Personas empleadas por cuenta propia	3	75,00	0,29	1	25,00	0,10	4	0,39	589	50,64	3,53	574	49,36	3,44	1.163	6,96
1.2. Total personas desempleadas	509	50,30	49,47	503	49,70	48,88	1.012	98,35	4.251	48,28	25,45	4.553	51,72	27,26	8.804	52,70
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	86	45,03	8,36	105	54,97	10,20	191	18,56	329	41,65	1,97	461	58,35	2,76	790	4,73
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación																

por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	179	61,72	17,40	111	38,28	10,79	290	28,18	1.996	54,67	11,95	1.655	45,33	9,91	3.651	21,86
2.2. Personas entre 25 y 54 años	326	45,92	31,68	384	54,08	37,32	710	69,00	5.657	44,94	33,86	6.931	55,06	41,49	12.588	75,35
2.3 Personas >54 años	13	44,83	1,26	16	55,17	1,55	29	2,82	249	53,43	1,49	217	46,57	1,30	466	2,79
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	60	93,75	5,83	4	6,25	0,39	64	6,22	1.052	53,62	6,30	910	46,38	5,45	1.962	11,74
3.1. Inmigrantes	55	93,22	5,34	4	6,78	0,39	59	5,73	748	57,19	4,48	560	42,81	3,35	1.308	7,83
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	75,00	0,02	1	25,00	0,01	4	0,02
3.3. Personas con discapacidad	5	100,00	0,49	0	0,00	0,00	5	0,49	145	65,32	0,87	77	34,68	0,46	222	1,33
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	156	36,45	0,93	272	63,55	1,63	428	2,56
4. Desagregación según su nivel educativo	517	50,54	50,24	506	49,46	49,17	1.023	99,42	5.861	49,49	35,09	5.982	50,51	35,81	11.843	70,89
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	397	52,17	38,58	364	47,83	35,37	761	73,96	3.062	53,68	18,33	2.642	46,32	15,82	5.704	34,15
4.2. Educación secundaria	99	47,14	9,62	111	52,86	10,79	210	20,41	805	45,25	4,82	974	54,75	5,83	1.779	10,65

superior (ISCED 3)																
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4	36,36	0,39	7	63,64	0,68	11	1,07	1.087	46,71	6,51	1.240	53,29	7,42	2.327	13,93
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17	41,46	1,65	24	58,54	2,33	41	3,98	907	44,61	5,43	1.126	55,39	6,74	2.033	12,17

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

## 2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

Antes de proceder al análisis de este apartado resulta necesario explicar las distintas situaciones que se producen en un mismo año respecto a las operaciones enmarcadas en él:

- Operaciones realizadas, pagadas y certificadas durante el 2012 además del acumulado (esta información aparece en los cuadros resultantes de la aplicación informática y que se reflejan en este Informe).
- Operaciones certificadas en 2012 pero pagadas en anualidades anteriores (información que no se recoge en los cuadros).
- Operaciones realizadas en 2012 pero todavía ni certificadas ni pagadas (información que no se recoge en los cuadros).

Durante el 2012 ha aumentado el nº de operaciones certificadas relacionadas con “Ayudas a la creación de empresas” (1.62.1) y “Ayudas a la contratación indefinida” (1.63.1) respecto al año anterior como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones reglamentarias a las que estaban sometidas. Se trata de ayudas sometidas al mantenimiento del puesto de trabajo durante un periodo de tiempo, que dada la situación actual del mercado, no siempre era posible cumplir. Es por ello que este año, y una vez cumplido el plazo establecido, estas operaciones han podido ser certificadas en esta anualidad, si bien es cierto han sido pagadas en anualidades anteriores.

Sin embargo, y debido a la suspensión temporalmente de las órdenes reguladoras de fomento del empleo estable y de la promoción de empleo autónoma en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, los programas experimentarían un descenso importante. El motivo hay que enmarcarlo en las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la reducción del déficit público exigido por el Gobierno de España.

En términos de gasto certificado, la ejecución del programa operativo en 2012 alcanza el 1,89% del total del periodo, con un gasto total de 527.015,89€, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 263.507,95€ (50%). En términos acumulados a 31/12/2012 el importe total certificado alcanza los 8.626.206,73€ que supone el 30,96% del total del periodo, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 4.13.103,61€ .

De nuevo señalar, que existen operaciones en cada uno de los TP (62,63, 66, 71, 73 y 74) que han sido certificadas durante el 2012 pero cuyo pago se ha realizado entre el 2007 y 2011. Estos datos no se recogen en los cuadros de gasto correspondientes al 2012 pero sí se recogen en los acumulados. En el epígrafe 3 “Ejecución por Ejes Prioritarios” se explicará el gasto correspondiente a cada Eje.

Durante el 2012 el nº de participantes en acciones realizadas y pagadas en el 2012 fue de 1.029 personas siendo el nº de mujeres 511. Según los datos acumulados a 31-12-2012, 16.705 personas participantes que suponen un 280,38% de la previsión respecto del 2013.

Señalar que el número de personas que han participado en cursos de formación específicos en medio ambiente alcanza el valor de 0 en operaciones pagadas y certificadas en 2012. Sin embargo, respecto a operaciones certificadas y pagadas en

anualidades anteriores, el nº de participantes asciende a 98 personas de las que 34 son mujeres (35%).

En el acumulado a 31-12-2012 el número de personas que siguen este módulo asciende a 183, lo que supera en sobremanera las previsiones para el 2013.

Este hecho se ha debido al notable incremento de este tipo de acciones, con carácter horizontal a sectores como el de la energía, la industria manufacturera y la agricultura.

El número de jóvenes participantes en las acciones realizadas y pagadas en 2011 (< 25 años) alcanza el 28,18% de las personas participantes (290).

La Sección de Formación para el Empleo ha gestionado las operaciones certificadas y pagadas en 2012 correspondientes al Eje 1 TP62 y al Eje 2 TP 66 junto a la Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa al Eje 3 TP 73 por un importe total certificado y pagado de 527.015,89€.

Del mismo modo, en cuanto a las operaciones certificadas en 2012 y pagadas en años anteriores, la Sección de Formación para el Empleo, la Sección de Ayudas al Empleo, la Sección de Inserción Laboral y Desarrollo Local ha gestionado operaciones correspondientes al Eje 1 - TP 62 y 63 y Eje 2- TP 66 y 71. Así como la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) con operaciones enmarcadas en el Eje 3 TP 74.

#### 2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

En La Rioja, la tasa de empleo total es en el año 2012 del 60,05%, 3,88 puntos superior a la de España (56,17%).

La tasa de empleo femenina en La Rioja en el año 2012 es del 53,32%, 2,06 puntos por encima de la tasa de España (51,26%).

La tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años), en La Rioja se ha situado en el 50,98%, similar a la tasa nacional (53,16%) y más del doble que la tasa EU (27).

La tasa de paro total ha alcanzado el 20,57%, 4,61 puntos inferior a la media nacional (25,18%).

Si bien los efectos de la crisis económica y financiera sobre del Mercado de Trabajo tanto a nivel regional como nacional, han hecho que todas las tasas hayan empeorado en términos absolutos respecto del 2011 y nos hayamos alejado de los objetivos inicialmente previstos para 2012, la situación de La Rioja respecto a la media nacional ha mejorado en casi todos los valores de forma que sus efectos, aún siendo graves, han sido algo menores en nuestra región, entre otros factores debido a su mejor coyuntura económica y laboral de partida.

En el gasto certificado y pagado durante 2012 incluido en el presente Informe, el grado de ejecución ha alcanzado el 1,89% y aunque este nivel de ejecución se

encuentra por debajo de lo que sería deseable, debemos tener en cuenta factores como la incidencia de las fluctuaciones y deterioro del Mercado de Trabajo fundamentalmente en las operaciones de creación de empleo así como el impacto que los resultados de los diferentes controles están teniendo en el flujo de operaciones susceptibles de ser certificadas y que están provocando que el grado de ejecución sea más lento del esperado.

Ante la ejecución del gasto por Temas Prioritarios nos encontramos con algunos indicadores de valor "0" como los **TPs 63, 69, 70, 71 y 74** que no corresponden a la realidad de la ejecución del gasto certificado durante el 2012.

Durante este año se han certificado operaciones cuyo año de pago corresponde a anualidades anteriores lo que no queda reflejado en los cuadros. Esto ocurre en la ejecución de gasto de los TP 63, 71 y 74 cuyo pago se realizó entre las anualidades que van del 2007 al 2011 y que se muestran en el Cuadro 2.2 "Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios".

Año Pago	TP 62	TP 63	Total Eje 1	TP 66	TP 71	Total Eje 2	TP 73	TP 74	Total Eje 3	TOTAL
2007	29.232,51		29.232,51	89.399,60	125.456,11	214.855,71			0	244.088,22
2008	442.303,93		442.303,93	1.155.011,54	177.444,97	1.332.456,51			0	1.774.760,44
2009	340.046,30	16.500,00	356.546,30	1.201.141,54	63.997,42	1.265.138,96			0	1.621.685,26
2010	41.989,04	149.734,38	191.723,42	14.586,00	89.833,26	104.419,26		115.332,10	115332,1	411.474,78
2011	29.717,26	10.000,00	39.717,26	38.363,87		38.363,87		237.700,93	237700,93	315.782,06
2012	6.634,03		6.634,03	213.833,64		213.833,64	306.548,22		306548,22	527.015,89
TOTAL	889.923,07	176.234,38	1.066.157,45	2.712.336,19	456.731,76	3.169.067,95	306.548,22	353.033,03	659581,25	4.894.806,65

Respecto a la ejecución del **TP 69** el valor vuelve a ser "0". Entendemos que la dotación financiera, los objetivos y operaciones del PO en esta materia, fueron realizados en un marco económico diametralmente opuesto al actual. Como consecuencia de ello resultaría necesario realizar una reprogramación presupuestaria y/o una modificación de los criterios de selección de operaciones. Durante este año se han producido contactos con la Dirección General de Servicios Sociales para la inclusión de nuevas operaciones enmarcadas en este TP.

En el **TP 70** relacionado con medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral no se han enmarcado operaciones a lo largo del 2012. Si bien resulta necesario señalar que se han promovido itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) entre los que se incluyen personas en riesgo de exclusión social donde tiene cabida la población inmigrante.

Del mismo modo el desarrollo de los Programas de Garantía Social (TP73) el número de alumnos participantes en los mismos en su mayoría son jóvenes inmigrantes (58 alumnos de los que 54 son hombres (93,10%).

El gasto se ha concentrado en los temas prioritarios 62, 63, 66, 71, 73 y 74 de forma que a través de las ayudas cofinanciadas en los mencionados Ejes y Temas Prioritarios, contribuye al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia de



Lisboa, puesto que se concentra en las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y crear empleo.

A continuación se indican para cada uno de los cuadros del apartado 2.1 anterior, los **aspectos más significativos** que, en todo caso, se han de comentar:

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

El nº de personas participantes en el PO durante el 2012 ha sido de 1.029 personas de las cuales 511 han sido mujeres (49,66%). Respecto al total acumulado a 31-12-2012 el número de personas asciende a 16.705 habiendo triplicado las previsiones del año 2013 (5.958). Por ello, el objetivo marcado para esa fecha se ha cumplido sobradamente.

El nº de empresas creadas en el 2012 respecto a las acciones realizadas y pagadas en el 2012 ha sido de 0. Sin embargo se han creado 181 empresas de operaciones certificadas y anualidades pagadas entre 2007-2010. Con ello el dato acumulado a 31-12-2012 es de 295 empresas, un 60,70% de las previsiones marcadas para el 2013 con 486. Resultará difícil alcanzar el objetivo marcado dada la situación económica del momento.

En cuanto al número de personas que han participado en acciones (certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores) de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado el mismo asciende a 117 de las que 91 son mujeres (77%). Sin embargo, respecto al acumulado a 31-12-2012 este número asciende de modo considerable a 2.185 personas habiendo triplicado lo previsto en el objetivo 2013 alcanzando un 325,15%. Aunque el objetivo a 2013 se han superado ampliamente sí es cierto que el número de personas que o bien han mantenido su empleo o ha mejorado en cuanto a las operaciones certificadas durante el 2012 se ha reducido reflejo entendiendo que es un reflejo de la situación de crisis del mercado laboral actual en el que el nº de desempleados cada vez es mayor.

El nº de personas en situación de desempleo beneficiarias de medidas activas de inserción laboral que accedieron a un contrato de trabajo es de 22 personas en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores de las que 20 son mujeres (91%). El total acumulado es de 747 personas suponiendo un 112,16% de las previsiones objetivo 2013.

Este importante aumento en el % participantes ha sido consecuencia de los cambios en el entorno en el que se gestó el PO, momento en el que las acciones previstas resultaban más especializadas dirigidas al mantenimiento del empleo o empleos de alta cualificación.

La crisis económica actual ha hecho que el perfil del demandante y la formación necesaria para la reinserción en el mercado laboral requiere de cualificaciones iniciales o transversales con una menor cualificación y de coste menor que las proyectadas al inicio del PO.

La sensibilización medioambiental sigue siendo una prioridad incorporándose ésta a la mayoría de las acciones formativas certificadas y pagadas durante el 2012 con un número de personas que siguieron este módulo de sensibilización medioambiental de 926 personas. Este número se eleva en 209 personas más en acciones certificadas en 2012 pero pagadas en anualidades anteriores, de las que 98 siguieron cursos de formación específicos en medio ambiente.

#### Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Analizando los indicadores de realización y resultados de los Ejes Prioritarios señalaremos, además de la información ya mencionada previamente, lo siguiente:

#### **Eje 1:**

Las operaciones certificadas y pagadas en 2012, correspondientes al Eje 1 han supuesto un importe de 6.634,03€ que son el 1,26% de la ejecución total de la anualidad.

Resulta importante señalar, que los datos que recoge el informe anual son datos de operaciones certificadas y pagadas durante el 2012. Si bien hay que tener en cuenta que se han certificado operaciones durante el 2012 pero cuyo pago se ha realizado en anualidades anteriores (entre el 2007 y 2012) por lo que los datos reales en cuanto a gasto ejecutado difieren:

<b>Año Pago</b>	<b>TP 62</b>	<b>TP 63</b>
2007	29.232,51	
2008	442.303,93	
2009	340.046,30	16.500,00
2010	41.989,04	149.734,38
2011	29.717,26	10.000,00
2012	6.634,03	
<b>TOTAL</b>	<b>889.923,07</b>	<b>176.234,38</b>
<b>TOTAL TP</b>		<b>1.066.157,45</b>

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2012 en el Eje 1, el número de participantes ha sido de 25 personas de las cuales un 48% son mujeres (12). Se trata de acciones formativas.

Sin embargo se han certificado acciones en el 2012 pagadas en anualidades anteriores en donde el nº de participantes dentro del Eje 1 aumenta hasta 679 participantes, que no se recogen en los cuadros de la aplicación informática.

Por lo tanto el número final de participantes de operaciones certificadas en 2012 ha sido de **704** (independientemente del año de pago).

Las operaciones del TP62 contemplan ayudas a la formación (1.62.2) de trabajadores ocupados destinados a mejorar su capacidad de adaptación al cambio y ayudas a la creación de empresas (1.62.1) promocionando el autoempleo.

En cuanto al TP 1.62.2, ayudas a la *Formación para personas trabajadoras* destinadas a mejorar su capacidad de adaptación al cambio, las acciones realizadas y pagadas en 2012 han afectado a 25 personas de las cuales un 48% son mujeres (12).

Por otro lado, las operaciones enmarcadas en *Ayudas a la creación de empresas* (1.62.1) para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales que facilitan la creación de puestos de trabajo, certificados en 2012 y pagadas entre las anualidades 2007-2010, han tenido como participantes a 181 personas, de las cuales 100 son hombres y 81 mujeres (44%).

De los 25 participantes de las operaciones certificadas y pagadas en la anualidad 2012, todos ellos han seguido un módulo de sensibilización medioambiental. Y respecto a la totalidad de los participantes en el resto de operaciones certificadas en anualidades anteriores (679 participantes), 160 han seguido este módulo. Además 8 mujeres han participado en cursos de formación específicos de medio ambiente.

Las operaciones del TP 63 son en su totalidad "*Ayudas a la contratación indefinida*" de personas trabajadoras desempleadas favoreciendo con ello la estabilidad en el mercado de trabajo (1.63.1).

Estas acciones han sido pagadas durante las anualidades 2009, 2010 y 2011 por lo que estos datos no aparecen en los cuadros de la aplicación informática. El número de participantes ha sido de 51 personas, de las que 40 son mujeres (78,43%) y 11 hombres lo que demuestra una importante implicación en fomentar en términos de igualdad la contratación indefinida de mujeres

## **Eje 2:**

Las operaciones certificadas y pagadas en 2012, correspondientes al Eje 2 han supuesto un importe de 213.833,64€ que son el 41% de la ejecución total de la anualidad.

Al igual de lo que ocurre en el Eje anterior los datos de las operaciones certificadas durante el 2012 y pagadas en anualidades que van desde el 2007 al 2011 difieren de las cantidades recogidas en los cuadros.

<b>Año Pago</b>	<b>TP 66</b>	<b>TP 71</b>
2007	89.399,60	125.456,11
2008	1.155.011,54	177.444,97
2009	1.201.141,54	63.997,42
2010	14.586,00	89.833,26
2011	38.363,87	
2012	213.833,64	

TOTAL	2.712.336,19	456.731,76
TOTAL TP		3.169.067,95

Se recogen operaciones enmarcadas en el TP 66. Son en su totalidad Acciones Formativas de carácter presencial para personas en desempleo, asociadas a Prácticas en empresas, constituyendo itinerarios personalizados como medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2012, en estas acciones formativas han participado 907 personas de las cuales 481 son mujeres (53%). Este dato ha duplicado el número alcanzado en el 2011 (497 participantes).

Respecto al acumulado a 31-12-2012 se ha atendido a 7.985 personas lo que triplica a las previsiones realizada para el 2013. Esto se debe mayoritariamente la situación de crisis actual que ha tenido como consecuencia un aumento en el número de personas desempleadas que ven en la formación una posibilidad para su inserción en el mercado laboral.

En número de personas desempleadas de larga duración es de 191, siendo 105 las mujeres afectadas (55%) lo que sigue demostrando que son las mujeres las que durante más tiempo permanecen en situación de desempleo en comparación con los hombres.

Durante el 2012 no se han llevado a cabo operaciones enmarcadas en el TP70 pero tal y como se ha señalado anteriormente sí hay beneficiarios inmigrantes en los itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) y en el desarrollo de los Programas de Garantía Social (TP73).

Este 2012 se han ejecutado operaciones enmarcadas en el TP71 con ayudas dirigidas al fomento del empleo de trabajadores con discapacidad. Estas acciones se han abonado durante las anualidades 2007-2010 por lo que los datos no se recogen en los cuadros de la aplicación informática.

Las personas atendidas en este TP han sido 128, de las cuales 32 han sido mujeres (25%). El 84% de los participantes eran desempleados (108) y el 82% entre el rango de edad de 25 y 54 años (106).

### **Eje 3:**

Las operaciones certificadas y pagadas en 2012, correspondientes al Eje 2 han supuesto un importe de 306.548,22€ que son el 11,47% de la ejecución total de la anualidad.

Al igual que ocurre en los Ejes anteriores, durante el 2012 se certifican operaciones enmarcadas en el TP 74 que han sido pagadas en su totalidad durante las anualidades 2010 y 2011 y que recogen los cuadros del Informe. Son:

<b>Año Pago</b>	<b>TP 73</b>	<b>TP 74</b>
2010		115.332,10

2011		237.700,93
2012	306.548,22	
TOTAL	306.548,22	353.033,03
TOTAL TP		659.581,25

Las operaciones del TP 73 son ayudas dirigidas a aumentar la participación en la enseñanza y formación permanente a través de acciones dirigidas a disminuir el porcentaje de abandono escolar.

El número de participantes en las mismas ha sido de 97 personas, 18 de ellas mujeres (18,55%) en parte debido a la temática de los talleres especializados más en habilidades en el entorno masculino. Estos talleres tratan de dar respuesta a la demanda del mercado de trabajo resultando más difícil la captación de mujeres en estos campos.

En cuanto al nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/ o han superado la educación secundaria obligatoria son 141(10 mujeres)

Las operaciones del TP 74 son becas de investigación que tienen como objetivo el desarrollo potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación con formación de investigadores en centros de investigación y empresas.

Las operaciones enmarcadas en este Eje han sido certificadas durante el 2012 pero pagadas en años anteriores por lo que el gasto no aparece reflejado en los cuadros de 2012 sin embargo sí se tienen en cuenta en los gastos del acumulado, tal y como se refleja al inicio de este Eje.

El número de participantes en estas operaciones ha sido de 40 personas, de las que 23 eran mujeres (57,5%). Todos ellos son titulados universitarios en situación de desempleo. De los 40 participantes, 7 eran menores de 25 años y 33 tenían entre 25 y 45 años.

Añadir que durante el 2012, y a pesar de no haber sido pagadas ni certificadas sí se han realizado operaciones que serán certificadas al año siguiente. El número de participantes ha sido de 15 personas de las que 5 son mujeres (33,33%).

### Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

En términos de gasto certificado, la ejecución del programa operativo en 2012 alcanza el 1,89% del total del periodo, con un gasto total de 527.015,89€, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 263.507,95€ (50%). En términos acumulados a 31/12/2012 el importe total certificado alcanza los 8.626.206,73€ que supone el 30,96% del total del periodo, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 4.313.103,61 €.

En relación a cada uno de los Ejes en términos de acumulados el gasto certificado es el siguiente:

EJE 1: el gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje asciende a 4.718.628,65 € siendo la aportación del Fondo Social Europeo de

2.359.314,12€, lo que supone un nivel de ejecución de 45,65% sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

EJE 2: el gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje asciende a 2.565.668,57€ siendo la ayuda del Fondo Social Europeo prevista de 1.282.834,27€ que representa el 17,58% del gasto previsto en este Eje durante todo el periodo 2007-2013.

EJE 3: 1.267.956,04€ que supone una ayuda Fondo Social Europeo de 633.978,00 €, el 47,44% del total previsto.

EJE 5: Durante este 2012 se han realizado varias operaciones, enmarcadas principalmente en el Plan de Acción PO 2007-2013 que todavía no han sido pagadas y por lo tanto no certificadas. Se presentaran en la próxima certificación.

#### Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2012

Según los datos recogidos en el cuadro de referencia, la razón de haber acumulado esta cantidad total se debe básicamente a tres causas:

1. Se han incluido el total de importes descertificados fruto de las acciones derivadas del Plan de Acción, con objeto de enmarcar mas adecuadamente el importe realmente acumulado
2. Las operaciones de empleo tienen una mora de 3 años habiendo sido posible la inclusión de gasto en operaciones de empleo en el año 2009. Sin embargo resulta necesario destacar que se cuenta con un volumen importante de gasto a declarar procedente de acciones de años posteriores.
3. Según los Informes Anuales de Control de años anteriores se pone de manifiesto un conjunto de debilidades en las operaciones de Formación que ha exigido un trabajo adicional en la preparación de operaciones para su certificación. Se trata de operaciones pagadas pero no declaradas a la Autoridad de Gestión por estar inmersos en un proceso de eliminación de debilidades.

#### Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

En cuanto a la contribución del PO al logro de los objetivos del artículo 9.3 del Reto. 1083, mencionaremos que respecto al Eje 1 el % que representa sobre el total de la ayuda Fondo Social Europeo acumulada es de un 54,70% muy por encima de las previsiones hechas para todo el periodo (37,09%).

En cuanto al Eje 2 el porcentaje acumulado es de un 29,74% a 22,11 puntos de lo previsto para la totalidad del periodo (51,85%).

En el EJE 3 nos encontramos con un porcentaje acumulado del 14,70% estando por encima de lo previsto para la totalidad del periodo (9,59%).

Con todo ello el porcentaje que esto representa sobre el total de ayuda Fondo Social Europeo acumulada certificada es de 99,14% habiendo alcanzado al porcentaje previsto para todo el periodo (98,54). De todos modos resulta necesario señalar que estos porcentajes están por encima de los exigidos en el art. 9.3 (60% en los POs de Competitividad).

#### Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

En cuanto al perfil de las personas participantes – destinatarios del PO mencionaremos los siguientes aspectos:

- Respecto a la situación en el mercado laboral el número de personas empleadas atendidas ha sido de 7.901 que suponen el 47,30% sobre el total del PO frente al 52,70% de personas desempleadas (8.804). El número de mujeres empleadas ha sido del 53,79% (4.250) frente al 51,72% de mujeres desempleadas (4.553).
- En cuanto al rango de edad el número de participantes < de 25 años supone un 21,86% (3.651) de los que el 45,33% son mujeres (1.655). El rango de edad en el que hay mayor número de participantes es entre 25 y 54 años con un 75,35% (12.588) sobre el total del PO siendo bastante menor el número de personas > de 54 años (2,79%) con 466 personas.
- Respecto a la pertenencia a grupos vulnerables el % sobre el total del PO es de 11,74% (1.962). El número de inmigrantes participantes asciende a un 7,83% (1.308) además de 222 personas con discapacidad (1,33%) y 4 participantes que pertenecen a otras minorías (0,02%).
- En lo referente al nivel educativo el mayor porcentaje de participación, el 34,15% corresponde a personas con educación 1ª o 2ª inferior (ISCED 1 y 2) y educación postsecundaria superior (ISCED 4) con un total de personas de 2.327.

Los participantes con nivel de estudios de educación secundaria superior (ISCED 3) suponen 1.779 (10,65%) y educación superior (ISCED 5y 6) suponen el 12,17% (2.033).

Se ha producido un aumento de participantes con una formación de educación 1ª o 2ª como consecuencia, quizás, de que las personas con una formación menor o menos cualificada consideran necesaria una mayor preparación para una mejora en el acceso al mercado de trabajo.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

La situación de partida del PO de La Rioja fue la constatación de que a pesar de los avances conseguidos seguían existiendo diferencias entre mujeres y hombres en lo que respecta a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Se determinaron por tanto entre otros objetivos la necesidad de favorecer el acceso de las mujeres al mercado laboral, reducir el desempleo femenino, impulsar el acceso al empleo de mujeres que habían permanecido alejadas del mercado de trabajo, promover la iniciativa empresarial femenina, favorecer la adopción de planes de conciliación de la vida familiar y laboral etc...

Esos objetivos se siguen manteniendo a día de hoy si bien es cierto que la situación económica de los últimos años y la crisis actual dificulta el cumplimiento de los mismos. Según los datos de Eurostat, INE, la tasa de empleo total en el 2006 fue en La Rioja de un 70,09% llegando al 2012 a un 60,05% aumentando la diferencia con una reducción de 10,04 puntos.

En cuanto a la tasa de empleo femenino en La Rioja se ha producido también un retroceso respecto a lo alcanzado en el 2006 (58,70%), llegando a un 53,32% en el 2012. Si bien es cierto sí se ha producido un pequeño aumento de esta tasa respecto al año 2011 (55,83%).

Respecto a la tasa de paro total, ésta ha pasado de 6,22% en 2006 a 20,57% en 2012 como consecuencia de la situación de la grave crisis actual.

Todos los indicadores relativos a personas tienen su correspondiente desagregación por sexo.

Respecto a las acciones certificadas y pagadas en el 2012, los datos globales de ejecución física muestran un impacto del 49,66% en el total de mujeres participantes (511) que alcanza al 52,70% en los datos acumulados al 31/12/2012. Estos datos muestran la progresiva sensibilización de las mujeres a la hora de entender la formación como una herramienta imprescindible para encontrar un puesto de trabajo.

Señalar que en acciones certificadas y pagadas en anualidades anteriores este porcentaje se eleva hasta un 57,95% con un total de 1.888 mujeres participantes frente a 1.370 hombres (42,05%).

En las operaciones del Eje 1 y respecto a las acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2012 con acciones en el TP 62 los datos de ejecución física ofrecen un porcentaje de mujeres beneficiarias del 48%.

En cuanto a las mujeres participantes en el TP 63 hay que señalar que estas operaciones se certifican en el año 2012 pero han sido abonadas en anualidades anteriores por lo que los datos de los cuadros de la aplicación informática no reflejan este porcentaje. Sin embargo diremos que han sido 40 las mujeres ocupadas



participantes (78,43%). Se sigue apreciando una participación importante de mujeres en acciones formativas viendo en ello una posibilidad de mejora en el mercado laboral.

En las operaciones del Eje 2 y respecto a las acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2012 con acciones en el TP 66 el porcentaje de mujeres participantes ha sido de 481 (53,03%). Este porcentaje se eleva a un 61,62% (387 mujeres) en las operaciones certificadas pero pagadas en anualidades anteriores.

Para la ejecución del TP 71, enmarcada en las operaciones certificadas durante el 2012 y pagadas en anualidades anteriores, el porcentaje de mujeres participantes ha sido de 32 (25%).

En referencia al indicador “*nº de empresas creadas*” de operaciones certificadas en 2012 y pagadas en anualidades anteriores diremos que han sido 181 las empresas creadas de las que 75 han sido mujeres emprendedoras.

El impacto de género en el territorio a tenor de la población total beneficiaria es significativo, pero hay que tener en cuenta que en el gasto certificado no aparece ninguna de las operaciones incluidas en el tema prioritario 69, en el que se incluyen medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

A pesar de los esfuerzos realizados, ha resultado difícil desarrollar las operaciones recogidas en el TP 69. Por todo ello, se planteará una significativa reducción del gasto financiero en favor de medidas para Jóvenes, enmarcadas principalmente en el Eje 2- TP66 y Eje 3- TP 73.

En estos momentos y dado que el PO admite operaciones certificables hasta el 31 de Diciembre de 2015, al margen de la importancia y del valor añadido comunitario que esta topología de operaciones aporta, pensamos que la dotación financiera prevista en este TP podrá derivarse a otros Temas Prioritarios.

### 2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

#### A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Como se ha expuesto la ejecución en lo que respecta a la reducción de las desigualdades por razón de género ha sido coherente con los objetivos previstos.

La totalidad de las operaciones contempladas en la ejecución están orientadas a la promoción de la igualdad de género al entender que es una prioridad horizontal de los Fondos Estructurales que debe tenerse en cuenta en todas las intervenciones y en todas las fases de ejecución del PO.

Se entiende que todos los agentes y gestores implicados deben promover esta igualdad e integrar el enfoque de género y el principio de IO en la programación, ejecución, seguimiento, verificación, control, información y publicidad.

- Como medidas transversal: y velando por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones se remite, durante el 2012, a los órganos gestores del PO de La Rioja instrucciones sobre la necesidad de contemplar la Igualdad de Oportunidades en las diferentes fases haciendo hincapié en diferentes aspectos de cada una de las fases.

En cuanto a la formación relacionada con esta materia, los órganos gestores han sido informados puntualmente sobre las jornadas formativas organizadas por la Red de Políticas de Igualdad así como invitados a participar en las mismas. La documentación recibida y facilitada por la Red de Políticas de Igualdad se ha remitido en todo momento tanto a los órganos gestores como a los miembros del Grupo de Trabajo del TP69.

- Como medidas específicas que hayan favorecido la incorporación del principio de IO entre hombre y mujeres podemos enumerar los siguientes:
  - En materia de fomento del espíritu empresarial se impulsa de manera específica la promoción de la cultura empresarial en las mujeres, definiendo medidas específicas que animen a éstas al desarrollo de proyectos empresariales.
  - Las actuaciones dirigidas a fomentar la estabilidad en el empleo apoyan adicionalmente a las mujeres, que son las que presentan mayores dificultades para acceder a la contratación indefinida.
  - En las operaciones de reorganización de la actividad empresarial se impulsa el desarrollo de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas.
  - En las operaciones destinadas al fomento y apoyo a la consolidación de empresas así como las de formación de personas trabajadoras, las convocatorias incorporan medidas para alentar la participación de la mujer.
  - El tema prioritario 66, Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas, prioriza específicamente en las convocatorias la participación de la mujer y en algunos casos programando itinerarios integrados destinados de forma exclusiva al colectivo mujer.
  - El eje 2 incluye el tema prioritario 69 destinado específicamente a mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, aunque en esta anualidad no ha habido operaciones certificadas.
  - En el resto de temas prioritarios recogidos en el eje (70,71 y 80) se incorpora el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, priorizando la participación de las mujeres en las diferentes

operaciones, considerando la situación diferencial de mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

- En cuanto a las considerando recogidas en la Evaluación estratégica temática de igualdad este Organismo Intermedio ha tratado de seguir las recomendaciones recogidas en dicho documento.

Entre otras, se han adoptado medidas como la desagregación por sexo de los datos e indicadores de todas las acciones. Además se ha impulsado la introducción de la perspectiva de género de forma transversal dentro de las fases de planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas. Con este objetivo se reenvía de nuevo este año a los órganos gestores del PO de La Rioja instrucciones sobre la necesidad de contemplar la Igualdad de Oportunidades en las diferentes fases haciendo hincapié en diferentes aspectos de cada una de las mismas.

- En cuanto a la información y publicidad en relación a la perspectiva de género en la ejecución de las diferentes actuaciones, ésta se ha tenido en cuenta en el uso en la documentación de un lenguaje neutro que ayude a romper los estereotipos vigentes sobre mujeres y hombres.

El mismo cuidado se ha tenido en la reproducción de imágenes o fotografías con representaciones gráficas que muestran a hombres y mujeres en posición de igualdad sin responder a estereotipos sexistas evitando reflejar roles, características, atribuciones etc. comúnmente asociados a hombres o mujeres.

Además se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. 5ª Reunión plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El 10 y 11 de mayo de 2012 tuvo lugar en Barcelona la 5ª reunión plenaria de la Red. No se acudió a dicha reunión pero sí se hicieron aportaciones en relación a la elaboración del Protocolo para la Implantación de un proceso de Mainstreaming de Género en los procedimientos de contratación y subvenciones que está desarrollando, entre otros trabajos, la Red.

2. Jornada formativa Emprendimiento con perspectiva de género

Con fecha 17 de abril de 2012 se celebra en Madrid esta jornada organizada por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres por lo que se da traslado de la información para su participación a los órganos gestores.

3. Grupo de trabajo Mainstreaming de género de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

Se informa y reenvía a los órganos gestores documentación, material de consulta/ apoyo y casos prácticos planteados en el Grupo de trabajo Mainstreaming (casos prácticos en el ámbito de Educación).

#### 4. Grupo de Trabajo TP- 69

Durante el 2012 no se ha celebrado ninguna reunión con este Grupo de Trabajo sobre el TP 69.

##### Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Durante el año 2012, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en tres ejes fundamentales:

- la formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE: durante el 2012 el GEI se ha centrado en la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, para introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En paralelo, durante los meses de enero y febrero de 2012, se ha llevado a cabo una capacitación de todo el personal de la UAFSE en materia de Igualdad de Oportunidades;

- la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios: durante el 2012 se ha procedido al análisis de una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

Durante el año 2012 las actuaciones emprendidas desde el GEI han dado respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, especialmente las relativas a:

- la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos;
- la formación y capacitación en igualdad de las personas implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

#### B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

A lo largo del Informe ya se ha mencionado que durante el 2012 no se han desarrollado operaciones dirigidas exclusivamente a población inmigrante. Sin embargo hay varios Ejes del PO en los que esta población ha sido atendida.

Se han desarrollado medidas destinadas a promover la integración social y laboral de las personas mejorando su cualificación y capacitación profesional favoreciendo su adaptación social y laboral a través de 166 itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) en los que se incluyen personas en riesgo de exclusión.

Por lo que el total de personas inmigrantes atendidas durante el 2012 en operaciones certificadas y pagadas durante el 2012 (59) además de certificadas y pagadas en anualidades anteriores (270) ha sido en total de 329 personas.

Y también en el Eje 3 en el TP 73. Este TP cuenta con un tipo de operación dirigido a evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción laboral de las personas que abandonan la educación secundaria, favoreciendo su retorno a la formación reglada. Con ello se hace frente a una de las amenazas identificadas en el mercado de trabajo, que si bien no contempla acciones específicamente destinadas a incrementar la participación laboral y reforzar la integración social del colectivo inmigrante, cuenta con una alta participación del mencionado colectivo, dado el elevado peso que éste tiene en el índice de población que abandona prematuramente el sistema educativo. Así en el 2012 han participado 58 personas inmigrantes, 4 de ellas mujeres (6,90%) en estas acciones, lo que supone el 59,80% de los participantes en este tema prioritario.

Estas operaciones están gestionadas por la Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

Las 7 actuaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012 han consistido en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que se han desarrollado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y consisten en diferentes Talleres especializados en Oficios requeridos por el Mercado de Trabajo.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Se prioriza su participación en todas las operaciones de fomento y apoyo a la consolidación de empresas así como en las de formación de personas tanto desempleadas como trabajadoras, aunque en las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2012 no hay ninguna con carácter específico sobre este colectivo. -

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Durante el 2012 se certificaron operaciones destinadas al fomento de la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad (TP 71) y pagadas durante las anualidades 2007, 2008, 2009 y 2010. Se trata de empresas que contratan por tiempo indefinido a jornada completa o parcial a trabajadores con discapacidad. El gasto certificado y pagado durante el 2012 ha sido de 456.731,76€.

Estas operaciones están condicionadas a la obligatoriedad del mantenimiento del puesto de trabajo durante 3 años lo que ha provocado una demora en la certificación hasta el cumplimiento efectivo de este requisito. Es por esto que se produce una diferencia temporal entre las anualidades.

El número de personas participantes ha sido de 128 personas, de las cuales 96 con hombres y 32 mujeres (25%). En cuanto al rango de edad, 106 personas se encuentran entre los 25 y 54 años. En situación de desempleo se encuentran 108 personas que supone el 84,37% de los participantes, siendo una evidencia el elevado nivel de desempleo de las personas con discapacidad.

A su vez, y durante el 2012, se llevan a cabo operaciones enmarcadas en este TP que todavía no se han certificado, cuyo gasto asciende a 140.996,44€ y que será tenido en cuenta en la próxima certificación. Los trabajadores contratados en estas operaciones durante el 2012 ascienden a 49.

Desde el año 2007 se han ido reduciendo las contrataciones indefinidas de trabajadores con discapacidad. Concretamente han pasado de 104 expedientes aprobados en 2007 a los 49 actuales. Sin embargo, esta reducción fue drástica en el año 2008, estabilizándose, hasta el momento actual, desde 2009.

Además, la operación “Ayudas a la creación de empresas” prioriza proyectos de personas desempleadas que provengan de procesos de reconversión, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y en la operación “Formación de personas trabajadoras”, se priorizan los colectivos de personas con discapacidad y los de baja cualificación profesional contribuyendo igualmente a la mejora de la adaptabilidad de dichos colectivos.

En cuanto a los inmigrantes como otro grupo de exclusión, se remite a lo descrito en el apartado B.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Durante el 2011 no se ha desarrollado ninguna acción innovadora.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Además, se puede incluir la información contenida en el texto común siguiente:

Autoridad de Gestión:

La anualidad 2012 se ha caracterizado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión Europea lanzadas en 2008 y 2009. La clausura de estas redes se ha materializado a través de la celebración de eventos y seminarios que tenían como objetivo la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación de todos los Estados participantes en cada una de ellas.

En este marco, el 30 de octubre, el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, organizó un seminario nacional dirigido a todos los gestores de FSE cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales, como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.

Por su parte las Redes nacionales en las que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo tanto las contempladas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia como las que han sido creadas a iniciativa de esta Unidad han continuado con su calendario de actividades durante el año 2012 reuniendo a sus distintos grupos de trabajo para avanzar en sus planes de trabajo y posteriormente difundir los resultados en sus Sesiones Plenarias.

La información de cada Red que se ofrece a continuación se encuentra más detallada en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

#### REDES TRANSNACIONALES:-

- **Red de Transnacionalidad:** Durante el año 2012 ha finalizado y puesto a disposición los 8 manuales temáticos, recogidas en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad:
  - Promoción de la Transnacionalidad
  - Identificación y creación de partenariados
  - Evaluación y valor añadido de proyectos transnacionales
  - Selección de proyectos
  - Diseño, implementación y coordinación de convocatorias de proyectos
  - Elegibilidad de actuaciones
  - Apoyo y seguimiento de proyectos
  - Selección de temas y acciones transnacionales

Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente y dos módulos formativos complementarios están disponibles en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu).

Cabe también señalar que en septiembre se celebró el tercer Seminario de Aprendizaje dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales, cuyo objetivo fue poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional y reflexionar en torno a la operativa y oportunidades de la transnacionalidad en el periodo 2014-2020.



Por otra parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE**, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento que configure un Marco Común de colaboración con el objetivo último de agilizar, coordinar y en definitiva facilitar a los gestores de FSE la cooperación transnacional en el próximo periodo 2014-2020. La versión definitiva de dicho documento se encuentra disponible en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu)

- **La Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)** En el año 2012 la Red EURoma centró su trabajo en el nuevo marco político que afecta a la población gitana y a los preparativos para el nuevo periodo de programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. La Red ha hecho público su “Análisis sobre las referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana”. Por otra parte, la Secretaría Técnica de la Red ha elaborado el primer borrador de la “Guía EURoma para la planificación de los Programas Operativos 2014-2020”, cuya publicación está prevista en 2013, que tiene como objetivo principal apoyar a las Autoridades de Gestión en el proceso de planificación de manera que los Programas Operativos 2014-2020 incorporen la inclusión social de la población gitana de manera más eficiente y con un mayor impacto sobre las condiciones de vida de la minoría gitana.
  
- **La Red de Empoderamiento e Inclusión Social:** lo más destacable de la anualidad del 2012 ha sido la aplicación práctica de la herramienta para medir el nivel de empoderamiento en las entidades que gestionan FSE. En concreto en España esta herramienta, cuyo objetivo es recabar información de los programas financiados por FSE y determinar si las personas que se benefician de éstos se consideran empoderadas por las intervenciones de los proyectos FSE, se ha testado en algunos organismos intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación. Los resultados de la muestra obtenida en aplicación de la herramienta se pueden consultar en <http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com/products.html> . Por otra parte se ha colaborado en la detección de buenas prácticas de proyectos o entidades que han puesto en práctica medidas eficientes de empoderamiento y se ha participado en la revisión del Manual de Empoderamiento (ESF Empowerment Handbook). La versión definitiva, en inglés, de este manual se encuentra disponible en <http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com>.

- **La Red Europea de Mainstreaming de Género** ([www.gendercop.com](http://www.gendercop.com)). En el año 2012 esta Red ha celebrado las reuniones habituales del Comité de Pilotaje, del Comité Directivo y de los 5 grupos de trabajo (sensibilización; formación; impacto político; evaluación y sostenibilidad, este último liderado por la UAFSE y el Instituto de la Mujer).

El principal objetivo de esta Red ha sido la creación de una herramienta (un “modelo estándar” on-line) para integrar el principio de igualdad de género en el FSE de cara al periodo 2014-2020. La primera versión del mismo se puede consultar en: <http://standard.gendercop.com/>.

Si bien la Red concluyó con la presentación de esta herramienta, la Comisión ha concedido una nueva subvención para el desarrollo de la Red en 2013 y 2014.

- **La Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) también concluyó sus trabajos en 2012. La red concluyó con la celebración de una gran conferencia en Berlín, a finales de marzo en la que se presentaron los productos de IMPART así como las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado.

Por parte de la UAFSE, y con cargo al PO de Asistencia Técnica, se ha traducido el informe final así como el documento principal de Herramientas (el “Toolkit”), disponiéndose en la web de la UAFSE los productos y otros documentos de IMPART.

Cabe también señalar que a la Conferencia final de IMPART se llevó a entidades públicas o privadas susceptibles de interesarse por la metodología IMPART y de utilizar o difundir las herramientas. Se contó con Cruz Roja Española, CEPAIM, con el departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña así como con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes del MEYSS que gestiona importantes recursos procedentes de varios Fondos Europeos.

IMPART ha elaborado un amplio conjunto de productos que se pueden dividir en:

- Productos que describen la metodología desarrollada y apoyan el proceso de revisión inter pares (“*peer review*”).
- Productos para la difusión de IMPART, entre los que cabe destacar la web <http://www.berlin.de/lb/intmig/themen/thema06/impart.html>
- Un Informe Final de IMPART que incluye 7 recomendaciones concretas para el futuro periodo de programación y para mejorar la integración en el mercado de trabajo de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas (Disponible en castellano).

- El informe de Evaluación externa de IMPART y su resumen.
  
- **La Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE):** La Comunidad de Prácticas de Emprendimiento Inclusivo finalizó sus actividades con un evento final a nivel europeo donde se presentaron las distintas herramientas y metodologías desarrollados durante los tres años de existencia de la red, y se discutieron las fórmulas para la introducción del emprendimiento inclusivo en el nuevo período de programación del FSE.  
Como productos de la COPIE, cabe destacar la herramienta de evaluación de las políticas de emprendimiento, la guía para asesores de servicios de apoyo al emprendimiento, y la herramienta para la elaboración de mapas de recursos o el manual para la introducción de las microfinanzas en la programación FSE del período 2014-2020. Estos productos y el resto de la actividad desarrollada se encuentra en la página web: [www.cop-ie.es](http://www.cop-ie.es).
  
- **La Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOP)** concluyó sus trabajos en junio de 2012. La conferencia final se celebró en Berlín, en la que participó la UAFSE, la Generalidad de Cataluña (Empresa pública CIRE) y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (OATPFE). Se presentaron las conclusiones y recomendaciones, los informes de cada Grupo de Trabajo y sobre todo la Declaración de Berlín apoyada por casi 30 entidades socias y dirigida a la Comisión Europea, los 27 Estados miembro e incluso al Consejo de Europa y a otras instituciones.  
Los productos y documentos elaborados en el marco de esta Red, así como información complementaria, se puede encontrar en:  
<http://www.exocop.eu/sixcms/detail.php?gsid=bremen02.c.730.de>
  
- **La Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE):** En el año 2012, la Red Europea de Gestión de la Edad se centró fundamentalmente en la difusión y transferencia de los resultados y productos obtenidos desde el inicio de sus trabajos en 2010 y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados.  
Los productos de la Red se refieren a dos grandes bloques temáticos: Por un lado, el empleo sostenible y la capacidad de trabajo; y, por otro, la transición desde el desempleo al trabajo. En el primer bloque, la Red ha tratado cuestiones como la salud laboral, el relevo intergeneracional y la gestión de recursos humanos con perspectiva de edad, entre otras. En el segundo bloque, la Red ha trabajado en temas como los programas especiales de los servicios públicos de empleo para las personas de mayor edad, la prevención del desempleo mediante una

adecuada transición de un trabajo a otro, el espíritu empresarial de las personas mayores y las vías alternativas a la jubilación, entre otros.

La difusión de los productos de la Red se ha realizado a través de un boletín electrónico del que se han publicado 8 números y de la página web de la Red. Asimismo, a finales de 2012 la Red elaboró un videoclip de difusión de sus conclusiones, que está disponible en la web: [www.esfage.eu](http://www.esfage.eu)

#### REDES NACIONALES:

➤ **La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión ([www.inmujer.gob.es](http://www.inmujer.gob.es)).**

Ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación, destacando:

- 5ª Reunión del Plenario de la Red (Barcelona, mayo 2012), en donde, entre otros puntos, se analizó el enfoque de género en el Informe de seguimiento Estratégico para 2012 y su integración en los Informes Anuales del 2011 del FSE, la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la Igualdad de género en los objetivos de España en la Estrategia UE2020.

- Grupo de Trabajo sobre “La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020”: En el seno de este grupo se realizan iniciativas de mejora de las propuestas reglamentarias de los Fondos 2014-2020; observaciones al Reglamento General, a las condicionalidades ex ante y a los Reglamentos específicos de los diferentes Fondos.

- Jornada de Formación sobre “La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género”.

➤ **La Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS) ([www.RedRetos.es](http://www.RedRetos.es))**

Celebró durante el ejercicio 2012 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid, marzo 2012 y Jaén, noviembre 2012) y mantuvo su actividad en materia de comunicación y relaciones externas.

- Asamblea de Madrid (Marzo, 2012):

- Aprobación del "Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial de la red local" y acuerdo de incorporación a la Red de dos nuevos territorios (Ciudad Real y Vilanova i la Geltrú)

- Presentación de “Criterios de sostenibilidad en el ámbito territorial”.
- Asamblea de Jaén (Noviembre, 2012):
  - Aprobación de la incorporación de otros dos nuevos territorios, liderados por la Diputación de Almería y la entidad MIK S. Coop, en calidad de representante del proyecto RESOT, conformada por las comarcas de Bidasoa y Sud Pays Basque.
  - Presentación del “Informe de validación de buenas prácticas de RETOS”, que incluye un análisis en profundidad de las 122 actuaciones recogidas en el catálogo por el grupo de trabajo durante los últimos tres años.
- Comunicación y relaciones externas.
  - Edición de la Memoria Anual 2011
  - Publicación de 11 boletines EnRedAndo
- **La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación:**
  - “III Jornada Nacional sobre prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación” (Marzo, 2012):
    - Intervención de representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Servicio Público de Empleo, entre otros.
    - Difusión y la publicación en la página web de la UAFSE del “Estudio sobre abandono escolar en Castilla La Mancha”.
    - Finalización de la etapa previa del Grupo de Trabajo, recomposición del referido grupo y determinación de nuevos objetivos.
    - Fijación como objetivo la recopilación de prácticas y medidas de éxito en el retorno a la educación y la formación llevadas a cabo por administraciones locales y tercer sector.
    - Elaboración de un modelo de ficha de recogida de datos, validada por los miembros del grupo, que fue remitida por la FEMP (miembro del grupo de trabajo) a todos los ayuntamientos.
- **La Red de Inclusión Social (en adelante RIS):**

Celebró en abril la primera reunión de cada uno de los dos grupos trabajos constituidos a finales del año 2011.

La Comisión Permanente de la Red se reunió en julio de 2012 para presentar y debatir las conclusiones obtenidas por los dos Grupos de Trabajo en la jornada de abril; y en noviembre de 2012 para la aprobación final de los documentos de los grupos de trabajo 1 y 2 y la preparación del Pleno de la Red.

El Pleno de la Red se reunió en diciembre de 2012 para presentar el Informe de Actividades realizadas en el marco de la Red en el periodo 2011-2012, entre otros.

Toda la información de la RIS se puede consultar en <http://www.redinclusion-social.es/>

- **La Red de Autoridades Ambientales** (en adelante RAAAA):  
Celebró en 2102 dos reuniones Plenarias (la 34ª y la 35ª), ambas en Madrid, en los meses de abril y octubre, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.  
Estas Sesiones Plenarias han tenido como objetivo informar y debatir acerca del próximo periodo de programación 2014-2020.  
Toda la información de la RAAAA se puede consultar en <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

## 2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

## 2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

### 2.4.1. Problemas más significativos en la ejecución del PO.

Los problemas más significativos en la ejecución del PO durante este 2012 han sido principalmente:

- El nivel de ejecución del PO:

Para llegar al grado de cumplimiento óptimo y compensar la falta de ejecución de operaciones enmarcadas en el PO, se van a adoptar medidas como la apertura a nuevas operaciones gestionadas por la Subdirección General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y por la Dirección General de Formación y Empleo.

Además se van a tener en cuenta las opciones del Estado a través de convocatorias publicadas en el BOE para cofinanciar operaciones no presentadas anteriormente y que se cubren con fondos públicos como son las acciones que dirigidas al fomento del empleo de trabajadores con discapacidad y las acciones derivadas del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP).

- Los errores de control en las actuaciones certificadas:

El Organismo Intermedio asume un compromiso para llevar a cabo un conjunto de actuaciones que permitan que no se produzcan tasas de

error no admisibles en las operaciones certificadas y medidas de carácter preventivo

Estas acciones van dirigidas tanto al OI como unidad de control de primer nivel, a los órganos gestores y a las entidades beneficiarias. Durante el 2012 han sido las siguientes:

- Mejora y revisión de los procedimientos de gestión y control.
- Refuerzo y consolidación de la función de control.
- Refuerzo en tareas de liquidación y control de operaciones.
- Formación dirigida a órganos gestores y entidades beneficiarias.
- Elaboración de guía de gestión de operaciones.

Ha habido un conjunto de operaciones, fundamentalmente las que afectan al TP 69, que han tenido una ejecución cero. Conscientes de esta realidad y de que la dotación financiera, los objetivos y operaciones del PO en esta materia, fueron realizados en un marco económico diametralmente opuesto al actual, se va a plantear una significativa reducción del gasto financiero en favor de medidas para Jóvenes dirigidas al Eje 2 y 3.

Resaltar, que durante este 2012 se ha tenido contacto con la Dirección General de Servicios Sociales en cuanto a la posibilidad de desarrollar acciones encuadradas en este TP.

En el resto de operaciones y durante 2012 no se ha detectado ninguna incidencia significativa en la ejecución de las mismas a excepción de una reducción de las solicitudes de ayudas a la creación de empresas derivadas de los efectos de la crisis económica y financiera actual.

Por otro lado, entre los efectos adversos de la situación actual del mercado de trabajo, se encuentra también la pérdida de un elevado número de puestos de trabajo de trabajadores tanto por cuenta ajena como por cuenta propia que, en muchos casos, acarrea la devolución de las ayudas correspondientes y, a la vez, que la operación deje de ser cofinanciable por Fondo Social Europeo cuando se produce un incumplimiento de las obligaciones que dieron lugar a su concesión, entre las que se encuentra el mantenimiento durante un determinado periodo de tiempo, este puesto de trabajo.

Se han realizado diferentes campañas de comunicación a través de Emprende Rioja y adoptados un conjunto de medidas de distinta índole, coordinadas en el marco de este Proyecto y encaminadas a paliar la situación y al fomento de la creación de puestos de trabajo por cuenta propia.

En cuanto al fomento del empleo por cuenta ajena se han implementado distintas Medidas y Políticas Activas de Empleo coordinadas y articuladas que constituyen la consolidación de una amplia Red de Empleo en todo el territorio, destinadas a mejorar la empleabilidad de sus destinatarios, a través del diseño de un Itinerario personalizado e individualizado que contemple las medidas más adecuadas y ajustadas a la situación, expectativas y posibilidades de cada Beneficiario.

En este año 2012, fruto del Plan de Acción y del conjunto de acciones enmarcadas en él, el % de la tasa de error encontrado en el informe anual de control 2012 de la Autoridad de Auditoria, ha estado por debajo de la materialidad (1,89%). El Plan de Acción ha tenido como finalidad garantizar certificaciones libres de errores, la eliminación de los errores que pudieran existir en las ya realizadas así como introducir mecanismos necesarios en los sistemas de gestión y control de todos los actores del PO 2007-2013 que garanticen unas bajas tasas de error en certificaciones futuras.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

Ya mencionado en el punto 2.2.3

2.4.3. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2012 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

## **2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)**

Ver punto 2.0 del informe.

## **2.6. Complementariedad con otros instrumentos**

Los Programas que se desarrollan en La Rioja durante el presente periodo de programación son los siguientes:



Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo FEDER de La Rioja 2007-2013.

Programas Operativos Plurirregionales del FEDER 2007-2013

Programa de Desarrollo Rural del FEADER de La Rioja 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Adaptabilidad y Empleo” FSE 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Lucha contra la discriminación” FSE 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Asistencia Técnica” FSE 2007-2013.

Intervenciones del Fondo Europeo de Pesca (FEP) 2007-2013

De manera general la complementariedad entre las diferentes intervenciones se encuentra garantizada por la existencia de un Comité de coordinación de Fondos, de acuerdo con lo previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, que cuenta con la participación del Ministerio de Economía y Hacienda (FEDER), el Ministerio de Trabajo e Inmigración (FSE) y el Ministerio Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (FEADER y FEP). La función de este Comité es facilitar que tanto la planificación de las intervenciones como la ejecución se desarrollen con un elevado grado de coordinación y reforzar el impacto de los distintos Fondos en la región.

Al margen de lo indicado anteriormente, la complementariedad con otros instrumentos de intervención en La Rioja, se encuentra garantizada en cuanto a los Programas Operativos FSE Pluriregionales, ya que el gestor de dichos programas en La Rioja, es el Servicio Riojano de Empleo, Órgano Intermedio del Programa Operativo Regional 2007/2013.

Asimismo, FEDER en La Rioja, no realiza ninguna acción susceptible de converger con las enmarcadas en los criterios de selección de operaciones de éste programa operativo y en cuanto al FEADER, las acciones del Eje 1 relativas a formación y que pudiera ser susceptible de convergencia, se realiza sobre colectivos (autónomos agricultores), sobre los que el FSE en La Rioja no ha actuado.

De todas formas y al margen del Comité de Coordinación de fondos, los gestores de los diferentes fondos, tienen comunicación habitual y directa con el Órgano Intermedio y así tanto la Dirección General de Acción Exterior (FEDER) como la Dirección General de Medio Ambiente (FSE Pluriregional), pertenecen al Comité de Seguimiento del PO 2007/2013 de La Rioja y la Consejería de Agricultura (FEADER) actúa sobre colectivos en los que FSE no actúa (agricultores autónomos).

**Cuadro 7:** desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirregionales (P.O. Regionales)  
7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

<b>La Rioja</b>					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>PO FSE LA RIOJA</b>	<b>4.313.103,61</b>	<b>27,56</b>	<b>30,96</b>	<b>13.933.419</b>	<b>47,01</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	2.359.314,53	54,70	45,65	5.168.522	37,09
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.282.834,30	29,74	17,58	7.297.290	52,37
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	633.978,04	14,70	47,44	1.336.413	9,59
5-ASISTENCIA TÉCNICA	36.976,74	0,86	28,18	131.194	0,94
<b>PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO</b>	<b>9.236.935,92</b>	<b>59,03</b>	<b>78,69</b>	<b>11.738.750</b>	<b>39,60</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	696.851,01	7,54	48,40	1.439.795	12,27
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	8.302.791,69	89,89	84,08	9.875.361	84,13
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	167.758,13	1,82	53,94	311.034	2,65
5-ASISTENCIA TÉCNICA	69.535,09	0,75	61,78	112.560	0,96
<b>PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION</b>	<b>2.043.446,52</b>	<b>13,06</b>	<b>52,86</b>	<b>3.865.988</b>	<b>13,04</b>
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.939.703,44	94,92	53,20	3.645.845	94,31
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	32.790,64	1,60	33,33	98.369	2,54
5-ASISTENCIA TÉCNICA	70.952,44	3,47	58,27	121.774	3,15
<b>PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>55.227,09</b>	<b>0,35</b>	<b>54,33</b>	<b>101.653</b>	<b>0,34</b>
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.489,21	2,70	13,41	11.105	10,92
5-ASISTENCIA TÉCNICA	53.737,88	97,30	59,35	90.548	89,08
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total P.O. Plurirregionales</b>	<b>11.335.609,53</b>	<b>72,44</b>	<b>72,17</b>	<b>15.706.391</b>	<b>52,99</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	696.851,01	6,15	48,40	1.439.795	9,17
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10.242.495,13	90,36	75,75	13.521.206	86,09
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	167.758,13	1,48	53,94	311.034	1,98
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	34.279,85	0,30	31,31	109.474	0,70
5-ASISTENCIA TÉCNICA	194.225,41	1,71	59,78	324.882	2,07
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total</b>	<b>15.648.713,14</b>	<b>100,00</b>	<b>52,80</b>	<b>29.639.810</b>	<b>100,00</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	3.056.165,54	19,53	46,25	6.608.317	22,30
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	11.525.329,43	73,65	55,36	20.818.496	70,24
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	801.736,17	5,12	48,67	1.647.447	5,56
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	34.279,85	0,22	31,31	109.474	0,37
5-ASISTENCIA TÉCNICA	231.202,15	1,48	50,69	456.076	1,54

## 2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

### 2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

El artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados, establece que, en el caso de las ayudas, serán gastos que podrán acogerse a una subvención del FSE los siguientes:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

A partir de los Encuentros Anuales con la Comisión celebrados en marzo de 2011, y en reuniones realizadas desde entonces con la Comisión, ésta ha insistido en que se creen grupos específicos de trabajo que avancen en el estudio de propuestas de simplificación en el sentido de las establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1081/2006, así como que se presenten a su consideración proyectos pilotos.

En este escenario, se propuso trabajar en el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes indirectos a tanto alzado, y en el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

En materia de gastos en educación se propuso realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable.

Fruto de todo este análisis, durante 2012 la Autoridad de Gestión ha presentado dos documentos, enviados a todos los Organismos Intermedios, para ayudar en la implementación de los métodos simplificados:

*“Instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes. Los costes indirectos a tanto alzados”, de 24 de mayo.*

*"Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación", de 29 de noviembre.*

### 2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2012 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2012 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
  - Anulación de Gastos Admitidos
  - Anexo XI del Reglamento (CE) 1828/2006
  - Envío de mails automáticos en FSE2007
  - Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos
  - Procedimiento de cambio de registro de irregularidades
  - Informes de Auditoria de Sistemas.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

### 2.7.3. Encuentros Anuales:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el examen anual de los programas (artículo 34.2 del Reglamento (CE) 1260/1999 y artículo 68 del

Reglamento (CE) 1083/2006) los días **15 y 16 de marzo** se celebraron los **Encuentros Anuales Fondo Social Europeo 2007-2013**.

La primera jornada sirvió para debatir con las Intervenciones Generales el Informe anual de Actividad 2011 de la D.G. Empleo: declaración de fiabilidad 2011 para España; procedimientos de interrupción, suspensión iniciados por la Comisión Europea; situación del Cierre 200-2006 y medidas de simplificación.

Durante la segunda jornada, además de analizar los progresos realizados en la ejecución de los Programas Operativos y previsiones de modificación de los mismos, el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Simplificación del informe anual de ejecución.
- Actividades de comunicación FSE
- Informe Estratégico 2012.
- Indicadores agregados y recogida de datos: datos 2011.
- Compromisos y pagos efectuados (a 31 de marzo).
- Programas operativos con baja ejecución.

Hubo también oportunidad de comentar la Iniciativa de Oportunidades para los Jóvenes y el próximo marco de programación 2014-2020.

#### 2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2012 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

**A. Curso de Capacitación en Igualdad de Género:** Formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

#### **B. Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA**

Durante el año 2012 continuaron las reuniones del GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA FSE EN ESPAÑA UAFSE-COMISIÓN EUROPEA En la reunión celebrada en octubre junto a los servicios de gestión y auditoría de la Comisión y los representantes de la Autoridad de Gestión, Certificación y Auditoría, participaron todas las Comunidades Autónomas. Estas reuniones permiten debatir las posibles soluciones a determinadas situaciones que se han planteado en la programación e implementación del Fondo Social Europeo para España, así como

avanzar en posibles soluciones y medidas que puedan simplificar la gestión del FSE del periodo de intervención actual y futuro. Concretamente se abordaron el estado de situación de las siguientes cuestiones:

1. Modificaciones de POs del FSE 2007-2013.
2. Aplicación de los métodos simplificados de declaración de costes para disminuir la tasa de error, y rebajar la carga administrativa de los sistemas de gestión y control.
3. Trabajos de evaluación e indicadores de seguimiento.
4. Simplificación del Informe Anual de Ejecución
5. Ejecución de los programas operativos
- 6) Casos OLAF abiertos.

En relación con el nuevo período FSE 2014-2020, se debatió sobre la situación de las propuestas legislativas y la preparación interna en España para el FSE.

#### **B. Cursos de Formación:**

Se han celebrado dos jornadas formativas las 14 y 28 de septiembre de 2012 dirigidas a los órganos gestores y a las entidades beneficiarias de las ayudas.

En el primer caso, se impartió una formación práctica y técnicas específicas para la gestión y posterior liquidación de operaciones cofinanciadas con la puesta en común de diferentes técnicas que garanticen operaciones libres de errores.

En el segundo caso, la formación se enmarcó en los aspectos relativos a los diferentes elementos de gasto que componen la cuenta justificativa de la subvención, abordando especialmente los relativos a las debilidades detectadas.

#### **C. Visitas de seguimiento.**

El día 1 y 2 de octubre se realiza la visita de seguimiento de la Comisión Europea para el seguimiento del Plan de Acción puesto en marcha para corregir los posibles errores existentes en operaciones ya certificadas e introducir mecanismos necesarios en los sistemas de gestión y control de todos los actores del PO 2007-2013 que garanticen unas bajas tasas de error en certificaciones futuras.

Este Plan se elaboró recogiendo las observaciones de la Comisión Europea como resultado de la reunión bilateral celebrada en abril de 2012.

##### 2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de La Rioja tuvo lugar con carácter presencial el día 15 de junio de 2012. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2011
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2011
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas.

#### 2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización del Informe Estratégico 2012, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 3 de julio, a la cual asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

- Estado del Informe de Seguimiento Estratégico 2012
- Conclusiones de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas realizadas en 2011 (Inmigración, I+D+i, Medio Ambiente).
- Evaluaciones operativas por desviación.
- Enfoque para la evaluación en el próximo período 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas:

- Del 15 al 16 de Marzo.
- Del 14 al 15 de Junio.
- Del 15 al 16 de Noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones de partenariado giraron en torno a los siguientes temas:

- Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.
- Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.

- Estado de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.
- Presentación del borrador de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contraactual.
- Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.
- Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros.

## **Informe de Seguimiento Estratégico 2012. Conclusiones**

### ***1 Tendencias socio-económicas***

La crisis económica ha generado en España una destrucción de empleo masiva y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% en el segundo trimestre de 2012. Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos presentado por muchas de las personas que han perdido su puesto de trabajo.

Todo lo anterior ha conducido a un proceso de divergencia entre las tasas de desempleo española y comunitaria. En este sentido, la tasa española ha pasado de ser un punto porcentual superior a la comunitaria en 2007 a superar a ésta en doce puntos porcentuales en 2011.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 2011), aunque ha continuado siendo superior a la femenina (52% en 2011), ha disminuido en mayor medida durante la crisis. Detrás de ellos se encuentran factores como la mayor resistencia ante la crisis presentada por el sector servicios, en el cual la presencia de la mujer es más acusada.

Por su parte, el problema del desempleo juvenil ha continuado agravándose en España, aumentando el distanciamiento de la tasa de desempleo del colectivo (46,4% en 2011) con respecto a la tasa experimentada por el conjunto de la UE (21,6% en 2011). Detrás de ello se encuentran elementos como las elevadas tasas de abandono escolar existentes en España (33,5% en hombres y 23,1% en mujeres en 2011).



A nivel regional, las tasas de desempleo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas se han ido situando en los últimos años por encima de la tasa media de la UE. A su vez, ha aumentado el número de regiones cuya tasa de desempleo es superior a la tasa del conjunto de España.

## ***2 Contribución de la Política de cohesión: previsión y nivel de realización***

La Política de Cohesión busca disminuir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas. En este sentido, los FFEE son una herramienta básica para establecer los sistemas de solidaridad y fomentar la convergencia en Europa.

El FSE, en particular, constituye un elemento cohesionador dirigido a disminuir las disparidades regionales en relación al mercado laboral, los recursos humanos y la inclusión social. Durante el período 2007-2013, España ha sido provista de más de 8.000 millones de euros del FSE.

El deterioro del mercado laboral español en los últimos años ha dotado de una especial relevancia al FSE, especialmente como herramienta para contribuir a la reducción del desempleo a través de su Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”. Sin embargo, el retraso en la ejecución de dicho Eje, principalmente en las regiones convergencia, ha hecho que la contribución del FSE a la reducción del desempleo esté siendo inferior a la esperada. El grado de contribución futura del FSE a la creación de empleo está supeditado, en gran medida, al aumento de la capacidad de absorción financiera de los recursos por parte de las Administraciones Públicas encargadas de la implementación de las actuaciones.

Por otro lado, la contribución del FSE a otros de sus objetivos como son la integración laboral de personas inmigrantes y discapacitadas también está siendo inferior a la inicialmente prevista. En ámbitos como el del desarrollo del potencial humano en la investigación y la innovación, la contribución del FSE también está siendo inferior a la esperada, prueba de ello son los valores alcanzados por los indicadores de resultados del TP74, los cuales se situaron hasta 2011 muy por debajo de los objetivos perseguidos para el periodo de programación.

Por tanto, en términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE está siendo inferior a la esperada en relación con todos sus objetivos, a pesar de los esfuerzos que están realizando las distintas autoridades y órganos gestores en un contexto de fuertes limitaciones presupuestarias.

La aceleración del ritmo de absorción financiera de los recursos del FSE y la concentración de los esfuerzos en aquellas actuaciones que responden a

necesidades perentorias de acuerdo con el contexto socioeconómico actual, permitirá aumentar notablemente en los próximos años la contribución del FSE a problemas fundamentales de España como es el del desempleo.

### **3 Relevancia actual del MENR y de los Programas Operativos**

En línea con lo que se señalado a lo largo de este informe, los objetivos definidos en el MENR para el FSE, OE2. “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento” y el OE3. “Más y mejores empleos”, han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas más castigadas por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc...).

No obstante, las actuaciones destinadas a favorecer la mejora del sistema educativo y a promover la innovación en el sector productivo también resultan altamente relevantes en la actualidad, si bien los efectos positivos de éstas en el mercado laboral se manifestarán previsiblemente a medio y largo plazo.

Por otro lado, el favorecimiento de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas también son altamente relevantes en un contexto como el actual, que requiere, para hacer frente a la crisis, adoptar cambios sustanciales en el seno de las empresas.

En conclusión, la estrategia definida para el FSE en el MENR y en sus POs resulta si cabe más relevante hoy en día, especialmente en relación con la lucha contra el desempleo.

### **4 Coherencia y sinergias entre prioridades**

#### **Coherencia interna**

Para efectuar el estudio de la coherencia interna, en primer lugar, se han valorado las interrelaciones que mantienen entre si los distintos objetivos globales del MENR y, en segundo lugar, se han jerarquizado los objetivos en función del grado de influencia y sensibilidad de cada uno frente al resto de los objetivos globales.

Todos los objetivos globales muestran un elevado grado de influencia sobre el resto –i.e. son objetivos influyentes –, si bien no todos manifiestan el mismo grado de dependencia del resto. En efecto, los objetivos OE.1 y OE.3 no solo presentan una mayor capacidad de favorecer la realización de los demás objetivos, sino que además son los más dependientes del resto objetivos –es decir, son estratégicos-. Por otro lado, los objetivos OE.2 y OE.4 reflejan un alto grado de influencia sobre el resto pero son menos dependientes de los demás objetivos –i.e. son objetivos influyentes-. En conclusión, se observa un elevado grado de

complementariedades y sinergias mutuas entre los objetivos globales de MENR, por lo que cabría esperar la manifestación de efectos amplificadores que deberían incorporar valor añadido a la implementación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

### **Coherencia externa**

Para el análisis de coherencia externa, a lo largo del informe se ha estudiado el grado de correspondencia entre los objetivos del FSE y las estrategias y planes de referencia que establece las intervenciones nacionales de su mismo ámbito temático, temporal y territorial (Estrategia Europea de Empleo, Programa Nacional de Reformas, Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración, etcétera).

Como términos generales, cabe señalar que la estrategia del FSE en el periodo 2007-2013 resulta altamente coherente con las todas las formas de intervención analizadas, aun habiendo transcurrido distintos años entre el diseño de unas y otras.

La definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional. Por lo tanto, existe una elevada coherencia entre el MENR y las OEC para 2007-2013.

Respecto a la Estrategia Europea de Empleo, ésta comparte la finalidad del FSE dado que está dirigida a crear más y mejores puestos de trabajo en la Unión Europea. Por su parte, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, centrada en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, también se alinea plenamente con las prioridades para el FSE establecidos en el MENR.

En un grado menos elevado de coherencia se encuentra el *II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PEI)*, documento que atiende la respuesta administrativa a la inmigración a nivel nacional hecho que resulta coherente con la estrategia del FSE en esta materia, si bien el campo de acción del PEI en relación con la integración es mayor que el del FSE.

El Programa Nacional de Reformas 2012 de España (PNR) atiende los objetivos de crecimiento y empleo y asienta las bases de la Estrategia 2020, por lo que resulta coherente con los objetivos planteados en el MENR para el FSE. Finalmente, resulta reseñable que “la Iniciativa europea de apoyo al empleo” actualiza los criterios de intervención que atiende el FSE, esta iniciativa está cubierta por todos los Ejes del FSE incluidos en el MENR.

## **Coherencia financiera**

La distribución actual del presupuesto del FSE entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para hacer frente a las principales necesidades vigentes en el mercado laboral español. En este sentido, las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones del FSE.

El Eje 2 es el que concentra la mayor parte del FSE (algo más del 72%), éste está dirigido al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que dicha predominancia desde el punto de vista presupuestario resulta coherente para atender los altos índices de desempleo que afectan en la actualidad a la ciudadanía en general y a los colectivos desfavorecidos en particular.

El Eje 3 concentra el algo más del 13% del gasto, dirigido a mejorar los sistemas de educación y formación y a favorecer la investigación y la innovación. Ambas son necesidades básicas para mejorar el mercado de trabajo de España, si bien desde un punto de vista del medio y largo plazo. Por ello, resulta apropiado que el Eje 3 continúe disponiendo de recursos del FSE para el desarrollo de sus actuaciones pero que éstos sean inferiores al asignado al Ejes 2.

En tercer lugar, el Eje 1 concentra casi el 12% del gasto; éste está dirigido al “Fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”. Apoyar la adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios en el contexto resulta fundamental, si bien se considera razonable que el volumen de recursos del FSE destinados a ello sea inferior al destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Finalmente, los Ejes 4 y 5 concentran poco más del 1% del FSE respectivamente. Este hecho resulta coherente dado que atienden las operaciones de cooperación transnacional e interregional y de asistencia técnica, aspectos que resultan complementarios y que, por tanto, deben tener un peso financiero menor.

### ***5 Problemas sobrevenidos en el periodo 2007-2013 a tener en cuenta en la preparación del periodo post-2013***

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que, en gran parte de los casos, han generado cuellos de botella que han retrasado la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos. Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que

convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

- Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Comunitario y el paquete legislativo definitivo de tal forma que se pudiera acelerar, a su vez, el diseño y la aprobación de los contratos de asociación y los programas operativos 2014-2020.
- Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de tal modo que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.
- Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando coincidan en el tiempo las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.
- Iniciar el diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión del FSE con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.
- Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.
- Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que favorezca la utilización de instrumentos financieros innovadores, lo que reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.

### 3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

El desarrollo de este capítulo se basa en el comentario por ejes y temas prioritarios de los cuadros:

- Cuadro 3: Gasto certificado por ejes.
- Cuadro 8: Indicadores de realización y resultado por ejes y temas prioritarios.
- Cuadro 9: Personas participantes por categorías.
- Cuadro 10: Personas participantes por categorías y temas prioritarios.

El gasto justificado y pagado durante 2012 objeto del presente Informe de ejecución Anual, es 527.015,89€ siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 263.507,95 € lo que representa un 1,89% del periodo 2007-2013.

El gasto justificado y pagado, acumulado a 31 de diciembre de 2012 en el PO es de 8.626.206,73€ siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 4.313.103,61€ lo que representa un 30,96% sobre el presupuesto de todo el periodo.

La ejecución descrita y la reflejada en los diferentes cuadros, tanto en aspectos relativos al gasto como a las medidas físicas asociadas, se corresponde con acciones finalizadas a 31 de diciembre de 2012.

El número de personas participantes en 2012 (en acciones realizadas y pagadas durante el 2012) ha sido de 1.029 de las que 511 son mujeres, el 49,66%.

Respecto al número de personas atendidas en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores ha sido de 3.258 personas con un total de 1.888 mujeres (57,95%).

El número de personas participantes a 31/12/2012 ha sido de 16.705, el 280,38% de las previstas para el periodo 2007-2013, de las que 8.803 son mujeres, el 52,70%.

### **3.1 EJE 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.**

El objetivo de este eje es impulsar el espíritu empresarial en La Rioja, favoreciendo la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales generadoras de empleo, además de favorecer la adaptabilidad de las personas trabajadoras, el empresario y las empresas de la región para acomodarse a los cambios que se sucedan en el mercado de trabajo.

En este Eje durante el 2012 se certifican acciones enmarcadas en el TP 1.62.1 *“Ayudas a la creación de Empresas”*, TP 1.62.3 *“Formación de personas trabajadoras”* y TP 1.63.1 *“Ayudas a la contratación indefinida”*.

Respecto al epígrafe TP 1.62.1 *“Ayudas a la creación de Empresas”*, resulta importante reseñar que durante este 2012 se ha certificado por primera vez operaciones enmarcadas en estos epígrafes pagados durante los años 2007, 2008 y 2009.

Esta línea ha sido una prioridad absoluta de las políticas activas de empleo gestionadas por la Sección de Ayudas al Empleo ha sido generar un paquete de medidas incentivadoras, en respuesta a los nuevos retos del entorno económico y laboral del mercado de trabajo en La Rioja que minimizaran los efectos negativos de un entorno económico adverso en los últimos años.

Con este objetivo, las bases reguladoras han ido incorporando ayudas o subvenciones para la generación de empleo estable y mantenimiento del mismo así como el fomento del establecimiento como autónomos de trabajadores desempleados mediante líneas específicas de ayudas a emprendedores.

No obstante a lo largo del 2012 para hacer frente a la crisis económica y la grave repercusión en el mercado laboral se requería la ejecución de políticas activas de empleo como un redimensionamiento de la actividad y el desarrollo de ayudas que no tuvieran confluencia con ayudas fiscales y bonificaciones para cumplir con el objetivo de reducción del déficit.

Resulta importante señalar que este marco de crisis económica y financiera ha exigido la necesidad de cumplir con el objetivo de reducción del déficit público impuesto a las CCAA. Todo ello ha supuesto la suspensión temporalmente de la aplicación de las órdenes reguladoras de fomento del empleo estable y la promoción del empleo autónomo en el ámbito de La Rioja.

Por ello, los programas del fomento de empleo han experimentado un descenso considerable con relación a años anteriores al disminuir por un lado el presupuesto de la sección para actuaciones y por otro lado la suspensión temporal en el último trimestre de 2012.

Con cargo a este eje el coste total de las actuaciones certificadas y pagadas a 31 de diciembre de 2012 asciende a 6.634,03 euros, que representa el 0,06% del total

asignado al Eje 1 en el periodo 2007-2013 y un importe de ayuda Fondo Social Europeo de 3.317,02€.

Si bien es cierto que, además, durante el 2012 se han certificado algunas operaciones enmarcadas en el TP 62 y la totalidad de las operaciones del TP 63 que han sido pagadas entre las anualidades 2007 y 2012 por un total de 1.066.157,45€.

Es por ello que tanto en el TP 62 como en el TP 63 hay operaciones certificadas y pagadas en anualidades que van desde el 2007 al 2012. Esto ocurre especialmente en el TP 63 donde no aparece gasto durante el 2012. Las cantidades son:

<b>Año Pago</b>	<b>TP 62</b>	<b>TP 63</b>
2007	29.232,51	
2008	442.303,93	
2009	340.046,30	16.500,00
2010	41.989,04	149.734,38
2011	29.717,26	10.000,00
2012	6.634,03	
TOTAL	889.923,07	176.234,38
TOTAL TP		1.066.157,45

Por lo tanto, el gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje asciende a 4.718.628,65€ siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 2.359.314,12€, lo que supone un nivel de ejecución de 45,65% sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2012 en el Eje 1, el número de participantes ha sido de 25 personas, de las que el 48% son mujeres y todas con acciones formativas enmarcadas en su totalidad en el TP 62.3. Sin embargo el nº de participantes aumenta a 679 en las operaciones certificadas en esta anualidad pero pagadas en años anteriores. Por lo que el nº de personas atendidas durante el 2012 ha sido de 704 en este Eje 1.

El total acumulado de personas a 31/12/2012 ha sido de 8.327, el 250,59% de lo previsto para este periodo. El número de mujeres participantes ha sido de 4.541, el 54,53%.

En cuanto al TP62 y las acciones realizadas y pagadas en 2012 del TP 62 se enmarcan en el TP62.3 ayudas a la *Formación para personas trabajadoras* con la participación de 25 personas de las cuales un 48% son mujeres (12).

Por otro lado las acciones enmarcadas en las *ayudas a la creación de empresas* (1.62.1) que son las operaciones certificados en 2012 y pagadas entre las anualidades 2007-2010, el número de participantes ha sido de 181 personas, de las cuales 100 son hombres y 81 mujeres (44%).

En relación al TP 63, son en su totalidad "*Ayudas a la contratación indefinida*" de personas trabajadoras desempleadas favoreciendo con ello la estabilidad en el mercado de trabajo (1.63.1). La totalidad de estas operaciones certificadas en



2012 han sido pagadas durante las anualidades 2009, 2010 y 2011 y el nº de participantes ha sido de 51 personas, de las que 45 son mujeres (88%) y 38 hombres lo que demuestra una importante implicación en fomentar en términos de igualdad la contratación indefinida de mujeres.

### 3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje

#### 3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

##### 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

#### Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	13	12	25	3.748	4.333	8.081	294,82	1.617	1.124	2.741
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	25	-	-	7.613	277,75	-	-	2.741
C1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	81	623,08	-	-	13
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	14	-	-	1.744	358,85	-	-	486
C1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	295	60,70	-	-	486
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	1.103	1.082	2.185	325,15	397	275	672
C1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	38	208	246	42,27	157	425	582
C1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	0	3	3	7,89	10	28	38

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios  
 2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	13	52,00	1,26	12	48,00	1,17	25	2,43	3.786	45,47	22,66	4.541	54,53	27,18	8.327	49,85
1.1. Total personas empleadas	9	52,94	9,28	8	47,06	8,25	17	17,53	3.633	46,10	924,43	4.247	53,90	1.080,66	7.880	2.005,09
Personas empleadas por cuenta propia	3	75,00	3,09	1	25,00	1,03	4	4,12	589	50,64	149,87	574	49,36	146,06	1.163	295,93
1.2. Total personas desempleadas	4	50,00	4,12	4	50,00	4,12	8	8,25	153	34,23	38,93	294	65,77	74,81	447	113,74
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9	56,25	2,29	7	43,75	1,78	16	4,07
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	217	36,29	55,22	381	63,71	96,95	598	152,16
2.2. Personas entre 25 y 54 años	12	50,00	12,37	12	50,00	12,37	24	24,74	3.399	45,51	864,89	4.070	54,49	1.035,62	7.469	1.900,51
2.3. Personas >54 años	1	100,00	1,03	0	0,00	0,00	1	1,03	170	65,38	43,26	90	34,62	22,90	260	66,16
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7	58,33	0,04	5	41,67	0,03	12	0,07
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	42,86	0,76	4	57,14	1,02	7	1,78
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	66,67	0,51	1	33,33	0,25	3	0,76

discapacidad																
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	100,00	0,51	0	0,00	0,00	2	0,51
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	13	52,00	1,26	12	48,00	1,17	25	2,43	2.436	49,30	14,58	2.505	50,70	15,00	4.941	29,58
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8	88,89	8,25	1	11,11	1,03	9	9,28	437	57,50	111,20	323	42,50	82,19	760	193,38
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5	41,67	5,15	7	58,33	7,22	12	12,37	302	46,97	76,84	341	53,03	86,77	643	163,61
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	2	100,00	2,06	2	2,06	993	48,13	252,67	1.070	51,87	272,26	2.063	524,94
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	2	100,00	2,06	2	2,06	704	47,73	179,13	771	52,27	196,18	1.475	375,32

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62  Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	13	52,00	1,26	12	48,00	1,17	25	2,43	3.748	46,38	22,44	4.333	53,62	25,94	8.081	48,37
1.1. Total personas empleadas	9	52,94	36,00	8	47,06	32,00	17	68,00	3.633	46,10	44,96	4.247	53,90	52,56	7.880	97,51
Personas empleadas por cuenta propia	3	75,00	12,00	1	25,00	4,00	4	16,00	589	50,64	7,29	574	49,36	7,10	1.163	14,39
1.2. Total personas desempleadas	4	50,00	16,00	4	50,00	16,00	8	32,00	115	57,21	1,42	86	42,79	1,06	201	2,49
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9	56,25	0,11	7	43,75	0,09	16	0,20
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	213	39,15	2,64	331	60,85	4,10	544	6,73
2.2. Personas entre 25 y 54 años	12	50,00	48,00	12	50,00	48,00	24	96,00	3.371	46,25	41,72	3.917	53,75	48,47	7.288	90,19
2.3. Personas >54 años	1	100,00	4,00	0	0,00	0,00	1	4,00	164	65,86	2,03	85	34,14	1,05	249	3,08
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7	58,33	0,04	5	41,67	0,03	12	0,07

<b>vulnerables:</b>																
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	42,86	0,04	4	57,14	0,05	7	0,09
3.2. Minorías	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	66,67	0,02	1	33,33	0,01	3	0,04
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00	0,02	0	0,00	0,00	2	0,02
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8	88,89	32,00	1	11,11	4,00	9	36,00	432	58,70	5,35	304	41,30	3,76	736	9,11
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5	41,67	20,00	7	58,33	28,00	12	48,00	291	54,70	3,60	241	45,30	2,98	532	6,58
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	2	100,00	8,00	2	8,00	987	48,43	12,21	1.051	51,57	13,01	2.038	25,22
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	2	100,00	8,00	2	8,00	699	48,21	8,65	751	51,79	9,29	1.450	17,94

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	38	15,45	0,23	208	84,55	1,25	246	1,47
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		38	15,45	15,45	208	84,55	84,55	246	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>															
2.1. Personas <25 años	0			0			0	4	7,41	1,63	50	92,59	20,33	54	21,95
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0	28	15,47	11,38	153	84,53	62,20	181	73,58
2.3. Personas >54 años	0			0			0	6	54,55	2,44	5	45,45	2,03	11	4,47
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	0	0,00		0	0,00		0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0			0			0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>															
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0	5	20,83	2,03	19	79,17	7,72	24	9,76
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0	11	9,91	4,47	100	90,09	40,65	111	45,12
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0	6	24,00	2,44	19	76,00	7,72	25	10,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0	5	20,00	2,03	20	80,00	8,13	25	10,16

### 3.1.2. Análisis cualitativo

El gasto justificado durante 2012 en operaciones asociadas al Eje 1, está encuadrado dentro de los temas prioritarios 62 y 63.

El gasto total ejecutado y certificado en este Eje a 31 de diciembre de 2012 asciende a 4.718.628,65 € siendo la ayuda al Fondo Social Europeo 2.359.314,12€, representando un 45,65% de gasto ejecutado y certificado respecto al previsto para este Eje en todo el periodo 2007-2013.

Todos los indicadores relativos a personas tienen su correspondiente desagregación por sexo.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2012 en el Eje 1, todas se enmarcan en acciones de formación de personas trabajadoras (TP1.62.3) y el número de participantes ha sido de 25 personas de las cuales un 48% son mujeres (12).

Sin embargo se han certificado acciones en el 2012 pagadas en anualidades anteriores en donde el nº de participantes dentro del Eje 1 aumenta hasta 679 participantes, que no se recogen en los cuadros de la aplicación informática.

Por lo tanto el número final de participantes de operaciones certificadas en 2012 ha sido de **704** (independientemente del año de pago).

En las acciones enmarcadas en el TP 1.62.1 de “Ayudas a la creación de empresas” de operaciones certificadas y pagadas (durante 2007, 2008, 2009 y 2010) del total de las ayudas de autoempleo (181 emprendedores).

La participación en las acciones de *Formación de personas trabajadoras* (1.62.3) es particularmente importante en el caso de las mujeres, entendiéndolas como una herramienta imprescindible para mantener el puesto de trabajo. Según los datos obtenidos, el porcentaje de participantes de mujeres autónomas en la formación es notablemente mayor que el porcentaje de mujeres ocupadas debido en parte, al impacto de las acciones formativas en el Sector del Comercio en el que la mujer autónoma está más representada.

En el caso de las “Ayudas a la Contratación Indefinida” (1.63.1) de las operaciones certificadas y pagadas (durante los años 2009,2010 y 2011) el número de puestos de trabajo indefinidos creados ha sido de 51. El impacto en la contratación indefinida de mujeres ha sido más que positiva, ya que el 78,43% de las contrataciones han tenido como beneficiarias a mujeres (40) en total.

**Tema prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.**

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están dirigidas a la promoción del espíritu empresarial y a la adaptabilidad de las empresas y al refuerzo del nivel de competencias de las personas trabajadoras, empresas y empresarios.

La práctica totalidad del Gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2011 al Eje 1 pertenece al TP 62.

La ejecución de la anualidad 2012 incluida en el presente informe de este TP 62 supone un gasto justificado y pagado de 6.634,03€ que representa un 0,06% con una ayuda del Fondo Social Europeo de 3.317,02€.

Durante el 2012, además, se han certificado operaciones que han sido pagadas entre las anualidades 2007 a 2011 cuyos datos no quedan recogidos en la aplicación. El montante de las operaciones es el siguiente:

- **2007: 29.232,51 €**
- **2008: 442.303,93 €**
- **2009: 340.046,30 €**
- **2010: 41.989,04 €**
- **2011: 29.717,26 €**
- **2012: 29.717,26 €**
- TOTAL: 889.923,07**

El gasto total ejecutado y certificado en el Tema Prioritario 62 a 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.793.926,20 € con una ayuda de Fondo Social Europeo por 1.896.963,10€, que representa el 80,40% respecto al gasto total certificado a esa fecha y el 45,47% de gasto ejecutado y certificado en este Tema Prioritario a 31 de diciembre de 2012 respecto al previsto para este Tema en todo el periodo 2007-2013.

El número total de personas participantes en este Tema Prioritario acumulado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 8.327, lo que supone el 250,59% de los objetivos previstos para 2013. Del total de acumulado, 4.541 son mujeres que representan el 293% de lo previsto para el 2013.

Dentro de los indicadores de realización y resultados nos encontraremos con los datos de los cuadros presentados en el informe referido a acciones certificadas y pagadas en la anualidad 2012 dentro del Eje 1, TP62. Sin embargo también se han certificado operaciones en este mismo TP abonadas en anualidades anteriores lo que se reflejará en los indicadores del acumulado.

⇒ Indicador nº 1 (Nº de personas participantes): El número de participantes ha sido de 25 personas de las cuales 12 son mujeres (48%).

En cuanto al número de participantes en operaciones, certificados en 2012 y pagadas entre las anualidades 2007-2010, el número ha sido de 181 personas, de las cuales 100 son hombres y 81 mujeres (44%).

⇒ Indicador nº 2 (Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental): de los 25 participantes de las operaciones certificadas y pagadas en la anualidad 2012, todos ellos han seguido un módulo de sensibilización medioambiental. Y respecto a la totalidad de los participantes en



el resto de operaciones certificadas en 2012 y pagadas en anualidades anteriores 160 personas han seguido este módulo.

- ⇒ Indicador nº 3 (Nº de personas que participan en cursos de formación específicos de medioambiente): en operaciones certificadas y abonadas en anualidades anteriores, 8 han sido las personas que han seguido una formación específica de medio ambiente siendo las 8 mujeres.
- ⇒ Indicador nº 4 (Nº de empresas beneficiadas): 14 han sido las empresas beneficiadas en operaciones certificadas y pagadas en 2012. Respecto a operaciones abonadas en anualidades anteriores el número de empresas beneficiarias del desarrollo de acciones en este TP ha sido de 447.
- ⇒ Indicador nº 12 (Nº de empresas creadas): en cuanto a operaciones abonadas en anualidades anteriores (2007, 2008 y 2009) el número de empresas ha sido de 181 de las que 75 han sido emprendidas por mujeres (41,43%).
- ⇒ Indicador nº 16 (Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo): en operaciones abonadas en anualidades anteriores este indicador alcanza las 117 personas de las que 91 son mujeres (77,77%).

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 25 personas beneficiarias, 4 son personas empleadas por cuenta propia, 1 de ellas mujer. 17 participantes eran trabajadores en activo (68%).  
En relación a las operaciones certificadas en 2012 y pagadas en anualidades anteriores 533 personas eran trabajadores y 13 desempleados.
- ⇒ Por tramos de edad: el 96% de los participantes este TP se encuadra entre la franja de edad entre los 24 y 54 años de edad siendo el 50% mujeres. Solo ha habido 1 participante varón mayor de 54 años. Esto evidencia la concienciación de las acciones formativas como una herramienta imprescindible para el mantenimiento del puesto de trabajo o mejora del mismo.
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: cuenta con la participación de 1 persona inmigrante varón.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: el 25,28% de la población ocupada de La Rioja tiene un nivel formativo que no alcanza el de educación superior siendo la participación de este segmento en las acciones formativas de un 20,10%. Han sido 12 las personas (48%) que han cursado la educación secundaria superior, siendo el % de mujeres del 58,33% (7)

En cuanto a las operaciones pagadas en anualidades anteriores, el número de personas formadas en educación postsecundaria no superior ha sido el más alto respecto a los niveles educativos analizados con 117 personas.

En cuanto a la distribución de los participantes por grupos destinatarios en el acumulado detallados en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012 dentro del Eje 1 TP62 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 8.081 personas beneficiarias, 1.163 han sido empleadas por cuenta propia (14,39%) sobre el total acumulado de personas participantes a 31 de diciembre de 2012. La tasa de mujeres empleadas por cuenta propia es del 49,36% sobre el total acumulado de participantes autónomos en el TP 62 a esa fecha. Debemos señalar que las mujeres autónomas acceden a las acciones formativas en igualdad de condiciones que las mujeres ocupadas.
- ⇒ Por tramos de edad: nos encontramos con 544 personas menores de 25 años frente a las 7.288 participantes de edades comprendidas entre los 25 y 54 años y 249 personas mayores de 54 años.
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: cuenta con la participación de 7 inmigrantes (0,05% sobre el total de participantes en operaciones ejecutadas en 2012). Si bien ya hemos comentado a lo largo del informe que este colectivo ha participado en itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: el 17,94% de los participantes (1.450) ha realizado estudios superiores y 2.038 personas (25,22%) una educación postsecundaria no superior. Por ello se entiende que un nivel formativo medio o elevado de los participantes facilita o permite la permanencia o continuidad en el puesto de trabajo teniendo en cuenta aquí las mismas apreciaciones que para las acciones realizadas en años anteriores.

### **Tema prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.**

Las operaciones a realizar en este tema prioritario, tienen por finalidad favorecer la estabilidad en el mercado de trabajo, fomentar la realización de cambios en las organizaciones que permitan la incorporación de los criterios de calidad en el empleo, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y favorecer la modernización de las empresas particularmente microempresas y pymes para mejorar la calidad y la estabilidad en el mercado laboral.

Dentro de este tema prioritario se encuentran incluidas las ayudas a la contratación indefinida. Estas operaciones, al igual que las destinadas a la creación de empresas se ven afectadas directamente por la situación de destrucción de empleo de los últimos años lo que afecta a la elegibilidad.

La ejecución de la anualidad 2012 incluida en el presente informe de este Tema Prioritario 63 supone un gasto justificado y pagado de 0,00 €.

Esto es consecuencia de lo explicado anteriormente. Se trata de acciones certificadas en la anualidad 2012 pero pagadas en años anteriores, concretamente durante los años 2009, 2010 y 2011 por lo que no aparecen recogidas en las tablas de la aplicación informática y que resulta necesario señalar.

- **2009: 16.500,00 €**
- **2010: 149.734,38 €**
- **2011: 10.000,00 €**
- TOTAL: 176.234,38 €**

El número de participantes ha sido de 51 personas, de las que 40 son mujeres (78,43%) y 11 hombres lo que demuestra una importante implicación en fomentar en términos de igualdad la contratación indefinida de mujeres.

Por ello, durante el 2012 se ha certificado un total de 176.234,38€ en 51 operaciones, que han afectado a 51 personas y al mismo número de empresas beneficiarias de estas ayudas a la contratación.

El gasto total ejecutado y certificado en el Tema Prioritario 63 a 31 de diciembre de 2012 asciende a 766.468,48€ con una ayuda del Fondo Social Europeo de 462.351,43€ que representa el 19,60% respecto al total certificado a esa fecha y el 46,40% del gasto ejecutado y certificado en este TP a 31 de diciembre de 2012, respecto al previsto para este Tema en todo el periodo 2007-2013.

El número total de personas participantes en este Tema Prioritario acumulado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 246, de las que 208 son mujeres que representan el 84,55% de lo previsto para el 2012.

Así pues, dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones ejecutadas en la anualidad 2012 dentro del Eje 1, TP63 cabe destacar:

- ⇒ Indicador nº 17 (Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia que se han beneficiado de contratos fijos): ha sido de 0 respecto a operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores.

Sin embargo este número asciende hasta llegar a 51 personas que se han beneficiado de un contrato fijo, de las que 40 de ellas son mujeres en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2012 dentro del Eje 1 TP63 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: las 246 personas en el acumulado a 31/12/2012 han estado en situación de desempleo.

- ⇒ Por tramos de edad: 181 personas están comprendidas en la franja de edad entre los 25 y 54 años alcanzando 73,58%. De ellas 153 (el 84,53%) han sido mujeres lo que evidencia del aumento en la contratación de las mismas.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: 111 personas (100 mujeres -90,09%) han cursado la educación secundaria superior. 25 personas (20 mujeres) han cursado la educación superior.

### **3.2. EJE 2. Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**

Este eje está orientado a favorecer el acceso de las personas desempleadas al mercado laboral, desarrollando medidas que mejoren su empleabilidad e inclusión social así como impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo reduciendo los factores de desigualdad identificados en el análisis de situación.

El objetivo es ofrecer oportunidades de inserción y reinserción laboral a toda la población que sufre desempleo incidiendo en los siguientes grupos de atención: jóvenes, mujeres, personas inmigrantes, personas dependientes y personas en situación de riesgo o de exclusión social.

En este Eje durante el 2012 se certifican acciones enmarcadas en el TP 2.66.1 *"Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas"* y TP 2.71.1 *"Itinerarios integrados y personalizados de inserción laboral de personas desfavorecidas"*.

En este eje el coste total certificado y pagado en el año 2012 es de 213.833,64€, del que el Fondo Social Europeo aporta el 50% (106.916,82€) y que representa el 1,47% del total asignado al Eje 2 en el periodo 2007-2013.

Al igual de como ocurre en el Eje anterior, hay operaciones que se han certificado durante el 2012 y que han sido pagadas en anualidades anteriores. Esto ocurre tanto en el TP 66 pero especialmente en el TP 71 en donde no aparece gasto durante el 2012 porque se han certificado acciones pagadas en las anualidades 2007, 2008, 2009 y 2010 correspondiente a las siguientes cantidades:

<b>Año Pago</b>	<b>TP 66</b>	<b>TP 71</b>
2007	89.399,60	125.456,11
2008	1.155.011,54	177.444,97
2009	1.201.141,54	63.997,42
2010	14.586,00	89.833,26
2011	38.363,87	
2012	213.833,64	
TOTAL	2.712.336,19	456.731,76
TOTAL TP		3.169.067,95

El gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje asciende a 2.565.668,57€ siendo la ayuda del Fondo Social Europeo prevista de 1.282.834,27€ que representa el 17,58% del gasto previsto en este Eje durante todo el periodo 2007-2013.

En cuanto al TP 66, la totalidad de las operaciones son acciones formativas para personas en situación de desempleo asociadas a prácticas en empresas constituyendo itinerarios personalizados.

En estas operaciones, certificadas y pagadas en 2012, han participado 907 personas de las cuales 481 son mujeres (53%). Este dato ha duplicado el número alcanzado en el 2011 (497 participantes).

Respecto al acumulado a 31-12-2012 se ha atendido a 7.985 personas lo que triplica a las previsiones realizada para el 2013. Esto se debe mayoritariamente la situación de crisis actual que ha tenido como consecuencia un aumento en el número de personas desempleadas que ven en la formación una posibilidad para su inserción en el mercado laboral.

En número de personas desempleadas de larga duración es de 191, siendo 105 las mujeres afectadas (55,%) lo que sigue demostrando que son las mujeres las que durante más tiempo permanecen en situación de desempleo en comparación con los hombres.

Respecto al TP70 y las medidas destinadas a incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral no se han llevado a cabo operaciones durante este 2012.

Sin embargo resulta necesario resaltar que se han desarrollado medidas destinadas a promover su integración social y laboral a través de 166 itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) en los que se incluyen personas en riesgo de exclusión. Además en el Eje 3 en el TP 73 con operaciones dirigidas a evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción laboral de las personas que abandonan la educación secundaria cuenta con una alta participación del mencionado colectivo.

El total acumulado de participantes en el Eje 2 respecto a las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012 es de 7.985 personas, lo que representa un 348,54% sobre el total acumulado.

Las razones de este aumento tienen su base en el incremento del número de personas que han perdido su puesto de trabajo y que como consecuencia de la situación económica del momento entienden la formación como una herramienta o medio necesario para mejorar sus conocimientos y mejorar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo y a un mayor grado de empleabilidad.

Respecto al TP71, y según la explicación ya dada a lo largo del informe, estas operaciones han certificadas en el 2012 y pagadas durante las anualidades 2007, 2008, 2009 y 2010 por lo que los datos de gasto e indicadores no quedan reflejados en los cuadros recogidos en este informe.

Se trata de empresas que contratan por tiempo indefinido a jornada completa o parcial a trabajadores con discapacidad. El gasto certificado y pagado durante el 2012 ha sido de 456.731,76€.

El número de personas participantes ha sido de 128 personas, de las cuales 96 con hombres y 32 mujeres (25%). El 84% de los participantes eran desempleados (108) y el 82% entre el rango de edad de 25 y 54 años (106).

### 3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje

#### 3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

#### 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

#### **Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	66	1	426	481	907	3.681	4.136	7.817	704,23	502	608	1.110
C2	66	1	-	-	901	-	-	4.975	448,20	-	-	1.110
C2	66	1	-	-	0	-	-	102	1.700,00	-	-	6

C2	66	2	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	330	417	747	112,16	302	364	666
C2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	101,59	56	70	126
C2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	126
C2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	96	32	128	162,03	36	43	79
C2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios  
 2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	426	46,97	41,40	481	53,03	46,74	907	88,14	3.797	47,55	22,73	4.188	52,45	25,07	7.985	47,80
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	18	85,71	4,58	3	14,29	0,76	21	5,34
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	426	46,97	439,18	481	53,03	495,88	907	935,05	3.779	47,45	961,58	4.185	52,55	1.064,89	7.964	2.026,46
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	86	45,03	88,66	105	54,97	108,25	191	196,91	320	41,34	81,42	454	58,66	115,52	774	196,95
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	100	51,81	103,09	93	48,19	95,88	193	198,97	1.475	54,77	375,32	1.218	45,23	309,92	2.693	685,24
2.2. Personas entre 25 y 54 años	314	45,77	323,71	372	54,23	383,51	686	707,22	2.243	44,10	570,74	2.843	55,90	723,41	5.086	1.294,15
2.3. Personas >54 años	12	42,86	12,37	16	57,14	16,49	28	28,87	79	38,35	20,10	127	61,65	32,32	206	52,42
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	1	100,00	0,10	0	0,00	0,00	1	0,10	892	49,97	5,34	893	50,03	5,35	1.785	10,69
3.1. Inmigrantes	1	100,00	1,03	0	0,00	0,00	1	1,03	602	52,48	153,18	545	47,52	138,68	1.147	291,86
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00



3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	136	64,15	34,61	76	35,85	19,34	212	53,94
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	154	36,15	39,19	272	63,85	69,21	426	108,40
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	425	47,17	41,30	476	52,83	46,26	901	87,56	3.175	48,14	19,01	3.421	51,86	20,48	6.596	39,49
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	310	47,33	319,59	345	52,67	355,67	655	675,26	2.392	51,13	608,65	2.286	48,87	581,68	4.678	1.190,33
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	94	47,47	96,91	104	52,53	107,22	198	204,12	503	44,28	127,99	633	55,72	161,07	1.136	289,06
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4	44,44	4,12	5	55,56	5,15	9	9,28	94	35,61	23,92	170	64,39	43,26	264	67,18
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17	43,59	17,53	22	56,41	22,68	39	40,21	186	35,91	47,33	332	64,09	84,48	518	131,81

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-  Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	426	46,97	41,40	481	53,03	46,74	907	88,14	3.681	47,09	22,04	4.136	52,91	24,76	7.817	46,79
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	426	46,97	46,97	481	53,03	53,03	907	100,00	3.681	47,10	47,09	4.135	52,90	52,90	7.816	99,99
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	86	45,03	9,48	105	54,97	11,58	191	21,06	304	40,64	3,89	444	59,36	5,68	748	9,57
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	100	51,81	11,03	93	48,19	10,25	193	21,28	1.460	54,66	18,68	1.211	45,34	15,49	2.671	34,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	314	45,77	34,62	372	54,23	41,01	686	75,63	2.149	43,40	27,49	2.803	56,60	35,86	4.952	63,35
2.3. Personas >54 años	12	42,86	1,32	16	57,14	1,76	28	3,09	72	37,11	0,92	122	62,89	1,56	194	2,48
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	1	100,00	0,10	0	0,00	0,00	1	0,10	776	47,99	4,65	841	52,01	5,03	1.617	9,68
3.1. Inmigrantes	1	100,00	0,11	0	0,00	0,00	1	0,11	602	52,48	7,70	545	47,52	6,97	1.147	14,67
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	40	47,6 2	0,51	44	52,3 8	0,56	84	1,07
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	134	34,7 2	1,71	252	65,2 8	3,22	386	4,94
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	310	47,3 3	34,1 8	345	52,6 7	38,0 4	655	72,2 2	2.298	50,5 6	29,4 0	2.247	49,4 4	28,7 5	4.545	58,1 4
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	94	47,4 7	10,3 6	104	52,5 3	11,4 7	198	21,8 3	492	44,0 9	6,29	624	55,9 1	7,98	1.116	14,2 8
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4	44,4 4	0,44	5	55,5 6	0,55	9	0,99	94	35,6 1	1,20	170	64,3 9	2,17	264	3,38
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17	43,5 9	1,87	22	56,4 1	2,43	39	4,30	175	34,7 9	2,24	328	65,2 1	4,20	503	6,43

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71- Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	96	75,0 0	0,57	32	25,0 0	0,19	128	0,77
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		18	90,0 0	14,0 6	2	10,0 0	1,56	20	15,6 2
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		78	72,2 2	60,9 4	30	27,7 8	23,4 4	108	84,3 8
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		16	61,5 4	12,5 0	10	38,4 6	7,81	26	20,3 1
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	0		0		0		7	70,0 0	5,47	3	30,0 0	2,34	10	7,81		
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0		0		82	77,3 6	64,0 6	24	22,6 4	18,7 5	106	82,8 1		
2.3. Personas >54 años	0		0		0		7	58,3 3	5,47	5	41,6 7	3,91	12	9,38		
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	96	75,0 0	0,57	32	25,0 0	0,19	128	0,77		
3.1. Inmigrantes	0		0		0		0		0,00	0		0,00	0	0,00		
3.2. Minorías	0		0		0		0		0,00	0		0,00	0	0,00		
3.3. Personas con discapacidad	0		0		0		96	75,0 0	75,0 0	32	25,0 0	25,0 0	128	100, 00		
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0		0		0		0,00	0		0,00	0	0,00		
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0		0		0		0,00	0		0,00	0	0,00		
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0		0		74	79,5 7	57,8 1	19	20,4 3	14,8 4	93	72,6 6		
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0		0		11	55,0 0	8,59	9	45,0 0	7,03	20	15,6 2		
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0		0		0		0,00	0		0,00	0	0,00		
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0		0		11	73,3 3	8,59	4	26,6 7	3,12	15	11,7 2		

### 3.2.2. Análisis cualitativo

#### **Tema prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.**

##### 66.1. Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas.

Gestionados a través de la Sección de Formación para el Empleo del Servicio Riojano de Empleo, las líneas de acción incluidas en este Tema Prioritario están orientadas a mejorar la capacidad de las personas desempleadas para acceder al mercado laboral, así como garantizar su permanencia y estabilidad en el mercado de trabajo.

El gasto ejecutado en la anualidad 2012 en este Tema Prioritario es de 213.833,64€ siendo la ayuda prevista del Fondo Social Europeo de 106.916,82€ y supone el 4,62% del gasto ejecutado en este Eje y Tema Prioritario.

El gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje y Tema Prioritario asciende a 206.713.640€ (con una ayuda de Fondo Social Europeo prevista de 1.033.568,26€ que representa el 44,68% del gasto total previsto en el Tema Prioritario 66 para todo el periodo.

Durante el 2012 se han ejecutado operaciones en las que han participado 907 personas de los cuales 481 (53,03%) son mujeres. Este número de mujeres participantes supone el 79,11% de los objetivos previstos para el 2013.

En el total acumulado de operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012 en esta tipología de operaciones han participado 7.817 personas, de los que 4.136 son mujeres lo que cumple en sobremanera los objetivos de 2013 en este Eje y TP.

Las razones por el alto porcentaje de participación ya mencionadas anteriormente: el interés y concienciación de las mujeres en la participación de estas acciones formativas y en valorar la formación como una buena alternativa para la búsqueda de un empleo.

Dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones certificadas y pagadas en la anualidad 2012, dentro del Eje 2, TP 66 cabe destacar que:

- ⇒ Indicador nº 1 (Nº de personas participantes): con un total de 907 participantes de los cuales 481 son mujeres (53,03%): como ya hemos mencionado anteriormente, el aumento de la tasa de personas desempleadas ha contribuido a un aumento de la participación de estas personas en las acciones formativas. Respecto al elevado % de mujeres participantes, ya hemos señalado que se debe a la concienciación de éstas en la mejora de su formación para la búsqueda de un empleo.
- ⇒ Indicador nº 2 (Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental): el 99,34% de los participantes (901).

- ⇒ Indicador nº 24 (Nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo): el resultado es 0.

Añadir que este dato se incrementa en 22 personas (20 mujeres) en operaciones certificadas en 2012 y abonadas en anualidades anteriores.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 dentro de la ejecución de la anualidad 2012 dentro del Eje 2 Tema Prioritario 66 tiene como aspectos más relevantes los siguientes aspectos:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de los 907 participantes en las operaciones ejecutadas en el 2012 en este Eje y Tema Prioritario, el 100% son desempleados. De ellos el 53,03% son mujeres (481). En este caso la tasa de desempleo de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres.
- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: el 78,94 % (716) lleva menos de 6 meses, lo que implica que todos son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral. De ellas, 191 están en una situación de desempleo de más de 6 meses lo que indica que la mayoría de los participantes accedieron a una acción formativa nada más perder su puesto de trabajo señalando el interés en mejorar su cualificación para acceder a otro empleo.
- ⇒ Por tramos de edad: de los 907 participantes en las operaciones ejecutadas en 2012 en este Eje y Tema Prioritario, 686 de ellas (75,63%) tienen entre 24 y 54 años siendo 372 mujeres (54,23%).
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: entre sus participantes se encuentra 1 hombre inmigrante (0,10%).
- ⇒ Respecto al nivel educativo: del total de participantes en operaciones ejecutadas en la anualidad 2012 en el Eje 2, TP66, el 72,22% posee un nivel educativo de educación primaria o secundaria inferior siendo el número de mujeres 345.

Se entiende que un nivel educativo básico dificulta la permanencia en el puesto de trabajo ante situaciones de crisis o recortes en la empresa. De tal modo en comparativa con los datos del Eje 1 (empleados), un nivel educativo medio o superior facilita la permanencia en el puesto de trabajo.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2012 dentro del Eje 2 TP66 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 7817 personas el 99,98 % sobre el total acumulado de personas participantes en este Eje y TP a 31 de diciembre de 2012 son trabajadores en situación de desempleo.

La tasa de mujeres es del 52,91 % sobre el total de los participantes en ese Eje, TP y periodo. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2012.

- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: de las 7.817 personas, 748 son personas desempleadas de larga duración (9,57%) del total acumulado de participantes en operaciones certificadas a 31 de diciembre de, lo que implica que la mayoría son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral. La tasa de mujeres en este epígrafe es de 59,36% (444). La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2012.
- ⇒ Por tramos de edad: de un total de 7.817 participantes en operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012, 2.671 tienen menos de 25 años, un 34,17 % del total de participantes en este Eje y Medida. La tasa de mujeres participantes es de 45,34%.

La franja de edad con mayor número de personas es la comprendida entre el tramo entre 25 y 54 con 4.952 personas (63,35%) de los que 2.803 son mujeres (56,60%).

Circunstancia que señala que durante el 2012 el aumento de desempleados entre 25 y 54 años que han accedido a las acciones formativas ha sido mayor respecto a años anteriores. Se anota por tanto que las personas comprendidas en ese tramo de edad han padecido una mayor pérdida de empleos.

- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: se da una participación de 1.617 personas (9,68%). De ellas el 5,03% son mujeres. Entre el colectivo de inmigrantes, la tasa de participantes en este Eje y Medida es de un 14,67% (6,97% de mujeres). La tasa de personas con discapacidad es el 1,07% siendo el porcentaje de mujeres de un 0,56%. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2012.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: de los 7.817 participantes acumulados en las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012, el 58,14% tiene educación primaria o secundaria inferior. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.

En todos los itinerarios se han potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

En casi la totalidad de las operaciones certificadas se ha incorporado un módulo de sensibilización medioambiental.

**Tema prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.**

71.2. Ayudas a la contratación de personas desfavorecidas

Gestionados a través de la Sección de Inserción Laboral y Desarrollo Local del Servicio Riojano de Empleo, estas ayudas están orientadas a facilitar la inserción de las personas desfavorecidas en el mercado ordinario con lo que responde a la prioridad horizontal de facilitar su inclusión social.

Durante el 2012 se han realizado actuaciones destinadas al fomento de la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad. Se trata de empresas que contratan por tiempo indefinido a jornada completa o parcial a trabajadores con discapacidad.

Se trata de valorar las capacidades según las habilidades y potencialidades propiciando el desarrollo laboral de la persona así como situar a la empresa en la senda de la Responsabilidad Social Corporativa.

Se tiene también presenta el *principio de igualdad de oportunidades* con independencia del género, raza o discapacidad de los trabajadores. Este principio supone garantizar la participación de todas las personas trabajadoras en el mercado laboral en condiciones de equidad, combatiendo la segregación y eliminando las diferencias en el ámbito de la formación y el empleo.

Al igual que como ocurre en Ejes anteriores, en este TP se han certificado operaciones pagadas en las anualidades 2007, 2008,2009 y 2010 por lo que el resultado en los cuadros de gastos y de indicadores serán 0. Las cantidades certificadas son:

- 2007: 125.456,11 €
  - 2008: 177.444,97 €
  - 2009: 63.997,42 €
  - 2010: 89.833,26 €
- TOTAL: 456.731,76 €

Estas operaciones están destinadas al fomento de la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad. Se trata de empresas que contratan por tiempo indefinido a jornada completa o parcial a trabajadores con discapacidad. El gasto certificado y pagado durante el 2012 ha sido de 456.731,76€.

El número de personas participantes ha sido de 128 personas, de las cuales 96 con hombres y 32 mujeres (25%). En cuanto al rango de edad, 106 personas se encuentran entre los 25 y 54 años En situación de desempleo se encuentran 108 personas que supone el 84,37% de los participantes, siendo una evidencia el elevado nivel de desempleo de las personas con discapacidad.



A su vez, y durante el 2012, se llevan acabo operaciones enmarcadas en este TP que todavía no se han certificado, cuyo gasto asciende a 140.996,44€ y que será tenido en cuenta en la próxima certificación. Los trabajadores contratados en estas operaciones durante el 2012 ascienden a 49.

De estas 49 personas beneficiadas, 27 son mujeres (55,10%) siendo la franja de edad mayoritaria entre los 24 y los 54 años (40 personas), 2 personas menores de 25 años y 7 mayores de 54 años.

El 87,76% de ellos eran desempleados (87,76%) y el 69,39% tenía un nivel formativo de Primaria y ESO.

El 95,92% de los trabajadores tenían un grado de discapacidad no severa (47 personas) frente al 4,08% (2 personas) que sí la tienen.

Desde el año 2007 se han ido reduciendo las contrataciones indefinidas de trabajadores con discapacidad. Concretamente han pasado de 104 expedientes aprobados en 2007 a los 49 actuales. Sin embargo, esta reducción fue drástica en el año 2008, estabilizándose, hasta el momento actual, desde 2009. Resulta evidente que la situación de destrucción de empleo de los últimos años condiciona la contratación indefinida de cualquier trabajador.

### 3.3 EJE 3. Aumento y mejora del capital humano

El Eje 3 está orientado a aumentar y mejorar el capital humano de La Rioja como instrumento básico para impulsar la competitividad regional, así como para facilitar el acceso de la población al mercado laboral.

En este Eje nos encontramos con actuaciones enmarcadas en el TP 3.73.1 "*Programas de cualificación profesional inicial*" y el TP 3.74.1 "*Formación de personas tecnológas e investigadoras*".

De nuevo nos encontramos con operaciones certificadas y pagadas durante el 2012 que se enmarcan en el TP 73 aunque sin embargo no aparece gasto ni indicadores relacionados con las operaciones del TP 74. Esto ocurre, de nuevo, por tratarse de operaciones certificadas durante el 2012 pero abonadas durante el 2010 y 2011.

<b>Año Pago</b>	<b>TP 73</b>	<b>TP 74</b>
2010		115.332,10
2011		237.700,93
2012	306.548,22	
TOTAL	306.548,22	353.033,03
TOTAL TP		659.581,25

En este eje el coste total certificado y pagado en el año 2012 es de 306.548,22€, del que el Fondo Social Europeo aporta el 50% (153.274,11€) y que representa el 11,47% del total asignado al Eje 3 en el periodo 2007-2013.

El Gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2012 ha sido de 1.267.956,04€ que supone una ayuda Fondo Social Europeo de 633.978,00 €, el 47,44% del total previsto.

Respecto al TP 73 el nº de participantes ha sido de 97 personas, 18 de ellas mujeres (18,55%) en parte debido a la temática de los talleres especializados más en habilidades en el entorno masculino. Estos talleres tratan de dar respuesta a la demanda del mercado de trabajo resultando más difícil la captación de mujeres en estos campos.

Y en cuanto al TP 74, las operaciones enmarcadas en este Eje han sido certificadas durante el 2012 pero pagadas en años anteriores. El número de participantes ha sido de 40, de los que 23 eran mujeres (57,5%).

En cuanto a los datos reflejados en el acumulado el número de participantes ha sido de 393, que supone el 114,24% de lo previsto en 2013.

### 3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje

#### 3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

#### 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

#### Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	79	18	97	302	51	353	192,90	157	26	183
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	31	10	41	142	24	166	155,14	91	16	107
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	17	23	40	71,43	23	33	56
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	40	666,67	-	-	6
C3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	3	8	11	19,64	50	6	56

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios  
 2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	79	81,44	7,68	18	18,56	1,75	97	9,43	319	81,17	1,91	74	18,83	0,44	393	2,35
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	319	81,17	81,17	74	18,83	18,83	393	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	304	84,44	77,35	56	15,56	14,25	360	91,60
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	15	45,45	3,82	18	54,55	4,58	33	8,40
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	59	93,65	5,73	4	6,35	0,39	63	6,12	153	92,73	0,92	12	7,27	0,07	165	0,99
3.1. Inmigrantes	54	93,10	55,67	4	6,90	4,12	58	59,79	143	92,86	36,39	11	7,14	2,80	154	39,19
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	75,00	0,76	1	25,00	0,25	4	1,02
3.3. Personas con discapacidad	5	100,00	5,15	0	0,00	0,00	5	5,15	7	100,00	1,78	0	0,00	0,00	7	1,78
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	79	81,44	7,68	18	18,56	1,75	97	9,43	250	81,70	1,50	56	18,30	0,34	306	1,83

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	233	87,59	59,29	33	12,41	8,40	266	67,68
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	17	42,50	4,33	23	57,50	5,85	40	10,18

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios  
 2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

**Objetivo Competitividad**

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	79	81,44	7,68	18	18,56	1,75	97	9,43	302	85,55	1,81	51	14,45	0,31	353	2,11
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	302	85,55	85,55	51	14,45	14,45	353	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	302	85,55	85,55	51	14,45	14,45	353	100,00
2.2. Personas entre 25 y 54	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

años																
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	59	93,65	5,73	4	6,35	0,39	63	6,12	153	92,73	0,92	12	7,27	0,07	165	0,99
3.1. Inmigrantes	54	93,10	55,67	4	6,90	4,12	58	59,79	143	92,86	40,51	11	7,14	3,12	154	43,63
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	75,00	0,85	1	25,00	0,28	4	1,13
3.3. Personas con discapacidad	5	100,00	5,15	0	0,00	0,00	5	5,15	7	100,00	1,98	0	0,00	0,00	7	1,98
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	79	81,44	81,44	18	18,56	18,56	97	100,00	233	87,59	66,01	33	12,41	9,35	266	75,35
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

### 3.3.2. Análisis cualitativo

Este Eje se articula en 3 Temas Prioritarios.

**Tema prioritario 72.** Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para el desarrollo de la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están orientadas a promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, no habiendo en este momento ninguna operación susceptible de ser certificada a 31 de Diciembre de 2012.

**Tema prioritario 73.** Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.

Gestionadas por la Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, las operaciones a realizar en este Tema Prioritario, tienen por finalidad evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción laboral de las personas que abandonan la educación secundaria obligatoria. Con ello se favorece su retorno a la formación reglada, haciendo frente a una de las amenazas identificadas en el mercado de trabajo.

Las 7 actuaciones certificadas a 31 de diciembre de 2012 han consistido en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)- anteriormente denominada "Garantía Social"- para alumnos que no han superado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), desarrollados por la Subdirección General de Universidades, Formación permanente e Innovación Educativa, a través de convocatorias de ayudas a entidades colaboradoras. Tratan de ofrecer una cualificación que favorezca su inserción en el mercado de trabajo y que posibilite su retorno al sistema educativo, en su caso.

Han consistido en Talleres especializados en Oficios requeridos por el Mercado de Trabajo:

- ⇒ Operación de Instalaciones eléctricas y comunicaciones.
- ⇒ Operario de fontanería y calefacción. Climatización..
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Auxiliar de oficina
- ⇒ Auxiliar de albañilería, reformas y urbanización.
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Operario de viveros, jardines y parques.



En todos ellos se han impartido módulos sobre medioambiente, orientación laboral y se ha potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

Las acciones van dirigidas a:

- Alumnos escolarizados o no que tengan 16 años y sean menores de 21 y que no hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Alumnos que cumpliendo 15 años en el año natural de inicio del programa y tras la emisión de Informe de orientación educativo y profesional reúnan las siguientes condiciones:
  - Haber cursado 2º de ESO Y no estar en condiciones de promocionar a 3º
  - Haber repetido ya una vez en la etapa
  - Haber agotado las oportunidades de atención a la diversidad

El importe certificado a 31 de diciembre de 2012 en este Eje y Tema Prioritario es de 306.548,22€, € con una ayuda al Fondo Social Europeo prevista de 153.274,11€. La tasa de gasto ejecutado respecto al gasto total previsto para todo el periodo 2007-2013 es del 47,44%.

Se han certificado a 31 de diciembre de 2012, 7 actuaciones que afectarían a un total de 97 participantes en las operaciones del Eje 3, TP73, que suponen el 25,68% de la previsión para el 2013. De ellas 18 son mujeres, que supone el 24,32% de la previsión de los objetivos a 2013.

El bajo porcentaje de mujeres en este TP es habitual dado que por una parte el número de mujeres que no alcanza la ESO es inferior al de hombres y por otra a que las operaciones certificadas han centrado su temática en Talleres especializados más habituales en el entorno masculino. Los Talleres tratan de responder a la demanda del mercado de trabajo resultando más compleja la captación de mujeres en estas áreas formativas.-

**Tema prioritario 74.** Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre Universidades, centros de investigación y empresas.

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están dirigidas a desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación. Esta operación consiste en la concesión de becas de formación a personas investigadoras y tecnólogas para la realización de proyectos de I+D+i en centros productivos de La Rioja.

Los investigadores se integran en proyectos de investigación de la empresa, con preferencia para las PYME, que les acercan a nuevos métodos de producción sostenible. El proyecto permite la adquisición de una experiencia práctica por parte del investigador que le facilite la inserción laboral tras la realización de la acción.

Las acciones están dirigidas a titulados universitarios, demandantes de empleo y se trata de estancias de investigadores en centros productivos y centros de investigación, que incluyen becas para los investigadores. De este modo se trata de dar respuesta a la situación de desempleo de mano de obra joven y cualificada.

El importe certificado a 31 de diciembre de 2012 en este Tema Prioritario es de 353.033,03€, con una ayuda al Fondo Social Europeo prevista de 176.516,51€.

En diciembre de 2009 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y la Universidad de La Rioja (UR) y la Fundación de la Universidad de La Rioja (FUR) con una duración de 4 años para la realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y de investigación de La Rioja.

En febrero de 2012 se abrió la tercera convocatoria.

Las operaciones enmarcadas en este Eje han sido certificadas durante el 2012 pero pagadas en años anteriores por lo que el gasto no aparece reflejado en los cuadros de 2012 sin embargo sí se tienen en cuenta en los gastos del acumulado, tal y como se refleja al inicio de este Eje.

El número de participantes en estas operaciones ha sido de 40 personas, de las que 23 eran mujeres (57,5%). Todos ellos son titulados universitarios en situación de desempleo. De los 40 participantes, 7 eran menores de 25 años y 33 tenían entre 25 y 45 años.

Añadir que durante el 2012, y a pesar de no haber sido pagadas ni certificadas sí se han realizado operaciones que serán certificadas al año siguiente. El número de participantes ha sido de 15 personas de las que 5 son mujeres (33,33%).

Los centros en los que se han incorporado los investigadores y los proyectos en los que han participado abarcan desde el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones, mecánica - automoción, tecnología alimentaria y cultivo, investigación biomédica, I+D, medio ambiente, energía y consumo.

**BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto:** “Formación de personas tecnólogas e investigadoras”

**Programa operativo:** N° de programa (n° de CCI): 2007ES052PO011

**Eje prioritario:** Eje 3. Aumento y mejora del capital humano

**Tema prioritario:** 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre Universidades, centros de investigación y empresas.

**Organismo:** Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

**Ámbito geográfico:** La Rioja

**Breve descripción del proyecto:**

Se trata de operaciones son gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y se ejecutan a través de la Universidades y los Centros Tecnológicos de La Rioja mediante el establecimiento de convenios de colaboración con la ADER.

- **Objetivos:**

**General:**

- Contribuir a mejorar el capital humano de La Rioja, ya que éste constituye un instrumento apropiado para mejorar el mercado de trabajo, promoviendo la empleabilidad y la adaptabilidad de las personas, así como impulsando la competitividad.

**Específicos:**

- Potenciar el capital humano existente en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación como mecanismo para potenciar y dinamizar el Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa riojana.

- **Metodología de intervención:**

Se trata de la concesión de becas de formación a personas investigadoras y tecnólogas para la realización de proyectos de I+D+i en centros productivos de La Rioja.

Los investigadores se integran en proyectos de investigación de la empresa, con preferencia para las PYME, que les acercan a nuevos métodos de producción sostenible. El proyecto permite la adquisición de una experiencia práctica por parte del investigador que le facilite la inserción laboral tras la realización de la acción.

- Destinatarios:

Las acciones están dirigidas a titulados universitarios, demandantes de empleo, domiciliados en La Rioja. Se trata de estancias de investigadores en centros productivos y centros de investigación, que incluyen becas para los investigadores.

Los centros en los que se han incorporado los investigadores y los proyectos en los que han participado abarcan desde el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones, mecánica - automoción, tecnología alimentaria y cultivo, investigación biomédica, I+D, medio ambiente, energía y consumo.

En todo momento se facilita el acceso tanto a mujeres como hombres.

## 4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

### 4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

#### 4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las **“Orientaciones para las políticas de empleo”** (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues éstas últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia “Iniciativa de Oportunidades para la juventud”, el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una “Introducción”, una descripción del “Escenario Macroeconómico” y, sobre todo de una “Agenda de Reformas”. Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al “Mercado laboral” (los otros se refieren a la “Consolidación Fiscal”, la “Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos”, el “Sistema Financiero” y el “Crecimiento y la Competitividad”). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

- Reforma de las Instituciones Laborales
- Revisión de las Políticas Activas de Empleo
- Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar (que se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, “Reforma de la Formación Profesional” y “Formación Dual”) (Se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)
- Fomento de la Política de Becas
- Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras
- Empleo Juvenil, que se centra en exponer el “Plan de Empleo Juvenil”.

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explícita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 “Plan de Empleo Juvenil” (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 (“Plan de Empleo Juvenil”) al “Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)” (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012.

#### 4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

Ya en el Informe del año 2010 se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Aunque no ha sido aprobado en el 2012 ningún nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto

directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE. Aparte de lo que lleven a cabo las Comunidades Autónomas en sus PPOO regionales, el PO de Lucha contra la Discriminación se centra en la inclusión social.

Al respecto cabe destacar que, conforme recoge el PNR de Mayo de 2012, a finales de ese mismo mes, se llevó a cabo una **reasignación de recursos dentro del POLCD** con el fin de optimizar el uso y la absorción de los fondos, evitando riesgos de descompromiso, a la vez que se incrementaban las acciones dirigidas a los jóvenes. Esa reasignación se hizo entre los OOI con mayor capacidad de absorción y ese incremento en sus dotaciones se dedicó en su casi totalidad a financiar actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2012 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EURoma** (inserción socio-laboral de personas de etnia gitana), **IMPART** (Integración en el mercado de trabajo de personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas), **Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social**, **Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

#### **4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.**

##### **4.2.1 Educación y Formación.**

Las orientaciones 2012 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar y, por otro, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la propuesta de una reforma de la Educación Secundaria que pretende sustituir 4º de la ESO por un curso de carácter propedéutico que permita anticipar un año la elección básica del itinerario educativo (bachillerato o FP de grado medio). El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación (datos 2012: 24,9%) que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación. Por otra parte, se mantiene el Plan PROA para prevenir los riesgos de exclusión social.

Por lo que respecta concretamente a la Formación Profesional, el Programa Nacional de Reformas 2012 propone, entre otras medidas, la introducción de la formación profesional dual. Este sistema pretende avanzar en un modelo basado en el incremento sensible de la formación en las empresas del sector correspondiente, con miras a que los alumnos desarrollen la cualificación profesional que van adquiriendo en un entorno laboral adecuado. Cabe señalar que este tipo de formación profesional prevé su vinculación a la nueva figura del contrato para la formación y el aprendizaje.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2012 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.



## 5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En el cuadro 11 se recogen los gastos presentados por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos por parte de la Comisión y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del Organismo Intermedio hasta el 2012:

### **Cuadro 11:** Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos  
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	11.683.394,32	5.841.697,17	4.510.144,46	4.510.144,46

A fecha del informe de ejecución de la anualidad 2012, se han presentado por la Autoridad de Certificación gastos por un coste total elegible de 11.683.394,32€ con una ayuda de Fondo Social Europeo prevista de 5.841.697,17€.

A fecha del presente informe se han recibido pagos de la Comisión por importe de 4.510.144,46€ en concepto de anticipo.

**El cuadro 12:** recoge la de ejecución en relación con la regla N+2.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos  
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007 - 2011	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	9.753.472,00	1.045.006,43	5.841.697,17	2.242.031,40

(\*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE La Rioja, los compromisos financieros acumulados 2007-2011 son 9.753.472,00€.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2013 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el riesgo de descompromiso del PO es de 2.242.031,40€.

## 6. ASISTENCIA TÉCNICA

### 6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

#### Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica  
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

D G de Formación y Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo. Gobierno de La Rioja.

#### Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	8	133,33	6
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	1	50,00	2

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Durante el 2012 se han desarrollado acciones de Asistencia Técnica enmarcadas principalmente en el *Plan de Acción PO 2007-2013* con las modificaciones propuestas por la Comisión Europea, cuyo pago se realizará durante el 2013 y que se incluirán en la próxima certificación.

Por lo tanto, la ejecución total acumulada en el Eje 5 a 31 de diciembre de 2012 supone el mismo total que el año anterior: 73.953,47€ con una ayuda de Fondo Social Europeo de 36.976,74€. Esto supone 28,18 % sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

Las operaciones ejecutadas en la anualidad 2012 gestionadas por el área de Planificación, Ordenación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Formación y Empleo son las siguientes:

- Contratación de instalaciones y equipos para la celebración del Comité de Seguimiento del PO Regional FSE2007-2010 en 2012 para un adecuado seguimiento del PO FSE2007-2013 de la Comunidad Autónoma de La Rioja en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 a 66 del Reglamento 1083/2006 del Consejo. Contratación además de Catering y restauración para asistentes al Comité de Seguimiento mencionado en el punto anterior.
- Contratación de una Asistencia Técnica como ayuda en la revisión, gestión, liquidación y control de las operaciones cofinanciables y cofinanciadas.
- Contratación de una Asistencia Técnica para la evaluación y revisión de los procedimientos de gestión y control del Organismo Intermedio y de sus órganos colaboradores (órganos gestores).

- Contratación de una Asistencia Técnica para la elaboración de una guía y la realización de jornadas formativas relacionadas con la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo en el marco del PO Regional 011 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## **6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica**

Tal y como ya hemos explicado, durante el 2012 sí se han realizado operaciones enmarcadas en este Eje de Asistencia Técnica pero que todavía no han sido ni pagadas ni certificadas por lo que serán incorporadas en la próxima certificación.

Por lo tanto, no resulta posible adjuntar el cuadro con los acumulados a 31-12-2012.

## 7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco del Programa Operativo FSE de La Rioja.**

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2012 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión del FSE tiene en materia de Comunicación.

Hay que indicar que, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido teniendo muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2012, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores.

Estas recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación, tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos por parte de la población de La Rioja. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012.

### Informe Global del Plan de Comunicación de LA RIOJA

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	68	20	29,41%	Nº de asistentes	4.500	1.044	23,20%	55.277,68
02	Nº de acciones de difusión	54	30	55,56%					15.078,00
03	Nº de publicaciones externas realizadas	42	13	30,95%	% publicaciones distribuidas / editadas	95,00%	98,50%	97,50%	507.372,26
					Nº puntos de distribución	49	14	28,57%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas		59.868	91,40%	0,00
05	Nº de soportes publicitarios	60	5	8,33%					16.821,76

06	Nº de documentación interna distribuida	52	12	23,08%	% de organismos cubiertos	100%	100%	100,00%	2.406,90
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	5	10,64%	7.182,81
					Nº asistentes	52	52	100,00%	
<b>Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012</b>									

Como se puede apreciar, a pesar del descenso de actividades y actos públicos en 2012, los indicadores se están llevando un buen ritmo de ejecución respecto a las previsiones realizadas para el 2013.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

En él se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013.

Señalar que para la recogida de los datos de los indicadores tomamos como referencia la nueva programación tras la propuesta de modificación del "Plan de Publicidad del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo FSE de La Rioja 2007-2013".

### Informe Global del Plan de Comunicación de LA RIOJA Acumulado Año 2012

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	68	98	144,12%	Nº de asistentes	4.500	5.545	123,22%	192.905
02	Nº de acciones de difusión	54	121	224,07%					107.619
03	Nº de publicaciones externas realizadas	42	46	109,52%	% publicaciones distribuidas / editadas	95,00%	100,00%	97,50%	665.710
					Nº puntos de distribución	49	56	114,29%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas	65.500	143.686	219,37%	275.144
05	Nº de soportes publicitarios	60	48	80,00%					192.235

06	Nº de documentación interna distribuida	52	69	132,69%	% de organismos cubiertos	100%	100%	100,00%	13.104
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	38	80,85%	158.258
					Nº asistentes	52	52	100,00%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 1/01/2007 hasta el 31/12/2012									

Se puede observar, tal y como ocurre en la ejecución realizada durante el 2012, algunos de los indicadores están cumpliendo las previsiones como es el caso también del nº de publicaciones externas realizadas y el nº de acciones de difusión con un 95,45% y 98 %respectivamente.

En algún caso incluso se ha superado ya el 100% establecido para el 2013 como ocurre con el nº de documentación interna distribuida debido en gran parte a la mayor difusión, y por tanto conocimiento, a los diferentes órganos gestores y beneficiarios de las exigencias en materia de información y publicidad.

Se constata por tanto que todos los indicadores están ajustados a la programación realizándose avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013.

Dada la avanzada ejecución de determinados indicadores, según se refleja en la tabla adjunta, se propone reprogramar al alza los valores esperados en algunos indicadores, a propuesta del Organismo intermedio, para ajustar los porcentajes a lo realmente ejecutado, ya que en los cuatro se han superado ya sus objetivos. (Ver apartado "Modificaciones al Plan de Comunicación").

### **Disposiciones relativas a las medidas de información y publicidad llevadas a cabo por el Organismo Intermedio en el marco de la aplicación del Plan de Comunicación.**

El Organismo Intermedio a lo largo del 2012 ha continuado, fundamentalmente, en su tarea de concienciar, asesorar, proponer, contrastar y verificar que todos los organismos colaboradores han asumido el papel dentro del PO en lo que respecta a la importancia que deben dar a nivel de la opinión pública y de los beneficiarios, al papel y relevancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.



Durante el 2012 se ha ido actualizando y dando contenido a la Web institucional del Gobierno de La Rioja/Dirección General de Formación y Empleo/Observatorio de Empleo/Fondo Social Europeo.

En ella se recogen las actuaciones que se realizan en el marco de este programa, y su evolución además de proporcionar información acerca de todo lo que se refiere a dicho fondo.



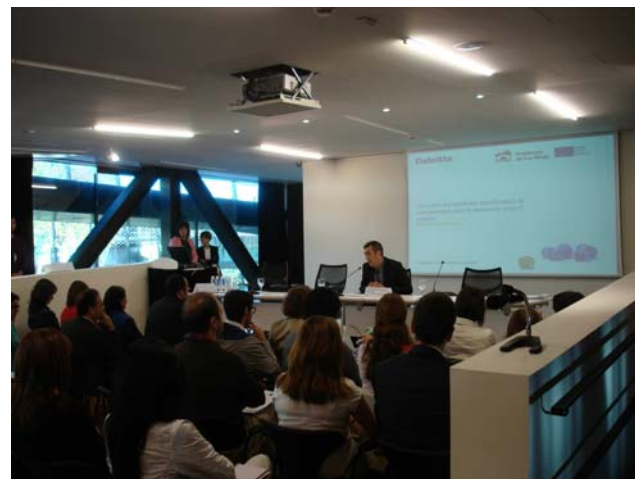
Así, en la página web aparecen todos los documentos de trabajo elaborados en este periodo de programación, desde el Marco Estratégico Nacional de Referencia, a los Programas Operativos aprobados y las publicaciones que realice el Observatorio de Empleo.

Además se incluye toda la normativa comunitaria en vigor en todo lo referente a los Fondos Europeos. La página web tiene enlaces con las páginas de la Comisión y de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, y otros Departamentos de la Administración General del Estado para completar en lo que pueda ser necesaria la información propia de cada Fondo, así como enlaces con páginas europeas de interés.



Al igual que el año anterior, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, como órgano gestor, realizó durante el 2012 la jornada de presentación de su Convenio de Colaboración con la Universidad de La Rioja para la realización de acciones de integración de investigadores en empresas y centros de investigación de La Rioja, acciones cofinanciadas con cargo al Fondo Social Europeo y enmarcadas en el Eje 3.

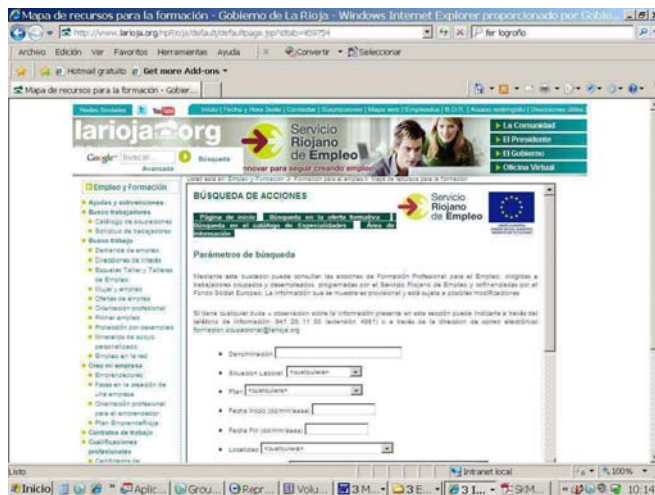
Durante este año se han celebrado además dos jornadas divulgativas sobre gestión



y justificación de Fondos Europeos dirigida tanto a los técnicos de la Dirección General de Formación y Empleo como a las entidades colaboradoras (14 y 28 de septiembre), con el objetivo de ajustar las actuaciones a los requisitos exigidos en los Reglamentos, teniendo especial incidencia a lo exigido en temas de publicidad.

Además, trimestralmente se solicita a los órganos gestores del Programa Operativo datos sobre actuaciones relativas a información y publicidad que permita hacer un seguimiento y evaluación de las medidas de Información y Publicidad exigidas en el Programa Operativo.

En todo momento se ha recogido de forma expresa la publicidad del Fondo Social Europeo con la inserción de los logos correspondientes, el lema “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”, así como la cofinanciación de las acciones a cargo



del Fondo Social Europeo en innumerables documentos (diplomas, certificados, materiales de comunicación etc.) webs etc. tanto en lo que respecta al Organismo Interno como a los diferentes órganos gestores y beneficiarios.

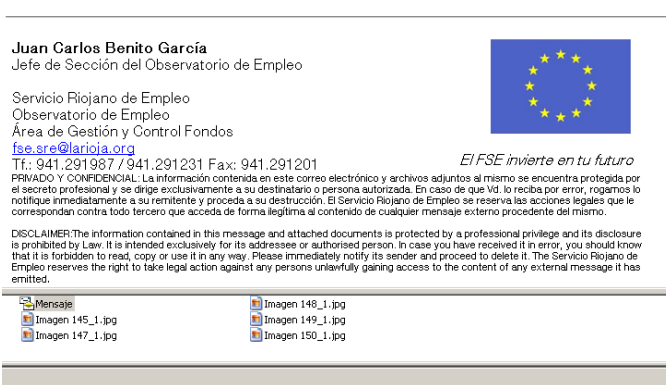
Además, la inserción de publicidad del Fondo Social Europeo se realiza en todos los trípticos, cartelería, emails, plantillas que incorporan esta referencia así como en toda la documentación de difusión y comunicación de actuaciones.

Además se tiene en cuenta, por ello, que todos los documentos de las convocatorias y convenios recojan los siguientes conceptos:

- Que las acciones están cofinanciadas en el marco del Programa Operativo 2007-2013.
- Las obligaciones en materia de publicidad FSE, incluyendo el logotipo del FSE.
- La publicación de la lista de beneficiarios.
- La obligación de respetar la normativa comunitaria en materia de contratación y ayudas de estado.







También en los e-mails enviados por personal del SRE, se han incluido los logos FSE correspondientes.

Así como en diferentes medios de comunicación como en la [www.larioja.org](http://www.larioja.org) y notas de prensa en diarios digitales de la región,

El 15 de junio de 2012 se celebró la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de FSE 2007-2013 de La Rioja en el Riojaforum.

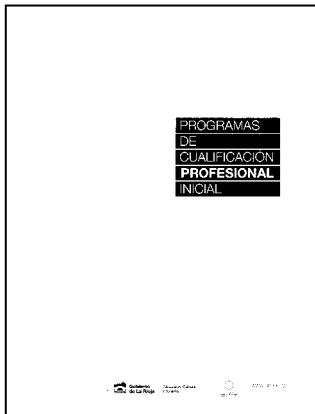


La reunión estuvo presidida por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y la Dirección General de Formación y Empleo, adscrito a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, como Organismo Intermedio y responsable del mismo.

Participaron en él como miembros, además:

- Representantes de la Comisión Europea.
- Agencia de Desarrollo Regional (ADER).
- Dirección General de Servicios Sociales.
- Dir. Gral. de Educación (Consejería de Educación, Cultura y Turismo).
- Agentes sociales: Sindicatos, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) y Federación de Empresarios de La Rioja (FER).

En relación a la elaboración de trípticos de las acciones cofinanciadas con cargo al Fondo Social Europeo, se elaboran de los Programas de Cualificación Inicial.



CURSO ACADÉMICO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN II
2. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS II
3. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS II
4. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD II
5. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA II
6. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE OPERACIONES	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE OPERACIONES I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE OPERACIONES II
7. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS II
8. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE TURISMO	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE TURISMO I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE TURISMO II
9. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CULTURA	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CULTURA I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CULTURA II
10. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DEPORTE	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DEPORTE I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DEPORTE II
11. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN II
12. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO GRÁFICO	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO GRÁFICO I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO GRÁFICO II
13. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE INTERIORES	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE INTERIORES I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE INTERIORES II
14. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXTERIORES	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXTERIORES I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXTERIORES II
15. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS II
16. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE SERVICIOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE SERVICIOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE SERVICIOS II
17. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXPERIENCIAS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXPERIENCIAS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE EXPERIENCIAS II
18. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ENTORNOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ENTORNOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ENTORNOS II
19. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ESPACIOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ESPACIOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE ESPACIOS II
20. TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS I	2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS II

Y de contratación estable.



### Ejemplos de buenas prácticas de información y publicidad.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destaca como “buena práctica” la que se presenta a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ([www.empleo.gob.es/uafse](http://www.empleo.gob.es/uafse)).

Se presenta como Buena Práctica “el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13” organizado por el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



**Se considera que es una “buena práctica” por:**

***El uso de recursos innovadores en su aplicación.***

Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.



Por haber ***incorporado criterios de igualdad de oportunidades***, tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

**Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos**, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.



**Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.** Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios, como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

**La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.**

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

**Por el uso de nuevas tecnologías de la información**, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

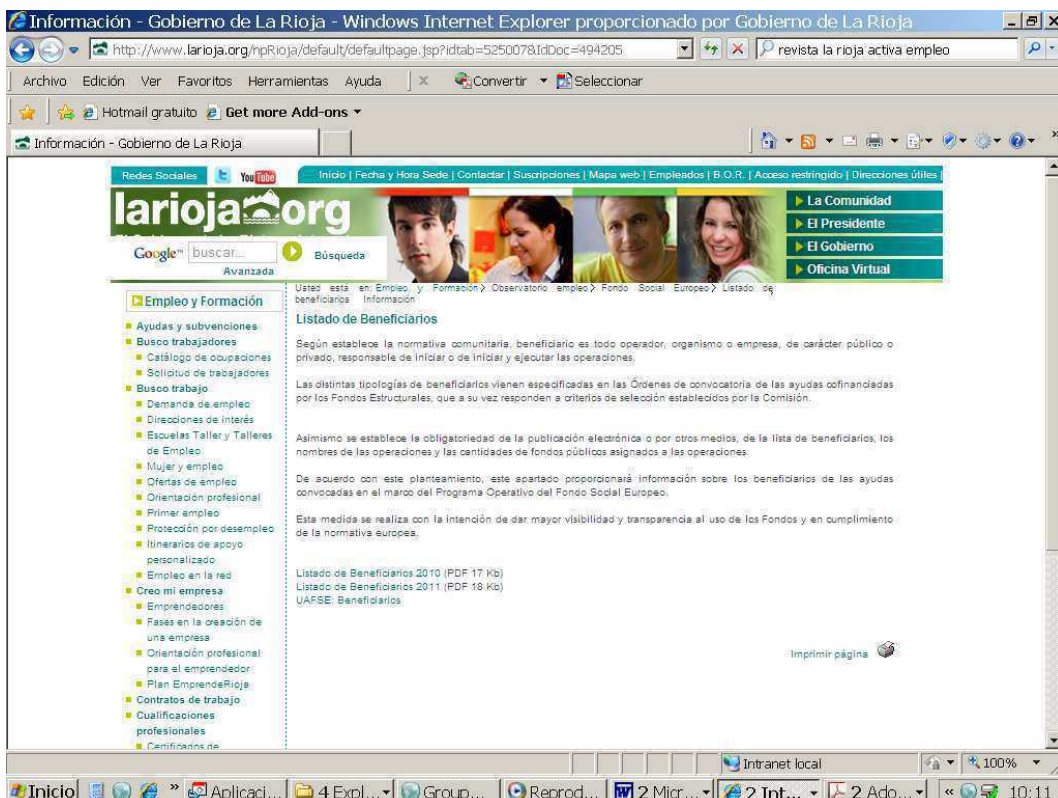
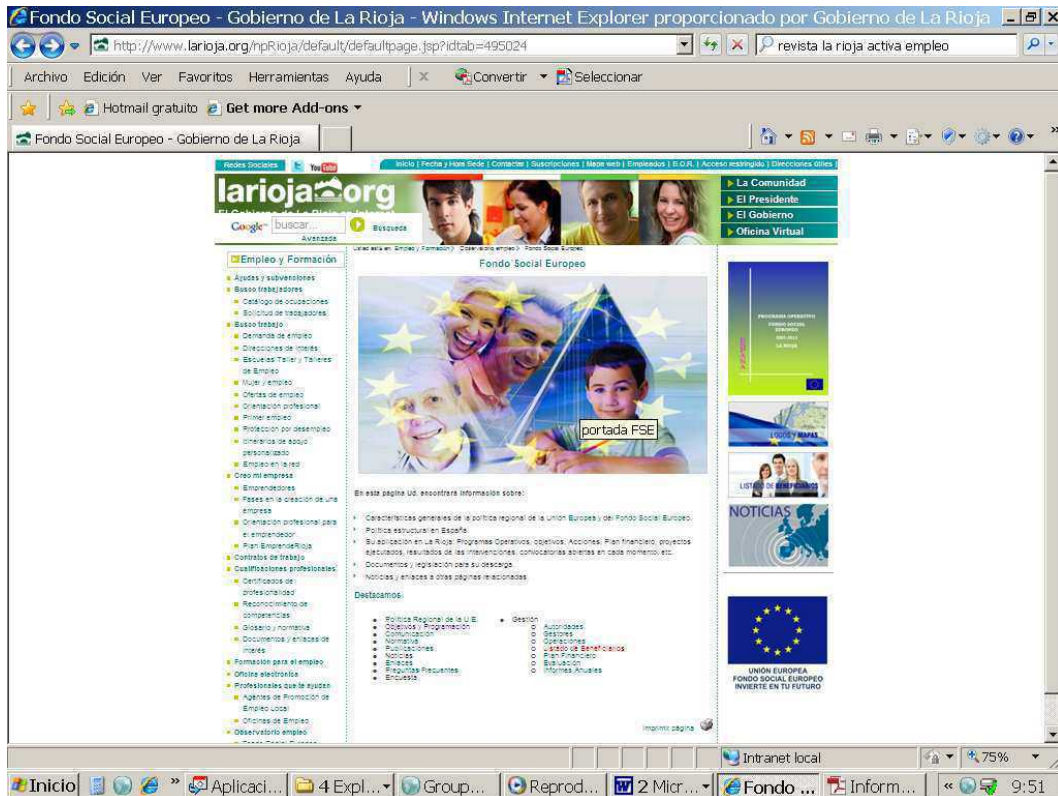
**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general,** las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Unidad Administradora del FSE ([www.empleo.gob.es/uafse](http://www.empleo.gob.es/uafse)).



En cuanto a las medidas adoptadas respecto a la publicación electrónica de la lista de beneficiarios del Fondo Social Europeo, el Organismo Interno ha seguido las indicaciones recogidas en el Plan de Comunicación del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo de La Rioja FSE 2007-2013 (apartado 3.2.1).

Los beneficiarios de las actuaciones son informados de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en una lista de beneficiarios a través de diversas vías. El Organismo Intermedio comunica este hecho a través de diferentes vías como la publicación la web oficial del Gobierno de La Rioja. De hecho las listas de beneficiarios se publican en dicha página web a medida que la información se va haciendo disponible.

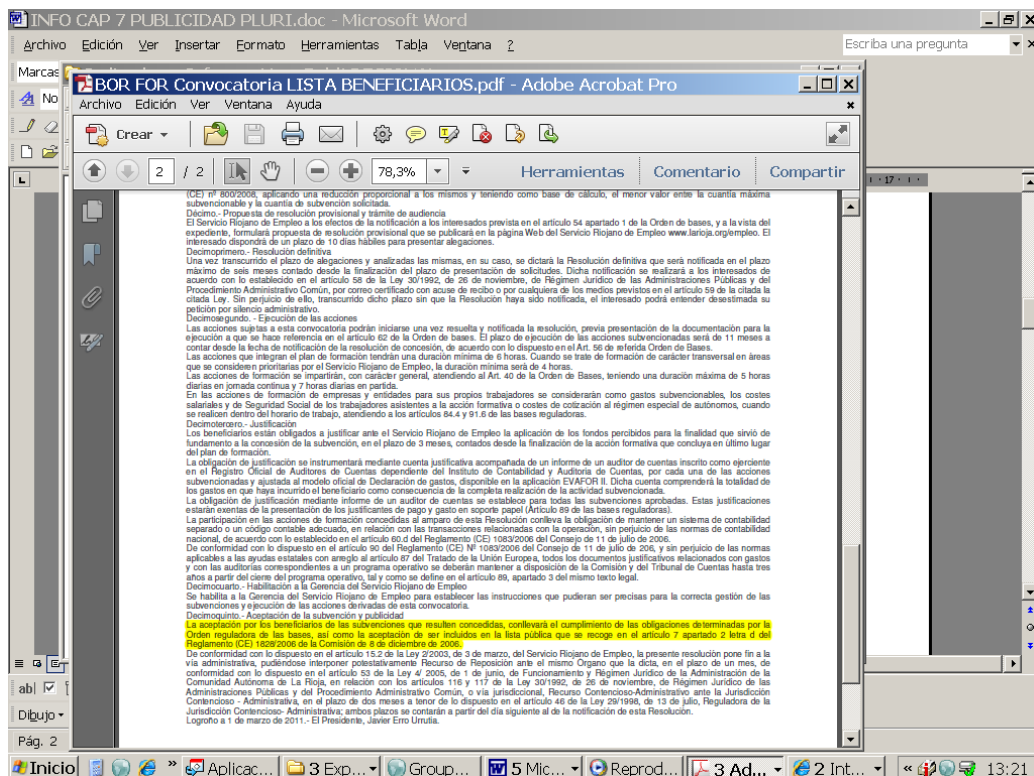


Durante el 2012, siguiendo lo dispuesto en años anteriores, en todo momento se ha informado bien a través del Organismo Intermedio o bien a través de los órganos gestores cuáles eran las normas técnicas establecidas en la reglamentación comunitaria y que deben ser respetadas en las diferentes acciones. Tanto en las

resoluciones de las convocatorias como en las resoluciones y comunicaciones a los beneficiarios de las acciones se señala el obligado cumplimiento de esta reglamentación.

Se da una mención explícita de que la aceptación por los beneficiarios de las subvenciones que resulten concedidas, conllevará el cumplimiento de las obligaciones determinadas por la Orden reguladora de las bases, así como la aceptación de ser incluidos en la lista pública que se recoge en el artículo 7 apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

A modo de ejemplo se presenta la Resolución de aprobación de convocatoria de subvenciones en el ámbito de la formación del BOR nº 35 de fecha 16/03/2011.



Asimismo, por parte de la UAFSE, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión del FSE, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



**Celebración del Día de Europa en la UAFSE**

Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.





Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días. A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España. También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



*Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa*

Con motivo del Día de Europa, el organismo regional conmemoró el día 9 con la participación en actos que con este motivo se organizaron y promovieron por el Gobierno de La Rioja junto con distintas Administraciones Locales con actividades como el izado institucional de las banderas y la entrega de la Estrella de Europa 2012.



Además de ello se celebraron diversas actividades tanto en la capital como en pueblos de La Rioja como conciertos, mesas redondas, talleres, cuentacuentos, la suelta de globos en la “Eurofiesta” y varias proyecciones cinematográficas con temática europea.



Programa Día de Europa 2012

El **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.



Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.

Por último, es importante recordar que, además de las actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE para cada PO, la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

### **Modificaciones al Plan de Comunicación, si las hubiera.**

Dadas las previsiones hechas al principio del periodo del Programa Operativo y según la ejecución del programa a lo largo del 2007 al 2010, durante el 2012 se consideró necesario modificar dichas previsiones para ajustar en la mayor medida posible los resultados que se prevén alcanzar en la finalización del PO.

Por ello se propuso la modificación del montante estimado para las medidas de información y publicidad que pasó de ser de 13.119€ para el periodo de programación 2007-2013 a 352.933,92€.

Del mismo modo también se modificaron los datos recogidos en el Cuadro de los Indicadores de Seguimiento y Evaluación” cuyos indicadores pasan de:

Tipo Actividad	Indicador realización		Indicador Resultado	
1	Nº Actividades y Actos Públicos	68	Nº de asistentes	3.460
2	Nº de acciones de difusión	54		
3	Nº de publicaciones externas realizadas	42	% Publicaciones distribuidas/editadas	95%
			Nº puntos de distribución	49
4	Nº páginas web	2	Nº de visitas	65.000
5	Nº soportes publicitarios	60		
6	Nº de documentación interna distribuida	20	% de organismos cubiertos	100
7	Nº de redes de información y publicidad	1	Nº de reuniones	19
			Nº de asistentes	26

A ser definitivamente los siguientes:

Tipo Actividad	Indicador realización		Indicador Resultado	
1	Nº Actividades y Actos Públicos	81	Nº de asistentes	3.988
2	Nº de acciones de difusión	98		
3	Nº de publicaciones externas realizadas	22	% Publicaciones distribuidas/editadas	97%
			Nº puntos de distribución	34
4	Nº páginas web	2	Nº de visitas	72.687
5	Nº soportes publicitarios	13		
6	Nº de documentación interna distribuida	29	% de organismos cubiertos	100
7	Nº de redes de información y publicidad	2	Nº de reuniones	0
			Nº de asistentes	0

No obstante, y dado que la ejecución de determinados indicadores sigue siendo alta, se propone una nueva revisión al alza una vez se calcule cuál va a ser la ejecución hasta final del periodo 2007-13.